



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2006**

**VIII Legislatura**

**Núm. 182**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ**

**Sesión plenaria núm. 171**

**celebrada el martes, 30 de mayo de 2006**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comunicación del Gobierno:**

- **Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 394, de 26 de mayo de 2006. (Número de expediente 200/000003.)** .....

**9083**

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las doce del mediodía.*

	Página
<b>Comunicación del Gobierno .....</b>	<b>9083</b>

	Página
<b>Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación .....</b>	<b>9083</b>

*El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) expone que en este debate sobre el estado de la Nación se propone hablar de lo que es hoy la España real y de lo que podemos hacer de España en el futuro. Afirma que somos una potencia media en el seno de la Unión Europea y la octava potencia económica del mundo, que vive en un intenso proceso de aumento de población, superando actualmente los 44 millones de habitantes; somos también un país cada vez más abierto y plural, en el que en el pasado año nos visitaron más de 55 millones de turistas y hoy trabajan con nosotros dos millones de extranjeros. Asimismo nos proyectamos hacia fuera con una cultura cada vez más potente y reconocida y en nuestro país cada vez trabajan más personas, concretamente hoy 19 millones y medio. Constituimos un país con una buena formación, con más de cinco millones y medio de titulados universitarios y en el que las mujeres avanzan con decisión. En resumen, somos un país que crea empleo, que crece económicamente y que se dota para el futuro de capital humano, físico y tecnológico, que intensifica las políticas sociales, que reconoce y protege nuevos derechos, aborda reformas institucionales, que trabaja por la paz y se comporta con solidaridad.*

*Añade el señor presidente del Gobierno que nuestro país ha dado un salto portentoso y se halla en intensa y positiva transformación, que no puede ser comprendido con los viejos esquemas ni gobernado con las rutinas tradicionales, sino que necesita nuevos instrumentos, nuevas políticas, nuevas reglas institucionales y que en un momento de grandes oportunidades los ciudadanos no quieren perderlas. De ahí que exponga como metas del Gobierno más bienestar para todos los españoles y más oportunidades para los jóvenes; la extensión de los derechos civiles y sociales, comenzando por los más necesitados; una convivencia ordenada y segura de todos los españoles en una España plural y unida y, finalmente, la persecución de un orden internacional basado en la paz y la cooperación.*

*Desarrolla seguidamente estos cuatro puntos o metas, con exposición de numerosos datos sobre nuestra evolución económica y social, destacando aspectos como la educación de nuestros jóvenes, la evolución del empleo, planes de infraestructuras y regadíos, así como las ayudas a la vivienda y, por otra parte, la ampliación del catálogo de derechos de los ciudadanos, con mención especial a la nueva regulación del matrimonio, divorcio y adopción, o la mayor protección de las mujeres ante la violencia de género. Alude igualmente a la tasa de criminalidad en España, señalando que se encuentra entre las más bajas de Europa, y por último a los fenómenos migratorios, que constituyen uno de los desafíos de mayor calado para nuestras sociedades, respecto de los cuales debemos mantener una actitud hacia los que vienen de fuera como la que históricamente exigimos cuando nuestros compatriotas tenían que buscar su futuro más allá de nuestras fronteras.*

*Recuerda a continuación su compromiso en el discurso de investidura para impulsar un proceso de reformas que actualizasen el Estado de las autonomías, mejorasen la calidad de la democracia y reforzasen los instrumentos de control del poder político, con el exclusivo objetivo de enriquecer la ciudadanía democrática y acercar el poder a los ciudadanos. En este sentido recuerda que han sido las propias comunidades autónomas las que han decidido impulsar una nueva fase de desarrollo autonómico tomando libremente la iniciativa.*

*Menciona también su propuesta de reforma limitada de la Constitución, sobre la que el Consejo de Estado ha emitido el dictamen solicitado por el Gobierno, anunciando que después del verano se reunirá con las fuerzas políticas para explorar las posibilidades de alcanzar el consenso y, si así fuese, daría los pasos para iniciar la reforma.*

*Termina el señor presidente del Gobierno manifestando que al hablar de la situación de España ha querido aproximarse a la España real, que viven día a día los ciudadanos y de ahí que no desee terminar sin referirse al problema que más ha angustiado a la sociedad española desde la transición. Desde el recuerdo emocionado y el apoyo a las víctimas del terrorismo, afirma que hemos ganado como sociedad el derecho al fin de la violencia, a la paz y la esperanza de convivir juntos, tan solo sometidos a los mandatos de la libertad y la ley. Reafirma hoy su determinación de trabajar por el fin de ETA y confía en que pueda ser una tarea de todos, actuando todos con generosidad, porque así lo demandan los españoles. Por su parte se compromete al máximo diálogo para recorrer el camino de la paz.*

*Se suspende la sesión a las una y quince minutos de la tarde.*

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

*En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso interviene el señor **Rajoy Brey** estableciendo la posición de su grupo en relación con la voluntad del señor Rodríguez Zapatero de iniciar el diálogo con la banda terrorista ETA. No quiere entrar en las extrañas circunstancias en que el presidente del Gobierno comunicó a la nación su voluntad de iniciar este diálogo en un acto de su partido en la ciudad de Baracaldo. Señala que el Gobierno ha dado por bueno el cese de las actividades delictivas de ETA y considera que ha llegado el momento de ponerse en contacto con los terroristas. Manifiesta que si de lo que se trata es de conocer sus intenciones y comprobar si existe una decisión irreversible de abandonar las armas, disolver la banda y pedir perdón a las víctimas, el Partido Popular, como firmante del Pacto por las libertades, y en coherencia con el mismo, apoyará al Gobierno. Y debe quedar bien claro, como señala el Pacto por las libertades, que de la violencia terrorista no se extraerá en ningún caso ventaja o rédito político alguno. ETA debe perder toda esperanza de lograr ni uno solo de los objetivos por los que ha estado matando.*

*Ha escuchado con mucha atención el discurso del señor Rodríguez Zapatero y no le ha sorprendido su satisfacción, pero le cuesta trabajo compartirla. Una mayoría de españoles, incluida la clase política, piensa que desde 1977 no ha habido un Gobierno menos preparado y más ufano de su ineficacia, pero no todo está mal, hay algunas cosas que se salvan, especialmente la economía, pues es cierto que, en términos relativos, algunos aspectos de la economía van bien e incluso muy bien, pero la economía española inició hace diez años un ciclo de crecimiento sostenido y estable cuya inercia aún dura, y al Gobierno le corresponde conseguir que no se frene. El Gobierno tendría que explicar por qué no se contienen los precios, por qué perdemos competitividad, por qué algunas empresas cierran y se trasladan a otros países, por qué hemos perdido atractivo para las inversiones extranjeras y sobre todo por qué hemos dejado de acercarnos a los niveles de bienestar y riqueza de los países más prósperos.*

*El problema que más inquieta en este momento a los españoles es la inmigración, y no faltan motivos pues el Gobierno está desbordado por la inmigración ilegal que no solo se juega la vida en un cayuco sino que se cuele por el Pirineo, con la diferencia de que por el sur llegan víctimas de las mafias pero por el norte, mezclados con la gente que viene a resolver su vida, entran plácidamente las mafias y los delincuentes. Es necesario que el Gobierno solucione la agobiante situación que padecen las*

*islas Canarias. Hay que combatir la inmigración ilegal en su conjunto.*

*Ha aumentado el número de delitos y también el número de mujeres asesinadas en lo que va de año y nos estamos enfrentando a unos tipos de delincuencia que no conocíamos, delincuencia importada, organizada y salvaje, de secuestros exprés, bandas callejeras y asaltos a domicilios. El Gobierno ha dejado crecer insensatamente este problema y debiera apresurarse a presentarnos un programa de acción convincente, y lo peor es que el Gobierno no ha tomado ni una sola medida eficaz para atajarlo.*

*Hace un repaso de las políticas de educación, lamentando que la nueva ley no está a la altura de lo que los españoles demandan y los intereses generales exigen para afrontar los retos de un mundo cada vez más competitivo. En cuanto a vivienda, además de perder el dinero que ha costado el ministerio, no han bajado los precios de los pisos, que han subido un 29,1 por ciento. Respecto a la política exterior, las relaciones con los que han sido nuestros aliados políticos y nuestros socios económicos, es decir los países europeos y Estados Unidos, son pobres y no ofrecen señales de mejoría. Respecto a su política del agua, remarca que este año, que ha sido de sequía, el Ebro ha vertido al mar 7.000 litros de agua por minuto. Ha anunciado un sinfín de iniciativas pero, en su opinión, todo ese conjunto de planes más tarde conducen a la nada.*

*En opinión de su grupo, el señor Rodríguez Zapatero vive cautivo de los nacionalistas y lleva dos años intentando desbordar el dique de la Constitución y desfigurar la nación. No ha explicado qué se propone, y no sabe si no lo ha hecho porque no lo tiene claro o porque lo tiene tan claro que no se atreve a confesarlo.*

*Considera que el principal logro del señor Rodríguez Zapatero es la incertidumbre y su segunda conquista es haber sembrado la discordia entre los españoles.*

*Finaliza señalando que salvo en algunos detalles aislados no comparte de ninguna manera el entusiasmo del señor Rodríguez Zapatero por el estado de la Nación ni por la salud de nuestra democracia, pues en su opinión estamos ante un Gobierno que carece de plan y de rumbo, que no sabe qué hacer con España y que se equivoca al escoger las prioridades.*

**Contesta el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).**

**Replica el señor Rajoy Brey y duplica el señor presidente del Gobierno.**

*Intervienen de nuevo el señor **Rajoy Brey** y el señor **presidente del Gobierno**.*

*El señor **Zaplana Hernández-Soro** pide la palabra para una cuestión de orden en base al artículo 72 del Reglamento.*

*En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el señor **Duran i Lleida** comienza expresando su recuerdo y reconocimiento para las víctimas del terrorismo y sus familiares, a la par que expone su apoyo al Gobierno en su trabajo para acabar con el terrorismo, como han hecho con todos los Gobiernos anteriores, y más en este momento en que hay motivos para la ilusión y para la esperanza. Ahora bien, pide al presidente del Gobierno que contribuya en lo que esté a su alcance a la unidad de todos los partidos democráticos y al diálogo con todos y cada uno de ellos. Muestra también su acuerdo en que no debe haber precio político y que jamás se puede vulnerar la ley, aunque sí se pueden atender las circunstancias políticas y sociales en las cuales debe aplicarse la ley.*

*Se refiere a continuación al problema de la inseguridad ciudadana y la delincuencia organizada, problema que califica como grave, recordando que una de las obligaciones fundamentales del Estado es garantizar la libertad y seguridad ciudadanas, para lo que pide la reforma de la normativa penal y un mayor control de fronteras.*

*Alude seguidamente a la política exterior y especialmente a la Unión Europea, respecto de la que propone la celebración de una conferencia intergubernamental para tratar de dar un nuevo impulso a la Unión después del bloqueo del proyecto de Constitución.*

*Expone a continuación la opinión de su grupo parlamentario en relación con diversas materias como las centrales nucleares, educación, economía, vivienda o situación de las infraestructuras en Cataluña, para terminar con una especial referencia al nuevo Estatuto de aquella comunidad autónoma, en relación con el cual piensan que, en contra de lo que se está diciendo, es un buen Estatuto.*

*Contesta el señor **presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero)**.*

*Replica el señor **Duran i Lleida** y duplica el señor **presidente del Gobierno**.*

*Intervienen de nuevo el señor **Duran i Lleida** y el señor **presidente del Gobierno**.*

*En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) interviene el señor **Puigcercós i Boixassa** señalando que vale la pena, dos años des-*

*pués del debate de investidura, repasar los acuerdos cumplidos o no cumplidos durante este tiempo. La palabra clave de este debate para su grupo era modernidad y la modernidad en el siglo XXI pasa por políticas sociales progresistas, políticas de radicalidad y transparencia democráticas, de derechos de ciudadanía y, evidentemente, de federalismo. Indica que las políticas de carácter progresista, de carácter social, a favor de la economía productiva y a favor de los derechos civiles, progresa adecuadamente. En su opinión fue un avance importante en derechos civiles el matrimonio entre homosexuales; también se ha mejorado la Ley del divorcio; se ha avanzado en memoria histórica; se ha derogado parcialmente el Plan Hidrológico Nacional, evitando el desastre del transvase del Ebro; se ha avanzado también en la Ley del Medicamento, pero quizá la ley más importante es la Ley Orgánica de Educación. Cree sinceramente que se ha cambiado el rumbo en estos temas, pero en lo que hace referencia a la descentralización, al federalismo, el Gobierno y el grupo que le da respaldo necesitan mejorar.*

*A continuación hace un repaso a las tesis que su grupo defendió en el debate de investidura, como el déficit de la sanidad catalana. Igualmente a los estatutos valenciano y catalán.*

*Finaliza señalando al presidente del Gobierno que la vida continúa, que quedan dos años de legislatura y aun falta mucho por avanzar. Quedan aun muchas propuestas en materia social, como el estatuto del trabajador autónomo; la mejora de las condiciones en una ley de igualdad de género; la ley de investigación de biomedicina; una ley de dependencia; la mejora de las pensiones no contributivas; la mejora de la ley de reforma fiscal y de las condiciones en política medioambiental. Cree sinceramente que vale la pena avanzar por la izquierda, crear esperanza en todos aquellos ciudadanos que el 14 de marzo fueron a votar distintas opciones, pero querían un vuelco electoral y un cambio de políticas, más libertades, más política social, más política de izquierdas.*

*Contesta el señor **presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero)**.*

*Replica el señor **Puigcercós i Boixassa** y duplica el señor **presidente del Gobierno**.*

*Intervienen de nuevo el señor **Puigcercós i Boixassa** y el señor **presidente del Gobierno**.*

*Se suspende la sesión a las diez y treinta minutos de la noche.*

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

## COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO:

### — COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000003.)

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión. Punto único del orden del día: Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación.

Tiene la palabra para la presentación de la comunicación el señor presidente del Gobierno. (**Rumores.**) Silencio, por favor. Estamos en sesión. Gracias.

Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, iniciamos hoy el debate sobre política general que conocemos como el del estado de la Nación. Es, pues, un debate sobre la situación de España. Por ello, de lo que les quiero hablar hoy es de la España real, de lo que es España ahora y de lo que podemos hacer que España sea en el futuro. Somos una potencia media en el seno de la Unión Europea y la octava potencia económica del mundo. Somos un país que vive un intenso proceso de aumento de población. En los últimos cinco años, hemos crecido tanto como desde que aprobamos la Constitución en 1978 hasta el año 2000, alcanzando en la actualidad más de 44 millones de habitantes. Somos un país cada vez más abierto y plural. Si en 2003 nos visitaron 52.500.000 turistas, en 2005 lo han hecho 55.600.000 turistas y hoy trabajan con nosotros 2 millones de extranjeros. Somos un país que se proyecta hacia fuera, con una cultura cada vez más potente y más reconocida. Si en toda la anterior legislatura se abrieron 4 centros del Instituto Cervantes, en la actual habrá 24 nuevos centros. Incrementaremos así en un 50 por ciento la presencia en el mundo de nuestro más formidable instrumento para expandir la mejor de nuestras riquezas, porque, junto con el tesoro del castellano, hemos empezado a enseñar y expandir el resto de las lenguas españolas. Somos un país en el que cada vez trabajan realmente más personas. Hoy lo hacemos 19.500.000. Si nuestra población activa era de 16.500.000 en 1996, de 18 millones en 2000 y de 19.500.000 en 2003, hoy alcanza las 21.300.000 personas. Somos un país con una buena formación. Tenemos más de 5.500.000 titulados universitarios. Somos un país en el que las mujeres avanzan con decisión. Somos un país que vive cada día más. Hoy uno de cada seis españoles tiene más de 65 años y uno de cada veinte tiene más de 80. Somos un país que crea empleo, que crece económicamente, que se dota para el futuro de capital humano, físico y tecnológico, que intensifica las políticas sociales, que reco-

noce y protege nuevos derechos, que aborda reformas institucionales, que trabaja por la paz y que se comporta con solidaridad. Este es nuestro país, el país que tenemos. (**Aplausos.**) Es el país que hemos hecho todos los ciudadanos, hombres y mujeres, mayores y jóvenes, trabajadores, estudiantes, amas de casa, empresarios. Somos un país que ha dado un salto portentoso. Somos un país en intensa transformación, en positiva transformación. Somos un país que no puede ser comprendido con los viejos esquemas; un país que no puede ser gobernado con las rutinas tradicionales; un país que necesita nuevos instrumentos, nuevas políticas, nuevas reglas institucionales; un gran país en un momento de grandes oportunidades que los ciudadanos no quieren perder, que los ciudadanos no van a perder. Para ello, el Gobierno tiene como metas, primero, más bienestar para todos los españoles y más oportunidades para los jóvenes. Segundo, la extensión de los derechos civiles y sociales para los españoles y españolas, comenzando por los más necesitados. Tercero, una convivencia ordenada y segura de todos los españoles en una España plural y unida y, cuarto, la persecución de un orden internacional basado en la paz y en la cooperación.

Señorías, el empleo es el objetivo prioritario de la sociedad, es la base de nuestro bienestar. A conseguirlo para todos hemos dirigido nuestra política económica. El empleo es determinante para la continuidad del crecimiento, es decisivo para la autonomía personal y para la integración social. Por un largo periodo, la economía española tuvo en el pasado gran dificultad en crear empleo suficiente. Ahora somos capaces de transformar crecimiento en puestos de trabajo como nunca en la historia. Se está creando empleo de manera muy viva y disminuyendo el paro de forma muy intensa. El año pasado creamos más de 900.000 empleos, el mejor dato cuantitativo de la historia en un año. Eso es un tercio de los creados en Estados Unidos, cuya economía multiplica a la nuestra por doce. Eso significa que en España se generó en 2005 el 60 por ciento de los nuevos puestos de trabajo de toda la Unión Europea. En estos dos años se han creado 1.800.000 empleos, casi 2.700 por día desde que estamos en el Gobierno. (**Aplausos.**) Más de la mitad para mujeres y cerca de 300.000 para jóvenes. Crece la población activa, crece la tasa de empleo y disminuye la de paro. En el primer trimestre de 2006 la población activa ascendió a 21.300.000 personas, un millón y medio más que en el primer trimestre de 2004. Más de la mitad de ese crecimiento corresponde a la población activa femenina. Hemos situado la tasa de empleo en el 65 por ciento, cuatro puntos más que hace dos años. La femenina alcanza ya el 53 por ciento, cinco puntos más que en 2004 y nos acercamos así al objetivo de Lisboa fijado en el 60 por ciento para el año 2010. Durante décadas el paro ha sido un fantasma omnipresente para los españoles, su principal preocupación, el mayor factor de ansiedad personal y familiar. Hoy la tasa de paro se ha situado por debajo del 9 por ciento, la más baja del último cuarto de siglo. Estamos en el promedio

europeo y en mejor situación que Francia o Alemania, por ejemplo. Pretendemos rebajarla más a lo largo del año y podremos situar la femenina por debajo del 10 por ciento en 2007. De hecho, los últimos datos registrados del paro, los de abril, muestran la mayor reducción para ese mes desde 1980.

Durante años, se ha especulado con la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. Hoy el futuro de la Seguridad Social está más garantizado que nunca porque ha crecido en casi un millón y medio de afiliados desde 2004, superando mes a mes sus registros históricos. En abril, 18.410.142 afiliados, un 5,64 por ciento más que en igual mes del año anterior. El inminente acuerdo entre los interlocutores sociales y el Gobierno para revisar y actualizar el Pacto de Toledo contendrá medidas pactadas para proyectar en el tiempo la atención suficiente y segura a las personas de edad, con invalidez y a las viudas. Porque ahorramos para garantizar mejor las prestaciones futuras. En dos años hemos incrementado en 17.000 millones el Fondo de Reserva de la Seguridad social, que supone ya el 3,5 por ciento del producto interior bruto, 31.348 millones de euros.

Señorías, uno de los más importantes signos del cambio de los tiempos es que ahora no preocupa tanto el desempleo como la calidad y la estabilidad del empleo. Ese es el reto que tenemos por delante. Lo afrontamos con el gran acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo que firmamos, el pasado día 9 de este mes, los interlocutores sociales y el Gobierno, con la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, CEOE y Cepyme. Quiero agradecerles desde aquí, en nombre de todos, su generosidad mutua y su compromiso activo con el presente y el futuro de nuestro país. **(Aplausos.)** Este acuerdo era uno de los principales compromisos del Gobierno con la sociedad española y así figuró en el debate de investidura. Hoy se ha alcanzado y el compromiso, por tanto, está cumplido. Es un buen acuerdo. Es un acuerdo que prolonga la larga lista de los ya obtenidos en estos dos años, entre ellos el desarrollo de la Ley de Extranjería, la revalorización de las pensiones mínimas, la prevención de riesgos laborales, la formación profesional para el empleo, el impulso del sistema nacional de dependencia, el Plan Concilia o las bases estatutarias de los empleados públicos. Es un acuerdo que extiende sus efectos sobre las principales instituciones del mercado de trabajo: contratos, cotizaciones, bonificaciones, protección por desempleo y servicios públicos de empleo. Es un acuerdo cuyo objetivo fundamental es la reducción de la temporalidad, hacer más atractiva la contratación indefinida, evitar el encadenamiento sucesivo de contratos temporales, impedir la cesión ilegal de trabajadores, fortalecer la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, potenciar las políticas activas y los servicios públicos de empleo y mejorar la protección al desempleo. Con la ejecución del Plan extraordinario de conversión de contratos esperamos transformar cerca de medio millón de contratos temporales en indefinidos en el segundo semestre de 2006 y con las medidas contra

el encadenamiento sucesivo de contratos, aspiramos a generar otro medio millón de contratos fijos de aquí a 2008. Esa es la proyección y el resultado del acuerdo. De estas medidas se beneficiarán especialmente los jóvenes: por primera vez se bonificará durante cuatro años su contratación indefinida y a ellos afectará principalmente la restricción en el encadenamiento de contratos temporales. La reducción de cotizaciones contribuirá a estos objetivos. Se trata de la tercera reducción en los últimos 25 años; las tres, por cierto, con gobiernos socialistas. Es un acuerdo que espero se complete en fechas inmediatas con otros dos acuerdos sobre el estatuto del trabajador autónomo y sobre Seguridad Social, al que me he referido anteriormente.

Los excelentes datos sobre empleo son consecuencia y, a la vez, respaldo del buen funcionamiento general de la economía española. La economía crece al 3,5 por ciento, muy por encima de la media de la Unión Europea. Lo hizo durante el último trimestre de 2005 y lo ha hecho en el primero de 2006. En 2005, como en 2004, hemos crecido medio punto más que en los dos años anteriores y empezamos a crecer mejor. La inversión en bienes de equipo lo está haciendo cerca del 10 por ciento, fortaleciendo nuestro tejido empresarial. La industria, con una mejora superior al 2 por ciento, se incorpora al fuerte impulso de la construcción y de los servicios. Tenemos buenas perspectivas. El crecimiento se afianzará claramente por encima del 3 por ciento, con un mejor comportamiento de las exportaciones, que ya se ha manifestado en el primer trimestre de este año. Un crecimiento por encima de los dos dígitos por primera vez desde el año 2000. Estos resultados son mérito del conjunto de la sociedad española, de los empresarios y de los trabajadores, pero se asientan en un conjunto de decisiones positivas puestas en marcha por el Gobierno para generar confianza económica, para dotar al país de capital humano, físico y tecnológico que permita y aliente su expansión futura y para avanzar hacia un mejor patrón de crecimiento. Se genera confianza manteniendo la credibilidad y el rigor presupuestario, con cuentas saneadas, reduciendo el endeudamiento y con reformas fiscales acertadas. En 2005 se ha obtenido, por primera vez en nuestra historia, un superávit de las finanzas públicas del 1,1 por ciento del producto interior bruto y en 2006 obtendremos un resultado similar. La deuda pública se ha situado en el 43,2 por ciento y la hemos reducido en casi seis puntos desde 2004. Llegaremos al 34 por ciento en 2010.

En este panorama globalmente positivo permanecen dos problemas que es necesario resolver: reducir la elevada tasa de inflación, cuyo dato último o pronóstico de dato hemos conocido hoy y mejorar el comportamiento del sector exterior. Ambas cuestiones están ligadas y requieren reformas en el modelo productivo y en la competencia. El Gobierno está tomando y tomará medidas en ambos campos. El Gobierno apoyará la eficiencia económica con la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, la rebaja del impuesto de sociedades y la neutralidad de la fiscalidad del ahorro. El nuevo

impuesto sobre la renta de las personas físicas experimentará una rebaja media del impuesto del 6 por ciento, pero será un 17 por ciento más bajo para el 60 por ciento de los contribuyentes con menos rentas, las inferiores a 17.300 euros; recortará la carga tributaria que soportan los perceptores de rentas de trabajo; proporcionará equidad en el tratamiento de las circunstancias familiares; atenderá a los problemas del envejecimiento y de la dependencia y supondrá una disminución de 2.000 millones en el periodo 2007-2011, que permanecerán en manos de los ciudadanos. El nuevo impuesto de sociedades conocerá una reducción de cinco puntos en los tipos nominales de gravamen —del 35 al 30 por ciento—, que para las pequeñas y medianas empresas será inmediata y pasará del 30 al 25 por ciento en 2007. Es la primera vez desde 1980 que se rebaja el tipo impositivo para nuestras sociedades con el objetivo de que sigan fortaleciendo la economía de nuestro país. **(Aplausos.)** Con ello el impuesto favorecerá la competitividad de las empresas españolas y mejorará el atractivo para la inversión extranjera. Señorías, invirtiendo en gasto público productivo y apoyando la apertura exterior de nuestras empresas se trabaja por un mejor patrón de crecimiento.

La puesta en marcha de la Ley Orgánica de Educación mejorará el capital humano, al hacerlo con la calidad del sistema educativo. Su aplicación dispondrá de 7.033 millones de euros hasta 2010, 1.094 de ellos en 2007. La ya inmediata reforma de la Ley de Universidades mejorará la docencia superior, incentivará la excelencia universitaria y fomentará la transferencia de conocimiento. Señorías, 2007 va a ser el año de la ciencia. Aprobaremos el programa José Castillejo, coincidiendo con el centenario de la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios. Con él honraremos a quien durante veinticinco años y bajo la dirección inicial de don Santiago Ramón y Cajal puso en marcha la mejor y más eficaz iniciativa que ha conocido nuestra historia para mejorar la calidad de nuestra ciencia y la formación de nuestros jóvenes investigadores. Con él 5.000 jóvenes profesores doctores podrán incorporarse durante un curso a las universidades y centros más prestigiosos del mundo. En los próximos cuatro años un programa específico financiará estudios de posgrado a jóvenes de hasta 35 años mediante becas o créditos blandos a tipo cero de hasta un máximo de 15.000 euros, que devolverán una vez incorporados al trabajo. En ese mismo periodo otro programa complementará la cuantía de las becas Erasmus de movilidad universitaria hasta un máximo de 6.000 euros. Señorías, creo que toda la sociedad tiene el empeño de superar nuestra tradicional carencia en el conocimiento de idiomas. Por ello, quiero anunciarles que el Gobierno concederá una subvención de hasta 1.000 euros a los jóvenes de entre 18 y 30 años para cursos de inglés en un centro español o extranjero. Además, quiero subrayar que el acuerdo de formación profesional para el empleo, suscrito con los interlocutores sociales por más de 2.000 millones de euros, favorecerá el aprendizaje a lo largo de la vida y su adaptación permanente a la realidad productiva.

La Ley Orgánica de Educación alcanzó un elevado grado de consenso entre los interlocutores sociales y un importante respaldo en esta Cámara, aunque no todo el consenso deseable. Creo que es buena la estabilidad del sistema educativo. Por ello, convoco nuevamente al acuerdo a todos los sectores afectados para el desarrollo normativo de la Ley Orgánica de Educación y para la reforma urgente y acotada de la Ley de Universidades. **(Aplausos.)** Señorías, la inversión en investigación, desarrollo e innovación y los grandes planes y proyectos de infraestructuras cambiarán la piel y la musculatura del país y le permitirán situarse entre los más avanzados. En 2006, la inversión en investigación, desarrollo e innovación civil creció presupuestariamente el 32 por ciento, un dato claramente histórico. En 2007 lo hará de nuevo, al menos un 25 por ciento. A ello se añadirá la financiación del Fondo Tecnológico obtenido en las negociaciones de las perspectivas financieras, en el ámbito de la Unión Europea, por valor de 2.000 millones. El esfuerzo del Gobierno por incentivar la investigación y la tecnología ha cristalizado en el Plan Ingenio 2010, plan que promueve grandes consorcios público-privados, que moviliza a pequeñas y medianas empresas y a centros de investigación, que cofinanciará la contratación de investigadores en centros públicos, que permitirá converger en la sociedad de la información, en las empresas, la Administración, la justicia, los hogares y la escuela. **(Aplausos.)**

Señorías, el esfuerzo realizado en estos dos últimos años empieza a dar sus resultados. En 2005, España fue el primer país de la OCDE en crecimiento de solicitudes de patentes, con un 35 por ciento. Las tecnologías de la información y la comunicación tuvieron el mayor crecimiento de la Unión Europea, un 8 por ciento en 2005, prácticamente doblando la media europea. El comercio electrónico aumentó un 50 por ciento, y desde noviembre se han incorporado casi 1.000 municipios al servicio de banda ancha. Con ello, 2 millones de ciudadanos más han accedido a sus beneficios. En 2008, todos podrán hacerlo. Para ese mismo año se habrán digitalizado los registros civiles y se habrá completado la emisión de todos los DNI electrónicos. Para intensificar la incorporación de los jóvenes de entre 18 y 30 años a la sociedad de la información, quiero anunciarles que se van a habilitar dos programas de préstamos a tipo cero: uno para la adquisición de paquetes informáticos con conectividad de banda ancha y otro para formación en las tecnologías de la información y de la comunicación. **(Aplausos.)**

El Plan estratégico de infraestructuras y transporte va a dar un giro sustancial a la comunicación en España. Potenciará el ferrocarril, transformará el limitado sistema radial de carreteras en uno completo de mallado y, además, potenciará la intermodalidad de transporte de pasajeros y mercancías. Invertirá 250.000 millones en 15 años. En los dos presupuestos pasados se ha invertido ya el equivalente al 1,7 por ciento del producto interior bruto, un aumento del 45 por ciento respecto a la pasada legislatura. El programa AGUA ha supuesto invertir más de 4.000 millones para paliar los efectos y las necesidades

de la carencia de agua y de la sequía que vivimos el último año intensamente. **(Un señor diputado: ¡Agua para todos!)** Están activas cuatro nuevas desaladoras y en marcha otras nueve; se han afrontado más de cien obras de emergencia y en este año hay 2.000 millones de euros para que el Plan de Regadíos los modernice y amplíe, logrando además un ahorro estimado de 1.162 hectómetros cúbicos. **(Un señor diputado: ¡Trasvase!— Aplausos.)** Pronto tendremos en nuestras manos solucionar para siempre la escasez de agua. **(Aplausos.)** El Gobierno está afrontando la reducción de la dependencia energética, la seguridad del suministro, la mejora de la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos medioambientales. Lo hemos hecho con el Plan de Eficiencia Energética 2005-2007, con el Plan Nacional de Asignación 2008-2012 y con el Plan de Energías Renovables. En dos años reduciremos en un 8,5 por ciento el consumo de energía primaria y en 32 millones de toneladas las emisiones de CO<sub>2</sub>. En el año 2010 un 12 por ciento del consumo de energía será limpio y vamos a invertir más de 700 millones para el mayor esfuerzo público en eficiencia energética efectuado nunca en nuestro país. Para aumentar la internacionalización de nuestras empresas se han aprobado planes integrales de desarrollo de mercado a los que se destinarán 1.700 millones en el periodo 2005-2007. Estamos cosechando los primeros resultados. En el primer trimestre de 2006 las exportaciones a China han crecido un 34 por ciento, a India un 40 por ciento, a Rusia un 45 por ciento y a Estados Unidos un 44 por ciento. Todo ello dentro de un crecimiento general del 17 por ciento y de un 42 por ciento fuera de la Unión Europea. Crecer y exportar más exige crear más empresas. De ahí nuestro compromiso con el Plan de Fomento Empresarial. Queremos potenciar especialmente la creación de empresas por parte de los jóvenes. Por ello, hoy anuncio a la Cámara que propondremos a los agentes sociales la bonificación del 50 por ciento de la cuota empresarial a la Seguridad Social por el primer trabajador indefinido contratado por empresarios de menos de 35 años. **(Aplausos.)**

Señorías, no hay bienestar si el bienestar no llega a todos y a todos se hace accesible. La política del Gobierno tiene un acentuado sentido social. Esa es nuestra oferta programática. Este es nuestro compromiso de inversión. Ese es nuestro empeño al redistribuir los frutos del crecimiento económico. Una sociedad no es de verdad de oportunidades si no posibilita la igualdad de oportunidades, sobre todo en la edad más temprana. La aplicación de la Ley Orgánica de Educación traerá el aumento de las plazas de educación infantil, el refuerzo de tutorías y la atención personalizada a los alumnos. Habrá más becas y de mayor cuantía. En dos años las hemos aumentado en 60.000 y en los próximos presupuestos duplicaremos el incremento que hemos aprobado para 2006 en materia de becas. **(Aplausos.)** El presupuesto para las políticas de educación ha crecido este año cerca del 20 por ciento. A finales de 2006, 1.200 centros educativos dispondrán de planes de apoyo y refuerzo y hemos destinado 36 millones para la moder-

nización de bibliotecas escolares. Con la subida del 17 por ciento en dos años, el salario mínimo interprofesional se va acercando a un nivel mínimamente justo. Reafirmo hoy mi compromiso de situarlo en 600 euros al final de la legislatura. **(Aplausos.)** Tratamos también de dignificar más las condiciones de vida de los 8 millones de pensionistas de nuestro país. Más de 3 millones se han beneficiado de la subida de las pensiones mínimas casi en un 17 por ciento y reafirmo ante la Cámara el compromiso de llegar en la legislatura a un aumento de un 25 por ciento de las pensiones mínimas que afectan a 3 millones de pensionistas. **(Aplausos.)**

Señorías, la atención a la discapacidad mide la estatura moral de una sociedad, y mi Gobierno quiere que la nuestra sea muy alta con quienes suponen casi el 9 por ciento de la población española. Por ello hemos reconocido y regulado la lengua de signos española; hemos determinado las infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad; hemos incrementado sus posibilidades en el empleo público; desarrollado una red de centros estatales de referencia que dispondrá de 74 millones de euros para dos años; establecido convenios de colaboración con ayuntamientos o instituciones como la ONCE para avanzar en la accesibilidad.

Señorías, la vivienda es una de las principales preocupaciones de la sociedad española y está en la primera línea de nuestras prioridades desde el principio de la legislatura. En los primeros cien días de Gobierno aprobamos el plan de choque, que incrementó en 1.031 millones de euros el presupuesto entonces vigente y favoreció el acceso a la vivienda de 71.000 familias más. **(Rumores.)** En 2005 aprobamos el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, con una inversión prevista de cerca de 7.000 millones de euros destinados a 720.000 familias y con un aumento del 50 por ciento de los recursos financieros que dedica el Gobierno a la vivienda. Asimismo hemos hecho una apuesta por el alquiler, con un programa específico para jóvenes. El 70 por ciento del conjunto de las medidas que incorpora el Plan de ayuda a la vivienda está destinado a jóvenes de menos de 35 años. Ahora queremos dar algún paso más. Para incrementar la oferta de pisos de alquiler destinados a ellos incorporaremos la exención total en el IRPF de las rentas inmobiliarias procedentes de alquileres a jóvenes menores de 35 años. **(Aplausos.)** Señorías, en 2005 se iniciaron cerca de 80.000 viviendas protegidas; la cifra más alta de los últimos catorce años; 50 por ciento más que la media del periodo 2000-2003. **(Rumores.)** En dos años hemos liberado más de 10 millones de metros cuadrados de suelo público del Estado, más que en los veinticinco años anteriores, y en ellos se construirán 33.000 viviendas protegidas. El precio de la vivienda, siendo todavía durísimo para segmentos amplios de la población, ha moderado su crecimiento hasta tasas de cinco años atrás. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Sí, sí!)** La Ley del Suelo, que hemos aprobado el pasado viernes y que vendrá a esta Cámara, contribuirá a contener ese precio

porque aumenta la cesión de suelo gratuita a los ayuntamientos, porque incrementa la reserva obligatoria de suelo para viviendas protegidas y porque somete a reglas la valoración del suelo.

Señorías, en el ámbito de la salud se ha mejorado la financiación del sistema y se ha puesto en marcha un conjunto sustantivo de acciones. Por acuerdo de la Conferencia de Presidentes, las comunidades autónomas han recibido 1.091 millones de euros más para la sanidad en 2005 y podrán recibir hasta 4.300 millones en 2006. Han sido aprobadas la Ley de Prevención del Tabaquismo y la Ley de Reproducción Asistida; lo serán en breve la Ley de garantías y uso racional de medicamentos, la Ley de Protección al Consumidor y la Ley de Investigación Biomédica. Hemos aprobado el Plan de acción 2005-2008 de la estrategia nacional sobre drogas, también la estrategia frente al cáncer y estamos ultimando las de cardiopatía isquémica, salud mental, diabetes y cuidados paliativos. En los meses inmediatos abordaremos dos de los principales problemas de salud de los más jóvenes: el consumo de alcohol por los menores de edad y la obesidad infantil.

Señorías, una potente característica de la acción del Gobierno en estos dos años ha sido la ampliación del catálogo de derechos reales y efectivos de los ciudadanos. Más personas disponen hoy en nuestro país de más derechos que hace solo dos años. Unas veces los hemos afirmado, otras, fortalecido, y en muchos casos los hemos reconocido por primera vez en nuestra historia. **(Rumores.—Aplausos.)** Las personas del mismo sexo pueden contraer matrimonio y adoptar. Quienes desean divorciarse pueden hacerlo de forma rápida y libre. Las mujeres están más protegidas ante la violencia de género, aunque los malditos asesinos sigan humillándonos con el horror de sus muertes. **(Aplausos.)** Los padres que tengan un hijo con determinadas enfermedades genéticas pueden concebir un hijo sano que contribuya a salvar a su hermano. Pronto, todo ciudadano podrá ver respetada su identidad de género. Los pensionistas del SOVI pueden, por fin, compatibilizar su pensión. Los investigadores jóvenes y los profesores contratados han visto incrementada su estabilidad laboral. Todos los ciudadanos han visto ampliadas sus posibilidades de información plural y de entretenimiento con la televisión digital terrestre. Los españoles en el extranjero han visto asegurado su derecho a pensiones y a la asistencia sanitaria con el estatuto de los españoles en el mundo. Los miles de cooperantes, que ennoblecen nuestro pasaporte, desarrollan desde ahora con garantías su vocación de entrega a los más desfavorecidos del mundo con la aprobación del estatuto del cooperante. Todos hemos visto reconocido el derecho a recibir de la Administración información, y no propaganda partidista, con la Ley de publicidad institucional. **(Aplausos.)**

La Ley de Igualdad permitirá que muchos derechos alcancen en forma efectiva a las mujeres. Las empresas que contraten mujeres y las que las incorporen a sus consejos de administración gozarán de preferencia para contratar con las administraciones. Las políticas de empleo fomentarán la participación de las mujeres en el mercado

de trabajo, donde tendrán garantizada la igualdad de oportunidades y de trato. Las empresas de más de 250 trabajadores tendrán que elaborar y aplicar un plan de igualdad. Las candidaturas electorales deberán estar compuestas por un mínimo del 40 por ciento de cada uno de los sexos.

Señorías, además de la igualdad, la atención a las personas dependientes se ha constituido en un objetivo esencial de este Gobierno respondiendo a una demanda de la sociedad. Por ello, la llamada Ley de Dependencia significará derechos efectivos para las personas con discapacidad y sobre todo para las personas mayores; significará su reconocimiento por todos, significará gratitud de todos, significará solidaridad de todos, con quienes nos han precedido, con quienes nos han sacado adelante, con quienes han construido antes que nosotros la España de ayer, de hoy y de mañana. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Qué bonito!)** También con quienes son los más débiles entre nosotros: los que arrastran enfermedad y limitación, pero también capacidad y esperanza sin límites. Las personas que cuidan a dependientes verán reconocido y retribuido su trabajo, incluido su acceso a la Seguridad Social. El sistema nacional de dependencia movilizará un enorme esfuerzo financiero de 2007 a 2015: 26.000 millones de euros, 9.000 millones anuales desde entonces. Este potente pilar de protección social se desarrollará con la cooperación de todas las administraciones públicas, especialmente de las comunidades autónomas; un sistema pensado, además, para crear hasta 400.000 empleos en este ámbito.

Señorías, el ejercicio de las libertades y derechos, que estamos reforzando y ampliando, requiere para que sean efectivos una sociedad segura en la que ejercerlos y una justicia rápida y eficaz. Las sociedades actuales afrontan numerosos riesgos, como es conocido: expresiones nuevas de violencia, formas inéditas de organización delictiva. Todas las sociedades lo sufren, también la nuestra. El Gobierno mantiene su convicción de que solo hay ciudadanos libres cuando se saben y se sienten seguros, protegidos por el Estado, amparados por los servicios públicos que garantizan la seguridad ciudadana. Señorías, tenemos una tasa de 49,3 infracciones penales por cada mil habitantes; se ha reducido entre 2004 y 2005. La tasa de criminalidad de España está entre las más bajas de Europa, 20 puntos por debajo de la media de la Unión Europea a 15, por debajo, entre otros muchos países, de Reino Unido, Alemania o Francia. **(Rumores.)** Esa contención y reducción en 2005 y 2006 ha sido significativa en los delitos más graves. Quiero dar las cifras. Lo hemos hecho así en los delitos contra el patrimonio, que hoy son un 3,2 por ciento menos que en 2003; lo hemos hecho así en relación con los homicidios, que son un 3,6 por ciento menos que en 2003; lo hemos hecho así en relación con la criminalidad juvenil, que es un 5,2 por ciento menos que en 2003. **(Un señor diputado: ¡Acebes!)** Es un esfuerzo continuado porque en el primer trimestre de este año la tasa de criminalidad ha descendido en relación con el mismo periodo de 2005 en un 3,2 por ciento. Estos resultados son el fruto del esfuerzo y de la dedicación de las Fuerzas y

Cuerpos de Seguridad del Estado y también de la acción de la Administración de Justicia; son también el fruto de la ejecución práctica de los compromisos que anuncié en el debate de investidura. Un compromiso dirigido a invertir el grave deterioro de los ratios de gasto en términos de producto interior bruto que se había acumulado durante el periodo anterior. Son datos estrictos. El esfuerzo en seguridad pública fue del 0,56 para el año 2000, del 0,53 para 2001, del 0,51 para 2002, del 0,52 para 2003 y del 0,49 para 2004. Los Presupuestos Generales del Estado para 2005, por el contrario, han elevado ese ratio al 0,55 y los de 2006 lo han llevado hasta el 0,58, cuando nos encontramos en un 0,49 de gasto público en relación con el PIB en 2004, **(Aplausos.)** dato que mejorará aún más en los presupuestos para el año 2007.

Anuncié también un compromiso destinado a incrementar los efectivos de Guardia Civil y Policía Nacional porque el país lo necesitaba y lo necesita. En 2003 la oferta de empleo público de la Guardia Civil fue de 2.887, en 2004 de 3.611; y la oferta de empleo público en el Cuerpo Nacional de Policía fue de 4.500 tanto en 2003 como en 2004. Estas cifras se han quedado obsoletas. En tan solo dos años la Guardia Civil ha visto cómo se convocaban 8.161 nuevas plazas, mientras que para la Policía Nacional ha ascendido a 11.500 plazas tan solo en dos años. **(Aplausos.)** Un esfuerzo que se ha visto acompañado de un refuerzo decidido de nuestros servicios de inteligencia. Hoy trabajan 600 personas más en el Centro Nacional de Inteligencia que en 2004. **(Rumores.)** Es, pues, un compromiso cumplido y quiero ratificar a la Cámara que el compromiso se va a mantener con la misma intensidad. En los dos ejercicios siguientes convocaremos 18.000 nuevas plazas de Policía y Guardia Civil hasta convocar en la legislatura los 36.000 efectivos más puestos al servicio de la seguridad de los ciudadanos y comprometidos en el debate de investidura. **(Aplausos.)** Un compromiso que se extiende a la mejora de las condiciones de trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Anuncié también en el debate de investidura un compromiso dirigido a fortalecer los instrumentos de coordinación y especialización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En estos años se ha constituido el Centro Nacional Antiterrorista; también un centro de inteligencia contra la criminalidad organizada que actúa de manera global en el narcotráfico, el blanqueo de capitales o el tráfico de personas; y se van a poner en marcha tanto en la Policía Nacional como en la Guardia Civil nuevos grupos de respuesta especial contra el crimen organizado, los conocidos como Greco, para actuar en zonas prioritarias de nuestro país. Vamos a fortalecer la cooperación policial, aduanera y judicial en el ámbito internacional, y se ha puesto en marcha desde el mes de abril de 2006 el proyecto de interconexión de registros penales, en el que participan España, Francia, Bélgica y Alemania. Compromisos, pues, que hemos cumplido: aumentar el gasto público en seguridad y el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Se ha cumplido también el compromiso referido a la Administración de Justicia. En 2006 el presupuesto dedi-

cado a la justicia ha crecido cerca del 13 por ciento, cinco puntos por encima de la media entre 1996 y 2004. En estos dos años se ha producido el mayor incremento de jueces y fiscales de los últimos quince, 578, superando con creces los 512 de toda la pasada legislatura. **(Aplausos.)** El Gobierno ha reforzado la Fiscalía Anticorrupción, específicamente dedicada a la persecución de delitos cometidos por bandas organizadas. **(Rumores.)** También ha impulsado la creación de fiscalías delegadas, como la fiscalía antimafia en las zonas más vulnerables a este fenómeno —en algunos puntos de la costa de Levante y en algunos puntos de la Costa del Sol—, creo que con resultados bastante elocuentes hasta este momento. **(Aplausos.)** Este esfuerzo se verá completado con la modificación que teníamos anunciada del Código Penal, que se traerá a esta Cámara antes del verano, para luchar más efectivamente contra el crimen organizado y dar respuesta a los nuevos delitos. Señorías, los datos sobre inseguridad ciudadana ponen de manifiesto que estamos ligeramente mejor que hace dos años. ¿Satisfechos con lo conseguido, con los medios puestos en juego, con la mejora de los indicadores relativos a la criminalidad? No. Lo hecho hasta ahora es solo una base para un nuevo compromiso para reforzar la seguridad de nuestros conciudadanos. **(El señor Cuesta Martínez: ¡Muy bien!)**

Señorías, después de treinta años hemos bajado por segunda vez consecutiva la cifra de víctimas mortales en carretera, pero sigue por encima de 3.000, una cifra que simboliza una lacra inaceptable. El 1 de julio entra en vigor el carné por puntos y contamos por primera vez con un Plan estratégico de seguridad vial que incluye medidas para mejorar la formación de los conductores y aumentar la vigilancia de las carreteras. La reforma del Código Penal permitirá desterrar la calificación de accidentes para conductas gravemente imprudentes. El Gobierno encabezará una propuesta al conjunto de la sociedad para comprometernos colectivamente a reducir la tasa de mortalidad vial en un 40 por ciento en cinco años en nuestro país. **(Rumores.)** La seguridad de los españoles también comporta atajar la siniestralidad laboral que cada año acaba con la vida de mil trabajadores españoles. Por ello el Gobierno, con los agentes sociales, está desarrollando una estrategia española de seguridad y salud en el trabajo y ha incrementado significativamente los recursos presupuestarios destinados a las políticas preventivas.

Señorías, los fenómenos migratorios, que tienen como causa la pobreza y las desigualdades, constituyen uno de los desafíos de mayor calado para nuestras sociedades. Son hechos que generan una huida en busca de algo mejor, aun a riesgo de la propia vida, y únicamente para lograr la propia supervivencia. La inmigración es en España un fenómeno aún reciente que se experimenta, sin embargo, con intensidad y especialmente en zonas muy concretas del territorio nacional. España ha sido un país de emigrantes. Sabemos lo que eso representa. Por ello debemos mantener una actitud ante los que vienen de fuera como la que nosotros hemos exigido históricamente cuando nuestros compa-

triotas tenían que ir a buscar su futuro más allá de nuestras fronteras. **(Aplausos.)**

Conviene subrayar que la emigración está contribuyendo de manera muy decisiva al desarrollo económico de España. Pero la inmigración solo puede producirse con legalidad, exclusivamente con legalidad, y asociada a las posibilidades y necesidades del mercado de trabajo. **(Rumores.)** Así lo hicimos en el proceso de normalización incorporando a la legalidad a 600.000 personas que en este país estaban en la ilegalidad. **(Aplausos.)** Todos deben saber, pues, que en España solo se puede residir legalmente. **(Risas.—Rumores.)**

Señorías, la dimensión y consecuencias de la inmigración exigen un gran esfuerzo de acción gubernamental y de cooperación del conjunto de los poderes públicos. El Gobierno viene aplicando una política inmigratoria basada en los siguientes principios: legalidad, máximo control de fronteras **(Risas.)**, cooperación con países de origen y con la Unión Europea, integración social de los emigrantes y respeto absoluto a los derechos humanos. **(Rumores.—Aplausos.)** La legalidad exige, en primer término, canalizar los flujos migratorios adecuadamente de las personas que quieren venir a trabajar a nuestro país. Quiero aportar un dato. En el último año se ha producido un aumento de un 50 por ciento de esta vía de regularidad, es decir, de personas que vienen a trabajar a nuestro país con los requisitos legalmente establecidos. **(Rumores.)** Y se ha hecho un esfuerzo paralelo en procurar devoluciones de los que intentan entrar irregularmente en nuestro territorio. Se ha hablado en estos días sobre las cifras de devoluciones. Pues bien, en el periodo 2002-2003 hubo un total de 169.216 devoluciones y en 2004-2005, 212.134; es decir, un incremento de un 25,36 por ciento. **(Continúan los rumores.)** En lo que va de año 2006, la cifra alcanza a 31.108 personas que han sido devueltas por entrar o intentar entrar ilegalmente en nuestro país. En cuanto a la llegada de inmigrantes irregulares a Canarias y Andalucía a través de embarcaciones, en el año 2003 se produjo la cifra récord: prácticamente 20.000 accesos de inmigrantes a las costas de Canarias y Andalucía. Durante los dos años siguientes, 2004 y 2005, se produjo un descenso de dichas llegadas que se aproximó en 2005 al 50 por ciento en relación con 2003.

Señorías, estos son los datos de los dos últimos años, 2004 y 2005: más devoluciones y descenso de la llegada de inmigrantes por vía marítima. Pero como toda la opinión pública conoce, en lo que va de 2006 hay una tendencia de aumento concentrada en la llegada de personas a Canarias provenientes del África subsahariana, situación en la que el Gobierno está adoptando todas las medidas que están a su alcance con el principio sagrado de respeto a los derechos humanos. Para el control de las fronteras, el Gobierno ha venido reforzando el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hay hoy 1.000 policías, guardias civiles y patrullas fiscales más que hace dos años. Junto a ello, el despliegue del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior en Almería, Cádiz y Fuerteventura, las unidades móviles de

control que con idéntico objetivo operan en Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria y el refuerzo de las vallas de Ceuta y Melilla, así como la construcción e instalación de una nueva valla y la ampliación de los centros de internamiento de extranjeros. Resulta evidente, señorías, que el control de nuestras fronteras por sí solo no es suficiente. Es imprescindible la cooperación con los países de origen de la inmigración. Con Marruecos se ha logrado una mejora muy importante y crucial de la cooperación y ya da resultados claros. En los años 2004 y 2005 ha disminuido el número de pateras y, más en concreto, el número de personas en un 43 por ciento proveniente de Marruecos. **(Rumores.)** Lo que está ocurriendo en estos primeros meses de 2006 es un claro desplazamiento de la presión migratoria como consecuencia de la eficaz cooperación en el ámbito de lo que es España y Marruecos. Para obtener los mismos resultados que hemos obtenido en la cooperación con Marruecos y la reducción drástica del intento de acceder a nuestro país, estamos trabajando con un número elevado de países del África Occidental, del área subsahariana, especialmente Mauritania y Senegal, estableciendo patrulleras conjuntas, oficiales de enlace y una intensificación de la presencia política y diplomática. Paralelamente trabajamos para la firma con nuevos países de acuerdos de readmisión.

Quiero llamar la atención a la Cámara sobre un dato. Desde los años ochenta no se había incrementado la presencia diplomática en toda esa área de África y, a pesar de que se ha perdido mucho tiempo, hemos creado nuevas embajadas en Mali, Sudán y Cabo Verde y nuevas oficinas técnicas de cooperación en Cabo Verde, Etiopía y Mali. Pero, señorías, sabemos que el control de la presión migratoria no es suficiente. Es mucho más determinante que dichos países evolucionen para dar un mínimo de expectativas a sus compatriotas. Por ello, la cooperación al desarrollo de España, de la Unión Europea, es hoy más que nunca una obligación moral. El Gobierno ha multiplicado por tres el volumen de la ayuda destinada a África subsahariana, ha pasado de 122 millones de euros a 400 millones de euros. En este año España será contribuyente del nuevo fondo de Naciones Unidas para emergencias sanitarias con 15 millones de euros, y hemos realizado una operación de canje de deuda por desarrollo en África subsahariana por 200 millones de dólares. **(Aplausos.)**

Señorías, España pone todos los medios a su alcance para el control y la ordenación legal de la inmigración, pero a todas luces no es suficiente ese refuerzo. Es imprescindible la plena implicación de la Unión Europea porque nuestra frontera sur es la frontera de la Unión Europea. Por ello, el Gobierno ha tenido como prioridad en materia migratoria la acción ante la Unión Europea. Así, en la cumbre informal de Londres, celebrada el 27 de octubre de 2005, los jefes de Estado y de Gobierno solicitaron al Consejo Europeo un documento sobre migración a propuesta del Gobierno de España. En el Consejo de 15 de diciembre de ese mismo año fueron adoptadas las conclusiones Enfoque global de la migración: medidas prioritarias centradas en África y el Medi-

terráneo. De este modo se ha defendido y logrado que el instrumento europeo de vecindad y asociación dedique para migración hasta un 3 por ciento de sus fondos y se realicen esfuerzos similares en otros instrumentos financieros. Además, en las nuevas perspectivas financieras se han creado el Fondo de fronteras exteriores de retorno y el Fondo de refugiados, que tienen una dotación de 4.400 millones de euros; de ellos, España podrá disponer de algo más de 400 millones de euros. Otra vía importante de la financiación provendrá del nuevo instrumento de la política de vecindad y del Fondo Europeo de Desarrollo, con una cuantía global de 800 millones de euros. Se han agilizado las medidas de cooperación con la Unión Europea y, a raíz de la reciente visita de la vicepresidenta del Gobierno a la Comisión, la Unión Europea ha decidido cofinanciar la repatriación de inmigrantes ilegales, enviar equipos de intervención rápida, así como el hecho de que la Agencia Europea para el Control de las Fronteras Exteriores de la Unión Europea (Frontex) instalará en Canarias un centro para coordinar medios, expertos y equipos de reacción rápida, y tal como se acordó ayer aquí en Madrid se pone en marcha un dispositivo europeo de barcos y aviones que patrullarán la costa española y africana. El Consejo Europeo también asumió la iniciativa española de convocar una primera Conferencia Euroafricana sobre migración y desarrollo que tendrá lugar los días 10 y 11 de julio en Rabat. En la conferencia participarán la Comisión y los Estados de la Unión Europea, del Magreb, África Occidental y Central, y se ha invitado a la Unión Africana. Confiamos en que este conjunto de medidas permita el control y la reducción progresiva de la presión migratoria que está sufriendo Canarias. Y desde aquí quiero expresar mi agradecimiento más profundo a todos los empleados públicos, Policía, Guardia Civil, miembros de servicios sanitarios, del salvamento marítimo, miembros de las ONG, especialmente la Cruz Roja, y a la ciudadanía de Canarias por su actitud ejemplar ante este reto tan difícil que es la presión migratoria. **(Aplausos.)**

Como decía anteriormente, la inmigración exige también un gran esfuerzo de integración social y cívica. Por ello hemos reforzado extraordinariamente el Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, que asciende a 182,4 millones de euros, que multiplica por 26 la cantidad de 2004, poco más de 7,7 millones de euros, y que fue promovido en el debate parlamentario en esta Cámara de los Presupuestos Generales del Estado de hace dos años. En las próximas semanas el Consejo de Ministros aprobará, además, el Plan estratégico de ciudadanía e integración para completar toda una política transversal de integración y participación ciudadana y social de los inmigrantes en nuestro país.

Señorías, disfrutamos de una España que mejora, de una España que progresa, de una España que vive cambios de todo tipo; cambios que inciden en la vida personal, familiar, económica y social, cambios que afectan a la educación, a la sanidad, al medio ambiente, a la cultura y al empleo. Son cambios que deben tener con-

secuencias en la forma de organizar nuestra convivencia, en las reglas de funcionamiento de nuestra democracia y en el modo de articulación del poder. Por ello me comprometí en el discurso de investidura a impulsar un proceso de reformas que actualizasen el Estado de las autonomías, mejorasen la calidad de la democracia y reforzasen los instrumentos de control del poder político. Reformas dirigidas a un mismo objetivo: enriquecer la ciudadanía democrática y acercar el poder a los ciudadanos. Han sido las propias comunidades autónomas las que han decidido impulsar una nueva fase de desarrollo autonómico; son sus parlamentos, sus composiciones políticas distintas las que libremente han tomado la iniciativa. El Gobierno respeta este legítimo ejercicio del espacio constitucional que le es propio. Aquí se trabaja, junto a los representantes del parlamento autonómico proponente, para asegurar la constitucionalidad de las propuestas y su integración en el interés general. **(Aplausos.)** Así se ha hecho con el Estatuto de la Comunidad Valenciana, ya en vigor; con el de Cataluña, ya aprobado en el ámbito parlamentario y pendiente del referéndum; y así se hará con el de Andalucía, ya en la Cámara, y con los que puedan remitirse hasta el final de la legislatura. En este proceso, el Gobierno fomentará la participación de las comunidades en las decisiones del Estado, propiciará la corresponsabilidad y hará de la cooperación el eje vertebrador del sistema.

El Gobierno ha normalizado el diálogo institucional con los gobiernos autonómicos. Ha celebrado, por primera vez desde 1997, el debate sobre el Estado de las autonomías y ha convocado por dos veces la Conferencia de Presidentes. La próxima girará en torno a la investigación, desarrollo, innovación y necesidades de nuestros recursos medioambientales; un objetivo estratégico para España y para cada uno de sus territorios. Ha continuado descendiendo la conflictividad competencial. Tan solo 33 impugnaciones del Estado o de las comunidades autónomas ante el Tribunal Constitucional en lo que va de legislatura, frente a las 65 producidas en el mismo periodo de la legislatura anterior. En 31 ocasiones ya han estado presentes en los Consejos de Ministros de la Unión consejeros de comunidades autónomas, y la experiencia hasta ahora es muy positiva. Se han firmado, en dos años, 684 convenios entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas, el 74 por ciento de ellos con todas las comunidades autónomas, así como 357 acuerdos. En las próximas semanas remitiremos a la Cámara un proyecto de ley sobre el gobierno local, que por asegurar su autonomía, su eficiencia administrativa y su financiación suficiente, espero que cuente con el consenso de todos los grupos, como ya lo ha logrado en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias. **(Aplausos.)** Hemos introducido austeridad, pluralidad y objetividad como buenas prácticas de gobierno, y rigor en los comportamientos. En este contexto se enmarca la Ley de Publicidad Institucional, la Ley de la Radiotelevisión Pública y la Ley de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administra-

ción General del Estado. Hemos alcanzado, además, un acuerdo con las organizaciones sindicales, un borrador de estatuto de los empleados públicos, que afectará de forma básica a las 2.400.000 personas que trabajan en las distintas administraciones en nuestro país. Quiero añadirles, además, mi satisfacción por que todos los grupos políticos hayamos firmado un acuerdo sobre el transfuguismo la semana pasada.

Señorías, en el discurso de investidura formulé la propuesta de abordar una reforma limitada de la Constitución circunscrita a cuatro aspectos concretos. El Consejo de Estado ha emitido el dictamen que le había solicitado el Gobierno. El más alto órgano consultivo encuentra razones fundadas para abordar la reforma conjuntamente y propone alternativas para cada una de las modificaciones planteadas. Como ya anuncié, después del verano me reuniré con las fuerzas políticas para explorar las posibilidades de alcanzar el consenso. Solo si así fuese, el Gobierno daría pasos para iniciar la reforma.

Es evidente que la situación internacional viene condicionada por tres problemas principales: conflictos irresueltos, profundas desigualdades y pobreza, y el terrorismo internacional. Esos son los riesgos que confrontamos, esas son las causas de la inseguridad, esos son los orígenes de la desesperanza. Nuestra política exterior quiere contribuir positivamente a la paz por medio del multilateralismo y quiere combatir la desigualdad por medio de la cooperación. Hemos impulsado decididamente el trabajo de Naciones Unidas. Hemos promovido activamente la lucha contra el terrorismo internacional. Hemos presentado y dinamizado la propuesta de la Alianza de Civilizaciones, asumida por la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno el pasado mes de septiembre. El Grupo de alto nivel, copresidido por un español y reunido por primera vez en Palma, presentará sus propuestas operativas el próximo otoño. Reforzamos nuestros compromisos en misiones de paz, la última en la República Democrática del Congo. La Ley de la Defensa Nacional ha asumido la autorización del Parlamento como requisito para la participación en misiones internacionales. En torno a 1.700 soldados españoles contribuyen a la paz en el mundo, salvan vidas, reconstruyen zonas, garantizan el ejercicio de derechos; soldados que verán mejoradas sus perspectivas profesionales con la nueva Ley de Tropa y Marinería, así como han visto mejoradas sus retribuciones de forma significativa todos los miembros de nuestras Fuerzas Armadas. Quiero, una vez más, rendir un tributo de homenaje a quienes participan en estas misiones y especialmente un recuerdo emocionado a quienes, en cumplimiento de su compromiso con todos los ciudadanos, han dado su vida por España. **(Aplausos.)**

Señorías, queremos una Europa más competitiva, también más justa y más segura. De ahí nuestro interés por la cooperación en justicia e interior. Priorizamos las relaciones con nuestros vecinos inmediatos: con Francia, con Portugal y con Marruecos. Mantenemos un ritmo ordenado y fructífero de cumbres bilaterales en las que ya se dejan oír las voces propias de las comunidades

autónomas. La cumbre Euromediterránea de noviembre pasado consolidó el diálogo y cooperación entre los países de las dos riberas. Unimos nuestros esfuerzos a los de la Unión y del Cuarteto para relanzar el proceso de paz en Oriente Medio. Reforzamos nuestras relaciones con la mayoría de los países latinoamericanos, con aquellos que tienen un carácter estratégico: Brasil, Argentina, Chile o Uruguay. Y seguimos de cerca el intenso cambio que está aflorando en otros lugares de Iberoamérica. Lo seguimos activamente y con prudencia, pero también con la determinación de defender nuestros intereses legítimos, con la exigencia de que se respete la plena seguridad jurídica. Y nuestro esfuerzo ya ha sido saludado y reconocido por las organizaciones de empresarios.

Con la cumbre de Salamanca y la creación de la Secretaría General Iberoamericana contribuimos a la articulación de nuestra comunidad política en torno al fortalecimiento de las instituciones democráticas, del respeto de los derechos y libertades y de la cooperación.

Pero, como antes decía, contribuir a la paz y contribuir a la lucha contra las desigualdades y la pobreza son los dos grandes objetivos para construir un orden internacional que dé más seguridad y más confianza. Por ello, la ayuda española al desarrollo alcanzará en 2006 el 0,35 por ciento del producto interior bruto, más de 3.200 millones de euros, un 63 por ciento más en comparación con los dos años anteriores, y estamos en el camino del 0,5 por ciento para el año 2008, tal y como consta en los compromisos establecidos con los ciudadanos. **(Aplausos.)** Con ello duplicaremos la ayuda al desarrollo para la lucha contra la pobreza, contra las enfermedades que tanto dolor producen en los países más pobres y la cuantía de la contribución de España en esta legislatura. Señorías, más fondos para una ayuda de mayor calidad gestionada con más coherencia, dirigida a las áreas y sectores más necesitados, con mayor participación y consenso con los agentes del sistema de cooperación, con programas de gran eficacia social, como el canje de deuda por educación que en el caso de América Latina supera ya los 300 millones de dólares.

Señorías, al hablarles de la situación de España he querido aproximarme a la España real, a la España que, efectivamente, viven día a día los ciudadanos, una España diversa y por ello rica, una España con ambición de progreso y de cultura, una España con un enorme potencial de futuro, una España que ha de gobernarse con las mejores actitudes democráticas para fomentar una convivencia en armonía. Les he expuesto los rasgos básicos del estado de la Nación, en su conjunto conforman una situación positiva, por su dinámica auguran una evolución mejor, conseguirla es el objetivo de nuestra acción política. Para avanzar hay que resolver problemas y para resolverlos hay que reconocerlos. Durante este debate daré muestras, no lo duden, de que soy consciente de que hay cosas que pueden y deben mejorar. Aceptaré las críticas y daré todas las explicaciones que estén a mi alcance.

No quiero terminar, señorías, sin referirme al problema que más ha angustiado a la sociedad española desde la

transición. Desde el recuerdo sentido y emocionado, y desde el apoyo a todas las víctimas del terrorismo quiero afirmar que nos hemos ganado como sociedad el derecho al fin de la violencia, a la paz y a la esperanza de convivir juntos tan solo sometidos a los mandatos de la libertad y de la ley. Reafirmo hoy mi determinación de trabajar para el fin de la violencia, para el fin de ETA. Confío en que pueda ser una tarea de todos porque todos lo merecemos, confío en que todos actuemos con generosidad porque a todos nos lo demandan los españoles. Por mi parte comprometo nuevamente mi disposición al máximo diálogo para recorrer el camino a la paz. **(Aplausos.)** El Gobierno se muestra razonablemente satisfecho con la evolución de España, pero no conformista ante la situación de la nación porque el proyecto que represento nunca alcanzará su cota de ambición para con España.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

**Era la una y quince minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Realizada la presentación de la comunicación por el presidente del Gobierno corresponden las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios de mayor a menor, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

Adelante.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, señorías, deseo establecer la posición de mi grupo en relación con la voluntad del señor Rodríguez Zapatero de iniciar el diálogo con la banda terrorista ETA. No comentaré, aunque me preocupan, las extrañas circunstancias en que el presidente del Gobierno comunicó a la nación su voluntad de iniciar este diálogo en un acto de su partido en la ciudad de Baracaldo. Tampoco quiero entrar en las oscilantes convicciones del señor ministro del Interior quien, sin que sepamos por qué, pasó en menos de cinco días de no estar convencido del alto el fuego a considerarlo completo y real. No entraré en nada de esto. Tampoco haré ningún comentario sobre las exigencias inaceptables, porque son las de siempre, que surgen del mundo de ETA-Batasuna. Lo que me interesa de ese mundo es si están dispuestos o no a dejar las armas. Señorías, de acuerdo con lo establecido en el Pacto por las libertades y contra el terrorismo corresponde al Gobierno de España dirigir la lucha antiterrorista para lograr la derrota de los criminales, utilizando todos los instrumentos del Estado de derecho. El Gobierno, por datos que dice que obran en su poder, ha dado por bueno el cese de las actividades delictivas de ETA y considera que ha llegado

el momento de ponerse en contacto con los terroristas. Espero que se trate de conocer sus intenciones y comprobar si existe una decisión irreversible de abandonar las armas, disolver la banda y pedir perdón a las víctimas. Si es con este fin, el Partido Popular, como firmante del Pacto por las libertades y en coherencia con el mismo, apoyará al Gobierno. Debe quedar bien entendido, como señala el citado Pacto por las libertades, que de la violencia terrorista no se extraerá en ningún caso ventaja o rédito político alguno. De acuerdo con ello, el Partido Popular no prestará su apoyo a ninguna clase de negociación que tenga como objeto pagar un precio político bien sea a ETA, a sus cómplices o a sus sostenedores. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** ETA debe perder toda esperanza de lograr ni uno solo de los objetivos por los que ha estado matando, entre otros la autodeterminación y la anexión de Navarra. Es obvio también que el hecho de que se inicie esta verificación no significa que se suspenda ninguna de las funciones del Estado de derecho, especialmente las que corresponden al fiscal general del Estado y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ni que pierda su vigencia la Ley General de Partidos. En consecuencia, Batasuna no podrá presentarse a las elecciones mientras no cumpla los requisitos establecidos en la ley.

Señorías, he escuchado con mucha atención el discurso del señor Rodríguez Zapatero de esta mañana. No diré que me ha sorprendido su satisfacción porque conocida es la complacencia del señor presidente con sus propios actos. No me sorprende, pero me cuesta trabajo compartirla. Si he de ser sincero, no se me alcanza el motivo de esta satisfacción; al contrario. Una mayoría de españoles, incluida la clase política, piensa que desde 1977 no ha habido un Gobierno menos preparado y más ufano de su ineficiencia. **(Rumores.)** No diré yo que todo esté mal, no lo diré. Hay algunas cosas que se salvan, especialmente en la economía. Porque es cierto, como se nos ha dicho esta mañana, que algunos aspectos de la economía van bien e incluso muy bien, en términos relativos. Me refiero al crecimiento económico, la creación de puestos de trabajo, el equilibrio en las cuentas públicas y el superávit de la Seguridad Social, pero la moneda tiene dos caras. La economía española inició hace diez años un ciclo de crecimiento sostenido y estable cuya inercia aún nos dura. Debemos todos felicitarnos por ello, pero corresponde principalmente al Gobierno conseguir que no se frene. El déficit del sector exterior, las pérdidas de competitividad y el crecimiento de los precios hacen cada vez más difícil la continuidad del actual modelo de crecimiento. Su Gobierno da la impresión de estar cruzado de brazos, encantado con la herencia recibida y sin tomar una sola medida destacable en política económica que sirva para afrontar un futuro que se asoma cargado de nubarrones —en palabras del comisario de Economía, señor Almunia—, porque desde luego no lo es la insuficiente reforma laboral que hemos conocido estos días.

Y si descendemos a la renta de las familias, descubriremos una curiosa paradoja. El crecimiento va bien, pero no llega a los españoles. Según el último barómetro del

CIS, hay solo un 12 por ciento de españoles que opina, como el señor Rodríguez Zapatero, que la situación es mejor que la de hace un año. Ocurre que nuestra economía crece por encima del 3 por ciento al año, pero como la población está aumentando como consecuencia de la inmigración por encima del 2 por ciento, toca menos a la hora de repartir y la renta per cápita crece con más parsimonia. Si a esto añadimos el efecto del crecimiento de los precios por encima del incremento de los salarios —4,1, señor presidente del Gobierno— y el repunte, aunque todavía leve, de las hipotecas, comprenderemos mejor que los españoles que afirman que la situación económica en su hogar se ha deteriorado en los últimos meses sean tres veces más que los que opinan que ha mejorado. El Gobierno tendría que explicar por qué no se contienen los precios, por qué perdemos competitividad, por qué algunas empresas cierran y se trasladan a otros países, por qué hemos perdido atractivo para las inversiones extranjeras y, sobre todo, por qué hemos dejado de acercarnos a los niveles de bienestar y riqueza de los países más prósperos de Europa al animoso ritmo que seguíamos los pasados años; dato muy importante. Debiera explicarlo, y sobre todo debiera explicar qué piensa hacer para corregirlo. Tenemos por delante retos y desafíos importantes. Podemos afrontarlos con éxito; los españoles ya lo hemos demostrado. Es necesario que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero abandone la pasividad y la política de parches. En caso contrario, los nubarrones que nos anuncian desde Bruselas se pueden convertir en la tormenta perfecta.

Señorías, el problema que más inquieta en este momento a los españoles es sin duda la inmigración. No faltan motivos. El Gobierno está objetivamente desbordado por la inmigración ilegal. ¿A qué negarlo? Ahora se mueve con prisas y agita todos los brazos de la Administración: moviliza una patrullera, distribuye diplomáticos por las costas africanas y reclama la colaboración europea. ¡A buenas horas! Señor Rodríguez Zapatero, por cada inmigrante que se juega la vida en un cayuco se nos cuelan cien por el Pirineo. El año pasado llegaron unos 7.000 inmigrantes a las costas canarias y entraron 700.000 por la frontera francesa; con una diferencia: por el sur nos llegan víctimas de las mafias, pero por el norte, mezclados con la gente que viene a resolver su vida, entran plácidamente las mafias y los delincuentes. **(Varios señor diputados: ¡Muy bien!)** Por tanto, conviene no confundir las tareas. Es necesario, es imprescindible que el Gobierno solucione la agobiante situación que las islas Canarias padecen como consecuencia de la llegada de inmigrantes subsaharianos. Es necesario que vaya usted a las islas Canarias, señor presidente del Gobierno. Yo desde luego lo haré. **(Aplausos.)** Pero me gustaría decirle que hay que combatir la inmigración ilegal en su conjunto, la que llega a Canarias sin que nadie se lo impida, la que llega a Barajas y la que desborda cada mañana todas las fronteras de Girona. Este Gobierno, que adora los experimentos y es tan suficiente que no hace caso de las advertencias de la

Unión Europea y ni siquiera del sentido común, pensó haber descubierto una varita mágica con aquella ley que ofrecía papeles para todos. Se nos dijo que España era la envidia de Europa por la regularización masiva de inmigrantes. Lo que pensaron los ministros del Interior de los más importantes países de la Unión Europea, señorías, está en las hemerotecas. El resultado ha sido, como advertimos nosotros en esta Cámara, una gran convocatoria, un efecto llamada ecuménico, una entrada de inmigrantes ilegales anárquica, incontrolada e insostenible. En este momento hay en España más de 1.300.000 personas en situación irregular buscándose la vida. Esos que la señora vicepresidenta dice, eufemísticamente, que están en fase de repatriación. **(Risas.)**

Señorías, mejor será que abordemos este tema en serio y con eficacia. Necesitamos a los inmigrantes, pero es preciso que lleguen de manera ordenada y legal. Es bueno que puedan ganarse la vida dignamente en España pero, dicho esto, la situación es insostenible y cuanto más se tarde en actuar más costoso resultará para todos. Nosotros estamos dispuestos a prestar nuestra colaboración al Gobierno, pero ha de mejorar la manera de hacer las cosas. Ni siquiera se sabe, por ejemplo, cuántos ministerios llevan al alimón este problema y a quién le corresponde la responsabilidad de esta tarea: ¿al señor Moratinos, al señor Rubalcaba, al señor Caldera, a la señora De la Vega? ¿Hay alguien al mando tan siquiera?

Señoras y señores diputados, me he detenido en este apartado algo más de lo que el tiempo me permite porque la historia de este fracaso me parece el mejor ejemplo de cómo actúa este Gobierno, que se resume en cuatro rasgos. Primero, no se acuerda de las goteras hasta que se inunda la casa; segundo, alborota mucho con sus grandiosas disposiciones huecas, sus planes especiales, sus viajes, sus fotos, sus comisiones de expertos y sus presupuestos extraordinarios, pero no aplica más que parches; tercero, se echa la siesta, es decir, abandona el problema porque tiene que atender otras cosas tales como enredar la Constitución o perseguir al PP; **(Rumores.—Aplausos.)** y, cuarto, al final deja todo mucho peor de lo que estaba. Cada vez que el Gobierno tiene una inspiración se repite esta secuencia.

Señorías, en materia de seguridad ciudadana no solo ocurre que con este Gobierno aumentan los delitos. Resulta por cierto sorprendente la instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad a las distintas unidades prohibiendo que los datos estadísticos de delincuencia, que siempre fueron públicos, que eran dados a conocer a la ciudadanía española mensualmente, ahora no puedan hacerse públicos salvo que la Secretaría de Estado de Seguridad diga otra cosa, que no lo dice. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Señor presidente del Gobierno, ha aumentado el número de delitos. Óigame, incluso el espantoso número de mujeres asesinadas en lo que llevamos de año. Hay más, nos estamos enfrentando a unos tipos de delincuencia que no conocíamos, una delincuencia importada, organizada y salvaje, de secuestros exprés, bandas calle-

jetas y asaltos a domicilios que se ha colado de rondón entre nosotros sin que nada ni nadie se lo impida. Por Barajas nos entran mafias de la droga y por el Pirineo los delincuentes más agresivos que hemos conocido jamás. Algunos delincuentes que proceden de lo que fue la Europa del Este llegan encuadrados en sus antiguas unidades militares con su oficial a la cabeza y actúan con armas y estrategias castrenses que aplican al asalto de domicilios y empresas. Pues bien, todos ellos entran sin dificultad por las fronteras de Girona, mientras otros otean las playas africanas. Señorías, no son personas que vienen a ganarse la vida, son criminales que acuden atraídos por nuestro nivel de bienestar y porque según ellos mismos dicen en España no tienen mayores problemas. Vente a España, esto es el paraíso, la policía ni te toca. Dramática frase publicada en la portada de un medio de comunicación nacional hace 48 horas. Necesitamos algo más que buenas palabras.

El Gobierno ha dejado crecer insensatamente este problema y debiera apresurarse a presentarnos un programa de acción convincente. Y esto no es lo peor, señorías; lo peor es que el Gobierno no ha tomado ni una sola medida eficaz para atajarlo. Lamento confesarlo, pero no estoy seguro de que se vaya a tomar ninguna medida eficaz. Esta tenía que ser la preocupación prioritaria del señor Rodríguez Zapatero y del señor Pérez Rubalcaba, la preocupación preferente, pero me temo que tienen en la cabeza otras cosas distintas. **(Aplausos.)** En cualquier caso, mi obligación como líder de la oposición es exigirle que no arraiguen en España los secuestros exprés, las bandas callejeras y los asaltos a domicilio y que tome medidas para ello.

Señoras y señores diputados, en materia educativa lo más destacado, además del discurso del presidente del Gobierno de esta mañana, ha sido la derogación de la Ley de Calidad de la Enseñanza y su sustitución, dos años después, por una ley que tuvo menos consenso que la anterior en esta Cámara porque la votaron menos diputados y en la sociedad, una ley que echó a la calle a millones de personas y que terminó con la ministra cesada al día siguiente de su aprobación. La única explicación que nos dio el presidente del Gobierno de este cese es que ahora necesitaba alguien que conociera bien la educación universitaria. Podría nombrar a alguien que conociera la educación universitaria y la no universitaria y a lo mejor así resolvíamos mejor los problemas. **(Aplausos.)**

Hoy nos ha anunciado que el año que viene será el año de la ciencia, tal vez por eso ha cesado a la anterior ministra de Educación. **(Risas.)** Pero hablemos en serio, señor presidente. Si queremos una educación de calidad, que los datos del conocido Informe Pisa exige y hace imprescindible, debiéramos poner más empeño en fomentar la cultura del esfuerzo, recuperar la disciplina en las aulas y hacer cuanto esté en nuestras manos para que los profesionales de la enseñanza sientan el apoyo de la sociedad y de las instituciones educativas. Este es el mejor camino para fomentar su motivación pedagógica. Y desde luego, la vertebración del sistema educativo

—que no existan 17 modelos en España, señor presidente— y la libertad de enseñanza es algo a lo que mi grupo no está dispuesto a renunciar.

Señor Rodríguez Zapatero, la nueva ley no está a la altura de lo que los españoles demandan y los intereses generales exigen para afrontar los retos de un mundo cada vez más competitivo. Merece la pena tomarse en serio este asunto, y ya que la ministra ha procedido a su paralización al menos por un año, hay que volver a reformar la ley, y yo le digo que lo haré. **(Aplausos.)**

Llegaron ustedes al Gobierno con una gran trompetería sobre la vivienda, los insoportables precios de los pisos y la escandalosa especulación del ladrillo. Venían a salvarnos y para demostrarlo crearon un Ministerio de la Vivienda. Pues bien, dejando a un lado las soluciones habitacionales, además de perder el dinero que nos ha costado el ministerio, ¿qué más hemos conseguido los españoles? ¿Han bajado los precios de los pisos? No, por cierto, han subido cerca del 30 por ciento, el 29,1 para ser exactos. ¿Cómo hacen para poner las cosas peor? ¿Será por las zapatillas?

Además del ministerio, han creado con gran pompa una Sociedad Pública de Alquiler que moviliza a 22 funcionarios y a 3.000 profesionales de la intermediación para fomentar los alquileres. ¿Han logrado algo? Ya lo creo. Han firmado la portentosa cifra de 1.208 contratos de alquiler en toda España: 1.208. Para que nos hagamos una idea, solo en la ciudad de Madrid, en el mismo tiempo, la Agencia de Alquiler del Ayuntamiento de Madrid ha firmado 2.408, es decir, el doble. Señor presidente, el Ministerio de la Vivienda no tiene más utilidad, como todos, incluido usted, sabemos, que proporcionar algún que otro titular tragicómico a los medios de comunicación. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

En cuanto a las tribulaciones de nuestra alicaída política exterior, se resumen en que España ha desaparecido del mapa. Las relaciones con los que han sido nuestros aliados políticos y nuestros socios económicos, es decir, los países europeos más Estados Unidos, son pobres y no ofrecen señales de mejora efectiva. A unos les irritamos con nuestras frivolidades revolucionarias e indigenistas en Hispanoamérica, a otros por nuestras arbitrariedades con la opa de E.ON y los procesos de regularización masiva de inmigrantes. Nuestro presidente apostó por Schröder y este ya no está. Apostó por Chirac y nos ha costado miles de millones en la negociación de los fondos europeos. Apostó por Morales y han nacionalizado nuestras empresas. Menos mal que conservamos el buen talante y al señor Moratinos. Menos mal, porque, si no, no sé qué sería de nosotros. **(Aplausos.)**

Como es sabido, nuestra doctrina diplomática defiende un multilateralismo ecumenista, el populismo revolucionario y la alianza de civilizaciones. A nadie se le oculta que estas amenidades retratan a un Gobierno que se considera absolutamente prescindible en el plano internacional. Ese es nuestro caso. Somos ya tan prescindibles que, a poco que el señor Zapatero se esfuerce, logrará que nadie cuente con nosotros. Señorías, puedo asegurar

que lo he intentado con mi mejor voluntad, pero no consigo descubrir rasgos positivos en esta política internacional cabizbaja y errabunda, que, por primera vez desde que nació esta democracia, no recibe del Gobierno el respeto que merece una tarea de Estado. Por primera vez, señor presidente del Gobierno.

Señorías, esta mañana el presidente del Gobierno, tras un repaso autocomplaciente de la gestión de su Gobierno, hasta presumió de su política de agua. Voy a darles un dato. Yo no quiero abrumarles con cifras, pero el Ebro en este año, que ha sido de sequía, ha vertido al mar 7.000 litros de agua por minuto. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Hala!)** Señorías, ya sé que ustedes saben como yo que son 7 millones de litros de agua por minuto. Gracias por advertírmelo. Además, ha anunciado también un sinfín de iniciativas. Por lo que se ve todo consiste en continuar anunciando un conjunto de planes con nombres rimbombantes que más tarde conducen a la nada. Ya el pasado año le dije, señor presidente del Gobierno, que usted era infatigable anunciando promesas. ¿Se dan cuenta, señorías, que el presidente del Gobierno se pasa la vida hablando de planes y de intenciones? Pues bien, esperaremos al año que viene para ver en qué han terminado los planes y las intenciones que nos ha explicado en su intervención de esta mañana.

Ahora, señorías, dejando ya a un lado todos estos aspectos parciales de la actividad del Gobierno, para situar el debate voy a entrar en lo que, en mi opinión, es el genuino estado de la nación. Sea porque el señor Zapatero vive cautivo de los nacionalistas, sea porque piense que así perjudica más al Partido Popular, sea por lo que fuere, que no hace ahora al caso, lleva dos años intentando desbordar el dique de la Constitución y desfigurar eso de lo que ahora estamos hablando: la nación.

No nos ha explicado qué se propone, no sé si porque no lo tiene claro o porque lo tiene tan claro que no se atreve a confesarlo. El caso es que llevamos dos años percibiendo los guiños que nos hace el Gobierno sobre lo discutible del concepto de nación, de la forma de Estado, de la idea de España, del consenso constitucional y aún de la propia Constitución. Todo se ha vuelto elástico de repente, todo está en revisión, como si todo pudiera cambiar. ¿Por qué hay que cambiarlo? ¿Quién ha dado permiso? ¿Qué vamos a ganar? No se sabe. Lo único que confiesa el señor Zapatero es que ha propiciado una nueva forma de autogobierno sin tener que emplear ninguna cirugía constitucional. Esto, en román paladino, significa que está desguazando la Constitución disimuladamente. Eso ya lo sabíamos. Que no quiere consultarlo con los españoles también lo sabemos porque se lo hemos pedido con el aval de más de cuatro millones de firmas y se niega, pero no sabemos nada más porque el abanderado del talante se refugia en las oscuridades. **(Rumores.)** Sí, sí, se lo voy a explicar. De que se está haciendo algo no hay duda. Escuchen con atención. **(Risas.)** Hemos visto cómo el señor Zapatero rescataba un estatuto que los catalanes no consideraban prioritario, pero que él consideraba indispensable. Era su primera oportunidad para desbordar la

Constitución y cambiar el modelo de Estado y no quiso perderla. Por eso no ha parado hasta imponer a los catalanes el estatuto que a él le resultaba más conveniente para sus fines particulares. ¿Desea el señor Rodríguez Zapatero modificar la España constitucional? Está en su derecho al desearlo, pero no puede hacerlo por su cuenta. Le recuerdo que usted no se ha presentado a las elecciones con un programa para cambiar lo que los españoles quisimos ser cuando lo decidimos en el año 1978. No se presentó y por tanto tendrá que convencer a los españoles, que son los propietarios en esta materia. Para ello, lo que conviene es que juegue limpio y que hable claro para que todos sepamos a qué atenernos. Mientras los españoles no decidan cambiar las cosas —y todavía no han decidido cambiarlas—, lo que cuenta es que España no es una nación de naciones ni de realidades nacionales ni de culturas ni de territorios. España es una nación de ciudadanos. Lo repito, España es una nación de ciudadanos, es decir, de voluntades individuales. **(Aplausos.)** Señorías, solamente votan los ciudadanos, solamente participan y definen el proyecto común de convivencia los ciudadanos. Ni las tierras ni las comunidades ni las lenguas ni las historias particulares, los ciudadanos y punto. No voy a repetir lo que sobre este asunto ya he dicho en esta tribuna en otras ocasiones, pero su responsabilidad es histórica. Ningún presidente del Gobierno, ninguno, ha actuado como usted y ninguno en el futuro lo va a hacer. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Así llegamos, señorías, a lo que yo estimo como el principal logro del señor Rodríguez Zapatero. Me refiero a la incertidumbre. Llamo así a lo que el diccionario llama incertidumbre, a la pérdida de certeza. A nadie puede extrañarle que cuando se gobierna en las sombras se ocultan las intenciones, se juega con las palabras, se derriban valores convenidos, se menosprecian las creencias, se alteran las reglas del juego y sobre todo, cuando se quebrantan los consensos que sustentan la confianza de los ciudadanos, la gente se desconcierte. ¿Cómo no? Expresiones como no saber a qué atenerse, adónde vamos, en qué manos estamos, qué va a pasar con este país son ya moneda corriente en España y expresan eso que he llamado con propiedad incertidumbre. Así está la nación, señorías. Los españoles no saben a qué atenerse, no están seguros del terreno que pisan, no ven con claridad cómo se van a desenvolver las cosas. Este es el resultado más significativo de la gestión del señor Zapatero: incertidumbre sobre nuestra situación, incertidumbre sobre nuestro futuro político y económico, laboral y empresarial, nacional e internacional. Esto no tiene nada que ver con la buena o mala marcha de la economía, del empleo o de las relaciones internacionales. Responde sencillamente a que el Gobierno carece de rumbo conocido. A la gente le alarma que no se conozca ningún plan de Gobierno propiamente dicho. Se perciben ocurrencias sueltas para salir del paso, hacer que se hace para no estar quietos, pero nada serio. Hoy se le ocurre al señor Rodríguez Zapatero hablar con Carod, mañana pactar con Mas, pasado cargarse a Maragall, el siguiente

quiere colocar a las víctimas en el preámbulo de la Constitución, y todo esto, señorías, según va saliendo, según se le ocurre, sin que las cosas vengan a cuento y, sobre todo, sin medir nunca las consecuencias de sus ímpetus. ¿Quién puede poner la mano en el fuego por lo que ocurrirá o no ocurrirá en España? Nadie se atreve, ni dentro ni fuera de España, porque tanto los españoles como los extranjeros piensan que en España en este momento casi todo es posible, que no existe ningún límite que no pueda ser transgredido y que la política española es imprevisible; y ni siquiera los socialistas viven tranquilos. Tampoco ellos saben a dónde se les lleva o cómo acabará todo esto. También entre ellos brotan voces de alarma, lo digo porque las oigo y ustedes también. Este es el principal logro del señor Zapatero, el cambio más significativo en el estado de nuestra nación. El presidente del Gobierno ha fracasado en su principal responsabilidad, que es sembrar certezas, seguridad y confianza que estimulen las iniciativas de los ciudadanos en vez de paralizarlas. Esa es su principal responsabilidad. Sin duda, señorías, hemos conocido tiempos mejores, más armoniosos, más fructíferos y más esperanzados.

Con esto pasamos a la que considero la segunda conquista del señor Zapatero: haber sembrado la discordia entre los españoles. **(Varios señores diputados: ¡Oh!)** Sí, ya verán como me entienden ustedes muy bien. En esta actividad han puesto ustedes todo su empeño. No lo sé con seguridad, no sé si es su nostalgia de la II República o una simple pose de quien, tras la quiebra del paraíso socialista del futuro, se refugia en el pasado. No lo sé. El caso es que se ha empeñado en resucitar tensiones que no existían antes de su llegada al Gobierno. Son mérito, única y exclusivamente, suyo. Señorías, creo con firmeza que ni el PSOE ni el PP ni ninguno de los grupos que se sientan hoy en esta Cámara, ninguno, tenemos nada que ver con lo que fueron los bandos contendientes en una guerra de hace 70 años. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Fuera!)** Nada que ver, afortunadamente. Escuche usted con atención, señor presidente. La nuestra no es una sociedad de grupos estancos, incomunicados, impermeables, sino todo lo contrario. Estamos todos muy mezclados, señorías, muy mezclados. Esta es mi convicción. Por eso pienso que sería absurdo hacer un concurso para ver de qué bando procede la familia de cada uno de los aquí presentes. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** No seré yo quien fomente esa frivolidad irresponsable. No me interesa. Los españoles no me han puesto aquí para sembrar cizaña y yo ni la voy a sembrar ni consentiré en silencio que la siembre nadie. Lo único que me interesa es que en 1978 toda España tomó la senda de la reconciliación, selló las puertas del pasado y decidió caminar hacia un futuro de convivencia solidaria y en paz. Hasta ahora, señorías, lo habíamos logrado. ¿Qué quiere decir: hasta ahora? Exactamente: hasta que llegó el señor Rodríguez Zapatero. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Señorías, la democracia española de 1978 se asentaba en un gran consenso fundacional, consenso en la reconcilia-

ción, consenso en las reglas de juego, consenso en la defensa de los valores del nuevo Estado. Pues bien, el señor Rodríguez Zapatero, por razones nunca explicadas, ha decidido unilateralmente que las cosas no se hicieron bien en 1978 y que, como todo se ha hecho mal, es preciso corregirlo todo. El primer fruto de esta actitud que pretende expulsar de la vida pública a la mitad de las personas es que España, que estaba unida, se muestra hoy más dividida que nunca. Ahora nos han inventado españoles de dos clases: los buenos y los malos —escuchen bien—, y no se refieren a los de ETA, es otro tipo de buenos y malos. Ahora hay catalanes y anticatalanes, andaluces y antiandaluces, vascos y antivascos. Es una división sectaria de propios y ajenos, los que me aplauden y los que me estorban, los indispensables y los prescindibles. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Señorías, el sectarismo tiene muchas ventajas para quien lo practica. Por ejemplo, permite firmar el Pacto del Tinell contra el Partido Popular; permite hacer y consentir lemas como el del Partido Socialista en el referéndum de Cataluña, una auténtica ignominia, señor presidente del Gobierno. Es llamativo que se considere deseable gobernar bajo la tutela del señor Carod Rovira, que se considere la posibilidad de llegar a gobernar en el futuro con el señor Otegi, pero que se rechace cualquier asociación con el Partido Popular. Es llamativo, señor presidente. **(Aplausos.)** Señorías, a nadie le choca que estas agresiones broten de intolerantes confesos, como puedan ser algunos nacionalistas radicales en el País Vasco o en Cataluña. Lo que choca, lo lamentable es que ustedes hayan permitido que el sectarismo contamine sus filas.

Este es el estado de la Nación a fecha de hoy, señorías. No me extenderé más en este desagradable asunto, pero quiero decir algunas cosas con meridiana claridad. Señorías, los españoles, piensen como piensen, no necesitan el reconocimiento de nadie para saber si tienen sitio en la democracia o no se les consiente. Los españoles somos españoles, todos iguales, todos legítimos y todos en plenitud de nuestros derechos. Todos somos conciudadanos. ¡Hermosa palabra, señorías! Llamamos conciudadanos a los miembros de nuestra sociedad en plenitud de derechos, a quien merece que se respete su libertad. Señor Rodríguez Zapatero, la esencia de la democracia no es la cintura. Los principios distintivos de la democracia son la libertad y la igualdad, especialmente la libertad y la igualdad de los demás, la libertad y la igualdad de quienes no piensan como nosotros. **(Aplausos.)** Esta es la misión primordial del Estado: proteger la libertad y proteger la igualdad. Esto es lo que debe garantizarnos el Gobierno: la libertad y la igualdad de las personas, de modo que por encima de nuestras ideas, de nuestra raza, de nuestra religión, de nuestra lengua o de nuestro territorio, todos podamos sentirnos conciudadanos, que es lo mismo que decir compatriotas de un país cuyas reglas son iguales para todos. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Termino, señorías, señor presidente. Es evidente que, salvo en algunos detalles aislados, no comparto de ninguna manera el entusiasmo del señor Rodríguez Zapatero por el estado de la Nación ni por la salud de nuestra democracia. Estamos ante un Gobierno que carece de plan y de rumbo, que no sabe qué hacer con España y que se equivoca al escoger las prioridades. El señor Rodríguez Zapatero concentra sus afanes en los nuevos estatutos, la dispersión del Estado y la reforma taimada de la Constitución, como si de ello dependiera el bienestar de los españoles. Siembra cizaña y extiende la discordia, como si de ello dependiera exclusivamente la supervivencia de su Gobierno. En fin, no es capaz de inyectar ánimo ni confianza en la sociedad española, porque ha disuelto las certidumbres. Así está la nación, señorías. Así llevamos dos años. Afortunadamente, dos años es tiempo suficiente para enterarnos de muchas cosas.

Quiero decirles una última cosa, señorías. Una de las convicciones más firmes que tengo es que esta España del siglo XXI, estos cuarenta millones largos de personas que madrugan cada mañana, que se afanan por salir adelante, por mejorar su situación, por abrir camino a sus hijos, este enjambre laborioso que es España, tiene uno de los mejores equipos humanos del planeta. Dispone también de todos los instrumentos materiales que necesita y no le faltan las oportunidades. Sin embargo, se nos muestra perpleja y desconcertada, como si le hubieran amputado las ambiciones y la alegría. Ocurre que España está en unas manos que se aferran con ardor al timón del Gobierno, pero que a la hora de la verdad no quieren o no pueden o simplemente no saben gobernar y desgobernán. Por fortuna, esta situación es meramente temporal, ni siquiera será larga. Necesitamos un Gobierno que haga las cosas como es debido, que entierre la discordia, se tome en serio las cosas serias y nos haga recuperar la confianza. Entonces España ocupará el puesto que le corresponde entre los más grandes; que nadie lo dude, señorías. Ocupará el puesto que le corresponde entre los más grandes, porque lo quiere, porque está en su derecho y porque de eso, además, nos encargaremos nosotros.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, contestación del presidente del Gobierno a la intervención del señor Rajoy.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señor Rajoy, he escuchado y observado su discurso, le he venido escuchando en estos dos últimos años hacer una serie de pronósticos y de profecías, normalmente catastrofistas, sobre lo que iba a pasar hoy, sobre lo que va a pasar mañana y sobre la incertidumbre. Fíjese, a los pocos meses de llegar al Gobierno le escuché hablar de que volvía la España del paro, del despilfarro y de la corrupción. **(El señor Hernando Fraile: Eso lo tenías preparado.—Un señor**

**diputado: Y acertó.)** Pues bien, señor Rajoy, no hay más paro, todo lo contrario, se crea empleo mejor que nunca; no hay despilfarro, hay superávit de las cuentas públicas por primera vez en la historia de la democracia. **(Varios señores diputados: No, no.—Aplausos.)** Es verdad, señor Rajoy, que ha habido algunos casos concretos de corrupción, algunos que han sido destapados, que venían desde hace mucho tiempo, como el Ayuntamiento de Marbella **(Rumores.—Un señor diputado: Chaves.)** y algunos otros sitios de la costa —usted los conoce—, y le puedo asegurar que este Gobierno va a combatir todos los casos de corrupción, absolutamente todos. **(Aplausos.)** Por tanto, señor Rajoy, sobre el paro, profecía fallida; sobre el despilfarro, profecía fallida, y cuando hay profecías fallidas, es que hay una oposición fallida. **(Aplausos.)** En efecto, en estos dos años que llevan en la tarea de oposición han sido profetas del desastre y además un desastre como profetas. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Hace dos años usted empezó la tarea de oposición, yo estuve haciendo esa misma tarea durante cuatro años. **(La señora Pastor Julián: Más, más.)** Cuando uno empieza a abordar la tarea de oposición tiene dos opciones: hacer una oposición útil, que combina la crítica con la disponibilidad a los pactos, con el reconocimiento de aciertos y con la posición de estar siempre al lado del Gobierno cuando hay cuestiones de Estado. **(Un señor diputado: ¡Mentira!)** Esa es la oposición útil. Hay otro tipo de oposición, que es aquella que deriva por el camino de esperar que las cosas vayan muy mal, de anunciar catástrofes, de afirmar cada día que viene el cataclismo. Usted ha optado por esa senda de la catástrofe, de la profecía fracasada, en vez de apostar por la oposición útil. Quiero recordarle solo algún dato de la tarea de oposición que yo ejercí al anterior Gobierno. Firmé varios pactos, entre ellos, y a propuesta de la oposición, el Pacto por las libertades y contra el terrorismo. **(Un señor diputado: Lo has roto.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, lo lamento mucho, los gritos sobran.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Estuve siempre con el Gobierno de España cuando había cuestiones difíciles para el interés nacional, como por ejemplo en Perejil, más allá de lo que pensáramos cada uno sobre Perejil. **(El señor Trillo-Figueroa Martínez-Conde pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.—Aplausos.)** Estuve siempre al lado del Gobierno en la lucha contra el terrorismo internacional. Además, procuré llevar adelante una tarea de oposición con alternativas y propuestas; en cada debate sobre el estado de la Nación y en cada sesión de control llevábamos adelante propuestas, muchas propuestas. Puedo decirle que lo más clamoroso y lo más sonoro de su discurso de hoy, como del discurso del año pasado del debate sobre el estado de la Nación, es que no ha hecho ni una sola propuesta ni una sola alternativa al país, a los ciudadanos y a esa España que tanto abraza. **(Aplausos.—**

**Rumores.—El señor Arias Cañete pronuncia palabras que no se perciben.)** Pues bien, tengo que decir una cosa, señor Rajoy, creo que la senda de solo anunciar catástrofes, y equivocarse radicalmente, la senda de no hacer alternativas, de no querer pactar nada con el Gobierno, es una senda que no lleva a ningún sitio. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Tú eres el que no quiere pactar.—El señor Moragas Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor Rajoy, ¿sabe lo que pasa en ese recorrido, con esa opción de oposición que ha hecho usted? Que en una primera etapa las profecías suenan dramáticas, en una segunda etapa suenan amenazadoras y en una tercera etapa suenan cómicas, como la bufonada que han hecho con las esposas en el Parlamento de Madrid. **(Aplausos.)**

Señorías, el señor Rajoy ha hecho diversas referencias críticas a algunos de los aspectos que yo he abordado en mi intervención esta mañana y se ha referido a la seguridad. Vamos a hablar de seguridad. Señor Rajoy, entre los años 2000 y 2004 en España hubo dos ministros del Interior: usted y el señor Acebes. Entre el año 2000 y el 2004 los indicadores de la delincuencia y de la respuesta pública a la delincuencia de su Gobierno evolucionaron de la siguiente manera. Hubo una caída del presupuesto de seguridad, una caída permanente y notable desde el año 1996 hasta el año 2003, y hubo una reducción de los esfuerzos y del compromiso público en materia de seguridad, especialmente en el número de efectivos policiales, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil, y en lo que llevamos de la legislatura, en dos años, hemos incorporado tres veces más efectivos de los que ustedes incorporaron en toda la legislatura anterior. **(Aplausos.)** En la anterior legislatura se incrementaba la tasa de homicidios, con crecimientos en todos los años, desde 1.247 en el año 2000 a 1.366 en el año 2003, y en lo que llevamos de legislatura la tendencia es descendente, se redujo un 6,4 por ciento en 2004 y un 3,6 en 2005. Ahora se producen más detenciones por infracción por 1.000 habitantes que en la legislatura pasada, ahora hay una tasa de infracciones esclarecidas mayor que en la legislatura anterior. Señor Rajoy, aquí tengo un cuadro de la evolución de la tasa de criminalidad en el tiempo que usted fue ministro del Interior. **(Rumores.)** Es un cuadro elocuente. La tasa de criminalidad pasó del 45,5 por 1.000 habitantes al 50,5 por 1.000 habitantes, julio de 2002, siendo usted ministro del Interior. **(Aplausos.)** Y lo que más me ha sorprendido de toda su intervención en materia de seguridad es que afirme desde esta tribuna que ahora se están produciendo fenómenos de violencia desconocidos, como los grupos organizados que asaltan chalés y que provocan, con violencia, graves situaciones para la seguridad, para los derechos de las personas y para lo que representa el bienestar de la ciudadanía. Espero, señor Rajoy, que rectifique su afirmación **(Rumores.)** porque de 2000 a 2004 hubo una profusión, lamentablemente, de delitos organizados por bandas violentas en Madrid, en la Comunidad Valenciana, que llegaron a provocar una gravísima

situación de inquietud en muchos barrios. ¿O ya no se acuerda, señor Rajoy, de lo que fueron los asaltos... **(Varios señores diputados: Al PP, al PP.—Un señor diputado: Ordenados por ti.—Fuertes rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, por favor. **(Continúan los rumores.)**

Señorías, yo lo lamento. Exclamaciones, las entiendo; comentarios, los entiendo, pero los gritos pelados, no. Sobran los gritos. Así que les ruego que se moderen un poco.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Algunos de ellos, señor Rajoy, con gravísimos resultados, con homicidios, con muertes, con asesinatos, en esos chalés. **(Rumores.—El señor Moragas Sánchez: No, no; ahora, ahora.)** Y, desde luego, espero que haya sido un lapsus la afirmación de que la existencia de bandas organizadas, con un grave deterioro para la seguridad en algunos ámbitos urbanos, se vuelva a producir. Le acabo de decir cuál es el balance y la razón por la cual hemos tenido que hacer, en 2004 y en 2005, un notable esfuerzo en materia de seguridad ciudadana. Este es el cuadro de la oferta de empleo público desde el año 2001 al 2006, se lo voy a leer. Oferta de empleo público de Policía y de Guardia Civil: en 2001 se ofertaron 5.400 plazas; en 2002, 6.587; en 2003, 6.707; en 2004, 7.335. Y cuando llega este Gobierno, oferta pública de empleo: 9.600 plazas, cada año, para la Policía y la Guardia Civil, para recuperar el déficit que arrastrábamos de unas ofertas de empleo público insuficientes que deterioraron claramente la seguridad ciudadana. Este es el cuadro de la evolución. **(Aplausos.)** En estos cuatro años tenemos que dotar con 36.000 plazas nuevas a la Policía y a la Guardia Civil como consecuencia del déficit de convocatoria de plazas que hubo del año 2000 a 2004. Por tanto, señor Rajoy, cuando habla de la seguridad es razonable que pida al Gobierno el mayor esfuerzo posible y que el Gobierno lo tenga que hacer, pero lo que no es ni razonable ni creíble ni serio es, después de su gestión, de lo que hicieron con la Policía y la Guardia Civil y con el número de delitos, que haga la crítica del abandono de la seguridad a este Gobierno. **(Aplausos.)**

Señoría, se ha referido también a la inmigración, **(Rumores.)** y creo que es conveniente hacer alguna reflexión o consideración que profundice en el análisis que esta mañana realizaba a la Cámara. En primer lugar, el procedimiento de normalización que llevó a cabo este Gobierno con casi 700.000 solicitudes de personas que debían de estar en España en agosto de 2004; es decir, que al menos había 700.000 personas trabajando ilegalmente cuando llegamos al Gobierno que habían entrado en España irregularmente, y no eran 700.000, todos sabemos que se acercaban al millón y medio los inmigrantes irregulares que entraron en España gobernando ustedes. **(Aplausos.)** Le añadiré que hay que hacerse la pregunta como se la hizo el Gobierno y, por cierto, como se hicieron los gobiernos anteriores y todos los gobiernos

Europeos: ¿Qué se hace con 700.000 personas trabajando irregularmente en un país? ¿Podemos expulsarlas? No hay administración capaz de ello. La Administración del Partido Popular fue capaz de dictar 15.000 expulsiones al año y solo pudo ejecutar 5.000 cada año. ¿Es posible mejorar esas cifras? Sí, y lo estamos haciendo, pero nunca conseguiremos solucionar la irregularidad de manera completa a través de las expulsiones, ni tan siquiera, señor Rajoy, con esas expulsiones tan expeditivas de inmigrantes narcotizados que, según el señor Aznar, solucionaban el problema que teníamos. **(Aplausos.)** ¿Podemos dejarles en la irregularidad? Esa fue su solución desde 2002 a 2004. ¿Desincentivó esto la llegada de extranjeros? No desincentivó la llegada de extranjeros el permanecer cientos de miles de trabajadores inmigrantes en la irregularidad. Lo único que consiguió fue que los que llegaban trabajasen también irregularmente y, por tanto, sin tributar ni cotizar, potenciando la economía irregular y la competencia desleal frente a los trabajadores españoles o los extranjeros legalmente residentes. ¿Redució nuestros gastos sociales? Tampoco, porque aunque a alguno le gustara, no podemos negar la educación ni la atención sanitaria a los extranjeros, ni egoístamente por los problemas de convivencia que genera, ni por el mismo respeto a los derechos internacionales, humanos y constitucionales. **(Aplausos.)** Lo que sí consigue la irregularidad es dificultar la convivencia, crear marginación y, desde luego, a medio plazo muchas más incertidumbres. Añado más. Sus gobiernos, señor Rajoy, llevaron a cabo varias regularizaciones, tantas y tan desorganizadas que aún discutimos si fueron cuatro, cinco o más. En el año 2000, regularizaron a 163.352 personas; en tres procesos distintos, en 2001, regularizaron a 295.539 personas; y a través de los contingentes, entre 1997 y 1999, suben ustedes a más de 80.000 personas. Por tanto, hubo procesos de regularización, como en todos los países avanzados y democráticos. No hay que acudir al presidente Bush y su proyecto de regularizar a 12 millones de inmigrantes, ni a las recientes declaraciones del recién elegido primer ministro italiano, el señor Prodi, sobre sus 480.000 inmigrantes a regularizar. Podemos referirnos a Alemania, Bélgica, Portugal, Italia, Grecia, los Países Bajos o Reino Unido; todos los países han hecho procesos de regularización. Eso sí, señor Rajoy, nosotros hemos regularizado, pero hemos hecho una regularización adecuada, ordenada. **(Rumores.)** Le voy a recordar cómo hacían ustedes ese proceso de normalización: no se revisaban los antecedentes penales de quienes solicitaron regularizarse, a pesar de su preocupación por la delincuencia; el proceso de normalización ha exigido la inexistencia de antecedentes en España y en su país de origen. En esos procesos se contentaban con una oferta laboral que luego podía o no convertirse en contrato y que era objeto de tráfico entre los inmigrantes o por redes de fraude; la normalización de 2006 ha exigido un contrato en vigor y alta en la Seguridad Social de manera ordenada, no desordenada, como se hicieron las ante-

riorios, cuando ustedes gobernaban. **(Aplausos.)** Esas regularizaciones que hicieron no significaban que aflorara la economía irregular, sino simplemente que se presentaran ofertas irreales; la normalización de 2006 ha elevado en más de 500.000 personas los cotizantes a la Seguridad Social porque se ha hecho correctamente. Por tanto, señor Rajoy, no queremos regularizaciones indiscriminadas; queremos que el extranjero que venga a España venga con trabajo, con una oferta de trabajo, con un comportamiento respetuoso con nuestro ordenamiento y con lo que representa nuestra convivencia.

¿Cómo podemos acometer esto? Usted lo sabe bien, porque en el año 2003, cuando era miembro del Gobierno, hubo el número mayor de llegadas de inmigrantes por pateras, que fue de 20.000; el número mayor hasta el final de 2005. Hay que fortalecer las fronteras, por supuesto, pero hay que hacer un proceso de cooperación, como hemos hecho en estos dos años, con mucho trabajo y con mucha intensidad con Marruecos, para ver cómo descendía más de un 40 por ciento **(Rumores.)** la llegada de inmigrantes provenientes de Marruecos a nuestras costas y para ver cómo, después de esa presión y de los dramáticos incidentes que vivimos con los intentos del asalto a la valla de Ceuta y de Melilla, gracias a la cooperación con Marruecos, hemos conseguido controlar también la entrada por la frontera territorial de Ceuta y Melilla. **(Aplausos.)** La cooperación con los países de África occidental, con los países del África subsahariana, de donde provienen en estos momentos, fruto del esfuerzo que se ha hecho para contener las otras vías de entrada de presión migratoria, es esencial, especialmente con Mauritania y con Senegal. Hemos hecho avances importantes en esa materia, no solo porque por primera vez va a haber medios españoles, medios de la Guardia Civil, funcionarios de la Guardia Civil y funcionarios europeos ayudando a controlar las costas de todo lo que representa el área del África subsahariana, especialmente de Mauritania y Senegal, sino porque además hemos procedido a algunas repatriaciones; le puedo asegurar que va a haber repatriaciones en los próximos días y en las próximas semanas como consecuencia del esfuerzo diplomático de este Gobierno. Además de eso, señorías, como dije esta mañana y reitero, el apoyo de la Unión Europea es esencial, y tengo que decir en esta Cámara que por primera vez tenemos el compromiso y la presencia de expertos y de técnicos de la Unión Europea para el control de la inmigración en nuestras fronteras, que por primera vez medios de países de la Unión Europea van a colaborar en el control de las fronteras y que por primera vez hay un montante elevado para financiar el control de las fronteras, la repatriación y políticas de integración en materia de inmigración de la Unión Europea. Eso ha sido en esta etapa por el esfuerzo de este Gobierno y dará sus resultados evidentes en el control e integración de los inmigrantes. **(Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

Por último le tengo que decir, señor Rajoy, que hemos puesto un énfasis especial en la integración social. Se ha

creado un fondo —creo que fue a propuesta del Grupo de Esquerra Republicana y aprobado en esta Cámara en los dos presupuestos que llevamos en esta la legislatura— que hoy asciende a 181 millones de euros, que se reparte entre todas las comunidades autónomas de manera proporcional al número de inmigrantes y que tiene por objeto proceder a la integración en el ámbito educativo, en el ámbito social y colaborar para la inserción laboral de los inmigrantes. ¿Sabe cuánto había en los presupuestos para integración social de los inmigrantes cuando llegamos al Gobierno? Ocho millones de euros y ahora 181 millones de euros gracias al fondo que hemos creado. **(Aplausos.)**

Puestos fronterizos. Tras las afirmaciones que ha hecho respecto a los puestos fronterizos, en el año 2004 en los aeropuertos de este país había 823 efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para el control de nuestras fronteras y hoy 1.279. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.)** Lo más grave es que del año 2000 al año 2004 en los aeropuertos de este país para el control de la entrada de extranjeros irregularmente pasamos de 858 a 823; menos efectivos en nuestros puertos durante su última legislatura. Así entraron esos centenares de miles de trabajadores a través de la irregularidad en nuestro país. **(El señor Hernando Fraile y Martínez-Pujalte López pronuncian palabras que no se perciben.)** Le añadiré también algo más en lo que afecta a las unidades relativas de control de frontera específicamente en Francia, a las que ha hecho referencia. En el año 2004 había 141 efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para el control de esas fronteras, hoy hay 236 efectivos, pero, atención, señorías, en el año 2000 bajó de 190 a 141 el número de empleados públicos para el control de la frontera con Francia. ¿Me habla usted del control de fronteras con Francia, señor Rajoy, después de haber bajado el número de efectivos durante la etapa de su Gobierno de la última legislatura? **(Aplausos.)**

Señorías, le he escuchado al señor Rajoy hacer en su línea habitual distintas consideraciones sobre lo que representa la política exterior de España y el peso internacional, hoy tampoco ha sido la excepción. Es verdad que a tenor de su doctrina todo lo que fuera separarse de sus decisiones era llevar a España al rincón de la historia; todos nos acordamos de esa frase, pero le diré lo que ocurre sobre sus decisiones de política exterior. Los españoles no queremos ir a parar a ningún rincón, pero tampoco queremos ir a la Azores y menos aún a lo que vino después, no queremos ir a Abu Graib. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien.—Rumores.)** Para esas expediciones históricas, de alcance histórico de la política exterior, como fue las Azores, no cuente con este grupo ni con la inmensa mayoría de los españoles. **(Aplausos.)** Por cierto, ahora que el señor Bush y el señor Blair han reconocido ciertos errores, algunos de ellos no menores, sobre lo que representó la intervención militar en Irak, los españoles estamos esperando que el Partido Popular reconozca los suyos en esta Cámara y ante la

ciudadanía. **(Prolongados aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien! —Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—El señor Hernando Fraile: Sadam Husein...)** ¿Cómo medimos si la influencia de España aumenta o disminuye? Acudamos a lo que dicen otros sobre España. **(Rumores.)** Por ejemplo, lo que dice *La Tribuna de Ginebra*: España a la cabeza de la zona euro **(Rumores.)**; por ejemplo, lo que dice *Financial Times*: España es idealismo con los ojos abiertos **(Rumores.)**; por ejemplo, lo que dice *Newsweek*: España impulsa un mundo más equilibrado **(Varios señores diputados: ¡Oh!)**; lo que dice *Financial Times*: España está preparada para asumir mayor papel en el exterior; lo que dice *Le Monde*: Acuerdo nacional en España para combatir el empleo precario; o lo que dice *Il Giornale*: En Madrid están haciendo una nueva Europa. **(Aplausos.—Rumores.)** Eso es lo que dice la prensa internacional; no sabemos qué dirá el boletín de su partido pero eso es lo que dice la prensa internacional. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Si no le basta podemos acudir también a los datos objetivos porque en los últimos dos años nuestro país ha subido en todos los indicadores internacionales. En el ranquin de competitividad ascendemos del puesto 38 al 36; en el índice del Estado de bienestar ganamos 14 puntos y pasamos de un índice de 908 a 922 **(Varios señores diputados: Bien.)**; en el índice de adelanto tecnológico subimos de 481 al 494 **(Varios señores diputados: Bien.)**; en los indicadores de corrupción España ha pasado del puesto 25 al 23. **(Varios señores diputados: Bien.)** De modo, señor Rajoy, que así son las cosas. Otra profecía fallada por su oposición fallida. **(Aplausos.)**

Quiero referirme a continuación a la política territorial. Una vez más, de manera reiterada, por el Grupo Popular y su portavoz hemos vuelto a oír hablar de la idea de España, de la idea de la nación. La verdad es que su discurso no ha ofrecido absolutamente ninguna aportación. Quizás ha bajado un poco el tono porque evidentemente su profecía de la ruptura de España, de la ruptura de la cohesión y la solidaridad en nuestro país es otra profecía fallida y falsa, como hoy se demuestra y mañana van a verlo todos los ciudadanos de nuestro país. **(Aplausos.)** La verdad, señor Rajoy, es que después de haberle escuchado hoy y otros días pienso que usted no tiene ni idea de lo que es realmente España. **(Rumores.—Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Protestas.)** España no es una idea de nadie en particular y menos, por cierto, un enjambre como hemos oído hoy como aportación doctrinal muy buena al derecho constitucional. **(Aplausos.)** España es el resultado de los éxitos, de los esfuerzos, también de los fracasos, de las dificultades, de las confrontaciones que ha habido en nuestra historia, y es un resultado que hoy como nunca merece la pena **(Un señor diputado: ¡Qué dice!)**; hoy, después de haber tenido el proceso de transición democrática. **(Rumores.)** España es la realidad de todos. No es el sueño excluyente de

nadie; es un país pacífico y plural; un país que tiene una dilatada historia y un porvenir garantizado; un país que hemos heredado de las generaciones que nos precedieron; un país con gran diversidad, una diversidad que para la mayoría es una inmensa riqueza y que para usted parece ser un problema, un lío como suele decir. Mi idea de España, señor Rajoy, y mi política territorial para España es la España constitucional, la auténtica España de las autonomías, la España de la diversidad (**El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.**), la España de la descentralización real del poder político. (**Aplausos.**) Esa es la España de las autonomías, la España constitucional y la España del proyecto que represento. Lo digo sin reservas, y además añado que con esa diversidad de nuestro país nunca nadie ha acabado. Es una diversidad que soportó cuarenta años de dictadura (**Rumores.**) y que soportó una persecución a las lenguas distintas del castellano. (**El señor Hernando Fraile: Y una guerra civil.**) Una diversidad que tiene que reconocer esa pluralidad lingüística, que tiene que reconocer que la integración y la convivencia como más se garantizan es estableciendo cauces para esa identidad y haciendo que la autonomía política sea autonomía política y no una mera descentralización administrativa, como parece que ustedes siguen defendiendo a estas alturas (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

Puede que en su idea de España las comunidades autónomas no pinten políticamente nada (**El señor Hernando Fraile: ¡Qué dice!**), que estén únicamente para construir carreteras y cuatro cosas más. Puede que ustedes tengan una idea centralista de España, pero tengo que llamarle a la reflexión, señor Rajoy, para decirle que el desarrollo territorial de España, la relación con las comunidades autónomas, las reformas que exige cada cierto tiempo un modelo descentralizado de poder no se pueden escribir únicamente entre usted y yo y que todo el mundo siga ese guión, porque las comunidades autónomas tienen su espacio constitucional, su poder político y sus parlamentos en defensa de los intereses de los ciudadanos. (**Aplausos.**) Esta es la instancia suprema donde hay que intentar conciliar (**Un señor diputado: ¡Agua para todos!**) las iniciativas de las comunidades autónomas y el interés general que representa esta Cámara; por cierto, señor Rajoy, interés general que representa esta Cámara en nombre de los ciudadanos. Aquí no están representados ni territorios ni naciones, y aquí deciden todos los ciudadanos, mediante la soberanía (**El señor Moragas Sánchez: Una soberanía; una.**), sobre el destino, la autonomía política y lo que representa una España plural, que es una España mucho más rica y segura para todos. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**) Por ello, es necesario y conveniente que haya el mayor consenso posible cuando se trata de reformas territoriales. Simplemente voy a dar un dato para la historia. El Grupo Parlamentario Socialista, desde la votación del título VIII del Estado de las autonomías en la Constitución, pasando por todos y cada uno de los estatutos de autonomía desde el año 1979 y sus respec-

tivas reformas, ha estado siempre en todos los consensos, fraguándolos entre aquellos que tienen una visión centralista y aquellos que tienen una visión soberanista de la convivencia en esta España plural. Hemos sido, lo somos y lo seremos una fuerza promotora de consensos, de integración territorial y de hacer que la convivencia de la España plural sea segura para todos. (**Aplausos.—Rumores.**) Por ello le llamo la atención, señor Rajoy, para que recuerde históricamente qué pasó cuando aprobamos el Estatuto de Cataluña de 1979 o cuando se produjo el proceso para que la Comunidad Autónoma de Andalucía accediera por el artículo 151 de la Constitución a su autonomía política. Quiero recordarle a qué partido pertenecía usted, a Alianza Popular; usted sí se acordará de lo que hizo Alianza Popular con el título VIII, con el Estatuto de Cataluña y con el referéndum andaluz. (**Aplausos.—Rumores.**)

Señor Rajoy, le pido que haga un ejercicio que consiste en una mirada completa a este hemisiciclo. Aquí está la España que representa realmente a los ciudadanos, a todos ellos, de derechas, de izquierdas, nacionalistas y no nacionalistas. ¿Sabe qué ocurre? Que esta Cámara, tal como es, no cabe en su idea de España. (**Rumores.—El señor Astarloa Huarte-Mendicoa: ¡Qué disparate!**) Hay, señor Rajoy, en su idea de España la pretensión de que algunos grupos que representan a ciudadanos no quepan en esa España. ¿Sabe lo que le digo? Que si en su idea de España no cabe la representación de todos los ciudadanos, identidades y sensibilidades, esa idea que tienen ustedes de España no sirve, no es útil. (**El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos.**) En todo Estado, señorías, que reconoce verdadera autonomía política a las partes que lo componen como es el Estado de las autonomías, se requiere debate, diálogo y negociación; es una característica estructural. Así sucede en Estados Unidos —modelo federal—, en Alemania —modelo federal—, en Canadá, en Bélgica y en Italia —modelo regional crecientemente descentralizado políticamente—, y con mayor o menor intensidad, según las fases, en estos países se discute, se debate, se reforman los temas competenciales, la financiación y se abordan cambios para adaptarse a la nueva realidad que sin duda alguna se produce socialmente en un tiempo como este de profundas e intensas transformaciones. Por ello, le puedo asegurar que las reformas territoriales, las reformas de los estatutos, forman parte de la fisiología del sistema, no de la patología del sistema. (**Aplausos.**) Ese es el problema que ustedes tienen para comprender el avance en lo que puede ser un proceso de descentralización política natural acorde con los tiempos. Quiero expresar que como ese avance es seguro para la cohesión y la España plural, como ese avance produce los mejores resultados para los ciudadanos —para ellos se hacen las reformas de los estatutos, para que en su territorio puedan tener más competencias, abordando los nuevos fenómenos que hay en la sociedad, como la inmigración, las nuevas tecnologías, los retos medioambientales—, todos esos cambios

que aquí discutimos a la hora de incrementar la autonomía y el autogobierno, cuando hay un partido que tiene una visión de Estado, una visión del interés general de España, lo que hace es buscar, conciliar y reconciliar las aspiraciones de autogobierno con el interés general, y eso es lo que ha hecho este Gobierno con el Estatuto de Cataluña. Ustedes han optado por dividir, enfrentar, porque su idea de España no permite que quepan las aspiraciones de muchos territorios como la del Estatuto de Cataluña y la reforma que hemos vivido. Esa es la diferencia y esa es la actitud. **(Aplausos.—Rumores.)**

Es verdad, señor Rajoy, que una parte del discurso se le ha desmoronado. Evidentemente después de todo lo que hemos oído aquí sobre el Estatuto de Cataluña, ya en la investidura, de que aquí mandaba Carod Rovira —era el que mandaba—, ahora, paradojas de la vida, van a votar lo mismo en el referéndum para el Estatuto de Autonomía de Cataluña. **(Aplausos.—El señor Arias Cañete: Muy bueno.—Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Por tanto, no era cierto y le cuesta asumir que puede haber grupos políticos con factores claramente identitarios nacionalistas o incluso soberanistas que estén en el diálogo político, en el avance del autogobierno y en la gobernabilidad de nuestro país y que eso sea fruto de lo que representa una democracia de acuerdos, de entendimientos y de discrepancias, cuando ha habido discrepancias como en el Estatuto de Cataluña al final entre Esquerra Republicana y la mayoría del Grupo Socialista. Por tanto, después de que hemos vivido eso, que venga y recuerde otra vez la cantinela del Pacto del Tinell, señor Rajoy... **(El señor Arias Cañete: ¡Claro! ¡No es una cantinela!—El señor Moragas Sánchez: ¡No es una cantinela!—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** ¿Quién le ha hecho ese discurso? **(Rumores.—Aplausos.)** He tenido la sensación de recordar lo que fue el discurso del debate del estado de la Nación del año pasado y, aún más, el debate de investidura sobre los pactos, los compromisos, las ataduras y las hipotecas, y ahora la cosa aún se ha puesto más divertida. No solo ya se ha demostrado la falsedad de lo que representaba nuestra actitud de diálogo y colaboración con Esquerra Republicana de Catalunya, sino que ahora su partido en Catalunya con el señor Piqué está todos los días mendigando para gobernar con *Convergència i Unió*, que es con el que hemos acordado el Estatuto de Catalunya. **(Aplausos.—Rumores.)** Esto sí que es sorprendente porque si ese Estatuto de autonomía para Catalunya rompe España y es desastroso para Catalunya ¿cómo es posible que quieran gobernar en la próxima legislatura con *Convergència i Unió* que está llamado, como todos los grupos políticos de Catalunya, a desarrollar el Estatuto de autonomía de Catalunya, a dotarlo de contenido y a negociar las transferencias? **(Rumores.)** Señor Rajoy, todo lo que ustedes dijeron sobre el Estatuto de Catalunya fue una campaña organizada para intentar hacer **(Rumores.)** una crítica —estaban en su derecho— al Gobierno sobre que rompía España y

cedía los intereses de España a Cataluña, pero ahora les vemos que están como locos por entrar en el Gobierno que va a gestionar el Estatuto que esta Cámara ha votado y contra el que ustedes han estado por ahí recogiendo firmas, provocando tantas sensaciones negativas durante este tiempo en Cataluña. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¿Tu qué sabes?—El señor Martínez-Pujalte López: Da por perdidas las elecciones.)**

Quiero referirme para terminar a aspectos relativos al bienestar de los ciudadanos. Por cierto, el bienestar de los ciudadanos es el bienestar de la nación, es el bienestar de España. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor Rajoy, se ha referido a algunos aspectos concretos, y quiero darle respuesta: a la vivienda, a la educación y al agua. Empezaré por esos aspectos concretos que afectan al desarrollo, al progreso y al bienestar de los españoles. **(Rumores.)** Política de vivienda. Señor Rajoy, la vivienda ha reducido el incremento de su precio en los últimos años, en concreto hasta un 12 por ciento, que es lo que ha subido en el último año —el último dato—, y arrancábamos de una situación aún peor —esta es negativa, pero arrancábamos de un 19 por ciento de aumento del precio de la vivienda y ahora es de un 12 por ciento—; arrancábamos, señorías, de una caída notable de lo que es la vivienda protegida, el esfuerzo que el Gobierno y los poderes públicos hacen para que los ciudadanos mayoritariamente jóvenes y con renta media y baja puedan acceder a una vivienda. Le diré que afortunadamente hemos recuperado con el Plan de Vivienda 2005-2008 buena parte del tiempo perdido, Plan de Vivienda que integra 720.000 actuaciones, 180.000 por año, que fue lo comprometido en el discurso de investidura; además ese plan representa un esfuerzo de 7.000 millones de euros en los próximos tres años. En el año 2005, el primer año completo de la acción de este Gobierno, el número de viviendas protegidas iniciadas fue de 79.191, un 13,5 por ciento más que en 2004. Esta cifra es la más alta de los últimos 14 años y supone, señor Rajoy, un crecimiento del 50 por ciento respecto de la media de las iniciadas con el Gobierno anterior en el periodo 2000-2003. Esa es la política de vivienda, considerando las familias que pueden acogerse a este Plan 2002-2005. **(Aplausos.)**

En materia de agua, como saben, hemos cambiado la política del agua. No le debe extrañar, señoría, porque fue un compromiso electoral del Partido Socialista **(Un señor diputado: ¡Agua para todos!)** adoptar una política del agua mucho más acorde con los requerimientos medioambientales, con los esfuerzos tecnológicos de lo que es capaz de hacer este país. **(El señor Hernando Fraile: ¡Seguro!)** Le tengo que decir que ese programa AGUA ha llevado a cabo importantes actuaciones. **(Rumores.)** En concreto, 185 proyectos están ya desarrollándose, de los cuales 98 serán financiados por fondos europeos. **(Un señor diputado: Agua para Murcia.)** Esos proyectos van a suponer una inversión total en el programa de 4.000 millones de euros. A fecha 16 de mayo de 2006, el estado de las 26 plantas desalinizadoras

encomendadas al programa AGUA es el siguiente: cinco puestas en servicio en 2005, con 152 hectómetros cúbicos más de agua; cuatro en construcción, con 118 hectómetros cúbicos más; cinco con obras licitadas, 205 hectómetros cúbicos y seis con licitación prevista hasta junio de 2006 por 66 hectómetros cúbicos. **(Un señor diputado: ¿Y los agricultores?)** Por tanto, señor Rajoy, tenemos un importante volumen de inversiones en materia de agua **(El señor Hernando Fraile: ¿Cuánto cuesta el metro cúbico?)**, que va a garantizar de aquí a siete meses que muchos de los problemas históricos que han tenido determinadas zonas de la cuenca del Mediterráneo queden resueltos razonablemente para mucho tiempo. **(Aplausos.—Un señor diputado: No es verdad.)**

Quiero terminar haciendo una referencia a lo que ha dicho en materia de economía estrictamente. Señor Rajoy, yo comprendo que es difícil, después de lo que se dijo en el debate de investidura y después de lo que se dijo en el debate sobre el estado de la Nación del año pasado sobre las incertidumbres que iba a provocar nuestra política económica y sobre la desconfianza que iba a provocar este Gobierno en materia económica, ver los datos de la realidad a los que yo me he referido esta mañana, por los cuales usted ha pasado, lógicamente, de puntillas **(El señor Martínez-Pujalte López: ¿Y el IPC?)**, porque, señor Rajoy, incluso en el debate sobre el estado de la Nación del año pasado usted dijo que las reformas territoriales iban a afectar negativamente a la economía. Pues bien, los datos son, señor Rajoy, aplastantes. Además, le pido que haga un ejercicio que sería interesante y es que recupere lo que usted dijo aquí durante el debate de investidura sobre la economía que se encontraba este Gobierno. Fue relatando los indicadores más relevantes de la situación económica que nos encontrábamos en el 2004, para añadir a continuación: Ustedes se han encontrado esto muy bien. Pues bien, dos años después, señor Rajoy —e imagino que no apelarán a la inercia, porque, entre otras cosas, tener superávit público es fruto del buen Gobierno y de la buena gestión de la cosa pública **(Aplausos.)**—, prácticamente todos los indicadores a los que usted hacía referencia han mejorado sustancialmente. El crecimiento ha pasado del 2,9 al 3,5 por ciento y el empleo crece mucho más. Esta mañana he dado el dato que hace difícilmente constatable la gestión en materia económica y de empleo: 2.700 empleos creados cada día desde que estamos en el Gobierno, un superávit de las cuentas públicas del 1,1 por ciento del producto interior bruto y lo que representa la solvencia de la Seguridad Social, que ha duplicado su fondo de reserva. Y la renta per cápita de los españoles, señoría, avanza mejor en estos dos años en su proceso de convergencia que en la última etapa de su Gobierno. La cogimos en el 87 por ciento de la media europea y ahora estamos en el 91 por ciento de la media de la Unión Europea a Quince. **(Aplausos.)**

Usted hacía referencia en aquella intervención a las pensiones, pero no al salario mínimo por razones evi-

denes, y las pensiones, como he recordado esta mañana, más bajas para tres millones han aumentado un 16 por ciento y van a hacerlo otro 16 por ciento en lo que resta de legislatura, en los dos próximos años. Habló asimismo de la propuesta de reforma fiscal y, como he recordado hoy, señor Rajoy, también vamos a bajar el impuesto sobre sociedades, el tipo impositivo, del 35 al 30 y del 30 al 25 para las pequeñas y medianas empresas. Por tanto, dos años después España crece más, crea empleo como nunca en la historia, tiene por primera vez superávit público, los pensionistas están valorando el esfuerzo y además mejoramos el patrón de crecimiento, la capacidad exportadora, como ha empezado 2006; es decir, tenemos una economía más fuerte, más sólida, con más empleo, con más bienestar social y con mucho más futuro que cuando llegamos al Gobierno en el año 2004. **(Aplausos.)** Y cumpliendo el compromiso de bajar los impuestos, de bajar el impuesto sobre la renta de las personas físicas, que está debatiéndose ya en esta Cámara y que tendrá su aplicación en el año 2007.

En efecto, tenemos un dato negativo, la inflación. Como bien sabe S.S., ese dato tiene que ver en gran medida con la evolución del precio del petróleo **(Un señor diputado: ¡Ahora!)**, que representa un tercio de la aportación a la evolución de nuestra inflación **(Un señor diputado: ¡Díselo a Chávez!)**. Hasta ahora, afortunadamente, el comportamiento de los agentes sociales ha hecho que esa subida no se traslade, que no tenga un efecto en otras materias, pero le puedo garantizar que somos conscientes del problema y que adoptaremos las medidas necesarias en la convicción de que en los próximos meses tendrá lugar una mejora de los datos de inflación. No voy a referirme, porque lo he dicho, a cómo evoluciona el sector exterior, que ciertamente es muy favorable en los tres primeros meses de 2006, con un aumento del 17 por ciento.

Termino haciendo una reflexión sobre la convivencia, sobre la democracia, sobre la conciliación. Señor Rajoy, este debate es la mejor prueba de la solvencia y de la solidez de la democracia española. El comportamiento de la ciudadanía, proceso electoral tras proceso electoral, con amplias participaciones y con respeto casi siempre al resultado electoral, respeto de verdad, de fondo, es lo que nos ha hecho fuertes como país y ser un ejemplo democrático y de convivencia. Le tengo que decir que lo que nunca nos ha hecho fuertes ni ha venido bien a la convivencia ni a quien lo ha practicado en sus ambiciones y en su horizonte político es la falta de respeto, el insulto y la descalificación con la que tantas veces ustedes han tratado a este Gobierno y al Partido Socialista Obrero Español. **(Rumores.—Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!)**

Señor Rajoy, los españoles quieren que hablemos del futuro, que lo construyamos, que discrepemos con contundencia y firmeza sobre cada una de sus posiciones, pero quieren ver el respeto a las ideas de cada uno, quieren ver alejados la descalificación, la exageración y el dramatismo, porque no se lo cree nadie, porque este

país, España, afortunadamente, y gracias a sus ciudadanos, tiene un presente seguro y garantizado y un futuro inmejorable.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Bravo!—Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Turno de réplica, por favor, por un tiempo de diez minutos, señor Rajoy. **(Protestas.)** Un momento, por favor. Perdóneme, señor Rajoy, no quiero interrumpirle. La Junta de Portavoces, como hace siempre **(Protestas.)**—discúlpeme, señor Rajoy—, como hace siempre, ha aprobado por unanimidad, como hace siempre, el formato del debate y ha fijado treinta minutos para la primera intervención, diez minutos de réplica y cinco minutos de dúplica. **(Un señor diputado: ¡Una hora!)** Uno, esto mejora la calidad de intervención del líder de la oposición extraordinariamente respecto a legislaturas anteriores. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Demuéstrelo!)** No necesito demostrarlo. Mejora extraordinariamente la calidad y es bueno para el Parlamento y es bueno para el debate. **(Rumores.)** Dos, el líder de la oposición le ha pedido al presidente que incremente su tiempo y se lo he incrementado en relación con la decisión de la Junta de Portavoces; naturalmente que sí. En consecuencia, las reglas que nos damos entre todos unánimemente están para cumplirse y, desde luego, se lo digo una vez más, sobre la base de presionar a través del grito, ningún grupo parlamentario puede conseguir nada. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Viva la cintura democrática!)** Señor Rajoy, esta es la decisión de la Junta de Portavoces. Entiendo la entidad del debate y estoy dispuesto a mejorarle el tiempo del debate, pero —insisto— cuando a alguien le dan algo, bueno es ser agradecido. **(Risas.—Protestas.)** Bueno es ser agradecido.

Señor Rajoy, lo lamento. Creo que no nos estamos entendiendo. Tiene usted la palabra por diez minutos.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente del Congreso.

Como es natural, acepto sus decisiones, pero el presidente del Gobierno, en el día de hoy, ha hablado a lo largo de dos horas y cuarto y yo solamente he podido utilizar treinta y seis minutos. **(Un señor diputado: Lógico.—La señora Sánchez Díaz: ¡Es el presidente del Gobierno!)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento. Señor Rajoy, cuando usted estaba en el Gobierno era siempre así, esto no es un autoservicio. **(Un señor diputado: ¡Venga!—El señor Astarloa Huarte-Mendicoa: ¡No le interrumpa!—El señor González Vázquez: ¡Déjele hablar!)** Diez minutos. **(Protestas.)** Tiene usted la palabra por diez minutos y está usted mejor tratado que anteriormente. **(Rumores.)** Así de ninguna de las maneras. **(Un señor**

**diputado: ¡Haced el favor!—Rumores.)** Así, no. Adelante, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo perfectamente que el Grupo Parlamentario Socialista no quiera que yo disponga de tiempo para rebatir algunas de las afirmaciones que ha hecho el señor presidente del Gobierno; lo entiendo. **(Risas.—Aplausos.—Un señor diputado: Le sobra tiempo.)** En cualquier caso, voy a aceptar las reglas del juego, entre otras razones porque no tengo otro remedio.

Señor presidente del Gobierno, quisiera comenzar mi intervención diciendo que a veces no es malo ser un poco modesto. Cuando alguien le advierte de alguna cosa no debe decir automáticamente que ese alguien es un catastrofista, porque corre el serio riesgo de que le recuerde lo que ocurrió en algunos de los debates sobre el estado de la Nación anteriores, por ejemplo el del pasado año 2005, donde le advertí, le dije y no me cansé de señalarle hasta la saciedad lo siguiente: La fama de la política de inmigración —oiga lo que le dije, señor presidente— ha llegado ya hasta Paquistán. Le voy a decir una cosa, señor Rodríguez Zapatero, anunciar un proceso de regularización seis meses antes de iniciarlo es un auténtico disparate. No solo se va a producir un auténtico efecto llamada, lo que se va a producir es un trompetazo. Le advertí, señor presidente. Usted no quiso hacer caso y ahora se ha encontrado con lo que todos tenemos encima de la mesa. **(Aplausos.)**

Señorías, he dedicado diez minutos de mi intervención inicial a un tema que en España hoy me parece de una importancia capital: el sectarismo atroz, que tanta división provoca entre los españoles. Me reafirmo en que usted tiene obsesión con el Partido Popular. Todo lo que tenga que ver con el Partido Popular es evidente que no le gusta. Está dispuesto a cualquier tipo de acuerdo, independientemente de cuál sea su contenido, con tal de que eso perjudique al Partido Popular. Voy a decirle una cosa: su intervención de réplica ha confirmado absolutamente mi afirmación inicial. Usted no ha hecho el debate de la nación. Ha hecho el debate de la nación de los años 2003, 2002, 2001 y 2000. **(Aplausos.)** No ha hecho el debate sobre el estado de la Nación del año 2006. Ha dedicado bastante más de la mitad de su tiempo, señor presidente, a hablar de mí, que soy el líder de la oposición, incluso ha hecho una referencia a qué es lo que estaba haciendo o dónde estaba yo en el año 1979, cuando tenía 24 años. Ha hecho alusión a mis distintas actividades al frente de los diferentes ministerios en los que yo he intervenido. Señor presidente del Gobierno, el problema es que aquí no venimos a hablar de mí. Aquí venimos a hablar sobre el estado de la Nación en el año 2006, de esa nación que tiene un Gobierno que en teoría preside el señor Rodríguez Zapatero. **(El señor Arias Cañete: ¡Claro!)** Me ha dado lecciones de oposición. El señor Rodríguez Zapatero, como se ha empeñado en hablar de mí, le ha dado lecciones de oposición al líder

de la oposición. Se lo agradezco mucho, pero no las necesito porque dentro de poco voy a estar en el Gobierno **(Risas.—Aplausos.)**, pero sí quiero decirle una cosa. Como ha explicado usted muy bien lo que tiene que hacer la oposición, es evidente que está usted haciendo oposiciones a volver a la oposición a la mayor celeridad posible. Señor presidente del Gobierno, no voy a entrar en los pactos que usted hizo o dejó de hacer cuando usted era oposición. Me importa cómo está hoy España y qué va a ocurrir en el futuro. Aunque no le guste, oiga esto. Los partidos firmantes del presente acuerdo se comprometen a no establecer ningún acuerdo de gobernabilidad con el Partido Popular en el Govern de la Generalitat. Igualmente estas fuerzas se comprometen a impedir la presencia del Partido Popular en el Gobierno del Estado y renuncian a establecer pactos de gobierno y pactos parlamentarios estables en las cámaras estatales. Estos son los pactos, señor presidente del Gobierno. Estos son los acuerdos de los que usted debiera hablar en esta Cámara. Ha terminado su intervención hablando del respeto. No he visto en muchos años que llevo en la vida política una falta de respeto como la que supone el Pacto del Tinell o los dos eslóganes que ha presentado el Partido Socialista de Cataluña en la campaña sobre el referéndum de Cataluña. **(Aplausos.)** Eso es falta de respeto, eso es sectarismo y eso es atentado a la convivencia.

Señoría, usted me ha dado lecciones de oposición. Yo no sé si a los españoles les importa mucho o poco cómo tiene que actuar el líder de la oposición, pero es evidente que lo que sí les importa de verdad es qué tiene que hacer el presidente del Gobierno. Eso sí que les preocupa, porque ese es el que toma las decisiones sobre aquellos asuntos que afectan a sus vidas. No le voy a dar lecciones, pero le voy a decir lo que debe hacer un presidente del Gobierno. Un gobernante debe tener en su cabeza, al menos, una idea de España y capacidad para transmitirla, fijar unos objetivos que respondan a los intereses generales **(Rumores.)**, disponer de un proyecto político, proponer una serie de medidas para llevarlo a buen término y tener la determinación suficiente para ponerlo en marcha. Usted —y es su característica principal— carece de objetivos y proyecto definido, gobierna a salto de mata, tiene ocurrencias, hace frases, improvisa constantemente y a eso le llama usted cintura, lo que según hemos podido saber hace poco es la esencia de la democracia. Usted no tiene prioridades definidas, ni proyecto, señor presidente, lo único que de verdad le preocupa a usted es seguir. Ese es su proyecto político. En consecuencia, lo que le interesa es eso que tanto le gusta de aislar al PP. El PP está solo y, en ese caso, cualquier decisión, por disparatada que sea, queda legitimada. Eso es el sectarismo, señor presidente del Gobierno. **(El señor Hernando Fraile: ¡Muy bien!)** Usted considera que eso es lo que le puede permitir seguir gobernando y a ese objetivo subordina todos los demás. ¿Sabe cuáles son las consecuencias de todo esto? Que provoca incertidumbre en sus actuaciones, que divide a los españoles, que genera desorden y que está instalado en el enredo permanente,

pero, por lo visto, eso a usted no le importa, lo que importa es que el PP esté solo, porque eso, por lo visto, es lo que le permite a usted seguir en el Gobierno.

Voy a hablarle de la política territorial, porque usted ha hecho una referencia a ella en su intervención. Se ha lanzado a la reforma del modelo territorial sin ningún proyecto definido. No sabe ni lo que hay que cambiar, ni por qué, ni adónde quiere llegar. Jamás lo ha dicho y hoy tampoco. Le voy a explicar lo que es el Estatuto de Cataluña, porque usted hoy ha hablado de mi partido y de otra fuerza política de esta Cámara. Voy a decirle lo que pasó para que usted lo entienda muy bien y para que vea que los demás también lo sabemos. El Estatuto es una operación de poder irresponsable propiciada por el señor Maragall y por usted, porque en Cataluña no había ninguna demanda de modificación del Estatuto; de hecho, hay grupos en esta Cámara que no lo plantearon en su día. Lo que animaba de verdad a los que decidieron hacer eso era llegar al poder. Maragall, para gobernar, necesitaba de Esquerra Republicana, y por eso pactaron y gobernaron e hicieron el Pacto del Tinell y usted lo bendijo. No contentos con esos pactos les explicaron a los españoles que con eso se terminaba nuestro centenario problema nacional. Fue entonces cuando hicieron ese Estatuto que todos conocemos, y fue entonces cuando se sentó la verdad oficial —y eso es sectarismo— de que quien discrepara del Estatuto era anticatalán y fascista y, si no era del PP, le estaba haciendo el juego a la derecha. Y luego, cuando las encuestas le dijeron lo que todos sabíamos, que los electores del Partido Socialista estaban hasta el gorro —y perdón por la expresión— de ese Estatuto, decidieron cambiarlo y hacer lo que pudieran. Lo que hicieron fue hacer un Estatuto ininteligible, pero para entonces ni estaba Esquerra Republicana, ni el problema nacional se iba a cerrar para siempre y el tripartito ya no era el modelo de gobierno de izquierdas con fama en todo el planeta. Eso es lo que ha sido el proyecto de Estatuto de Cataluña. Han logrado ustedes encontrar —usted— el problema nacional como nunca ha ocurrido en España desde la transición. Con ese mismo objetivo —óigame usted, señor presidente— de dividir a los españoles, decidió que la transición no fuera todo lo ambiciosa que debía de ser, reabrió viejas heridas —hoy se habla del pasado en España más que nunca—, puso en tela de juicio muchos de los fundamentos de la transición y, después, aprobó algunas leyes, abrió algunos debates y creó una serie de problemas que no sirven a ningún efecto y que han generado una enorme división entre los españoles. Ha sido usted el presidente del Gobierno que ha tenido a más millones de españoles en la calle protestando contra sus políticas. **(Rumores.—Varios señores diputados: No, no.—Varios señores diputados: Sí, sí.)** Sí, sí, sí. Es verdad que algunos fueron detenidos sin que todavía haya dimitido quien entonces era el ministro del Interior. **(Aplausos.—Protestas.)** Señor presidente, millones de españoles para protestar por su política de educación, por su política en materia de familia, para pedir agua, para protestar por su política antiterrorista,

los agricultores, los del Archivo de Salamanca y otros muchos. Con un poco de sentido común, con un poco de interés por pactar y con un poco de eso que llama cintura nos hubiéramos evitado muchos problemas en España. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Señor presidente, usted hace muchas frases. Anuncia cosas constantemente; luego quedan en nada, como el mando único o el tipo único. Cada equis tiempo nos plantea una nueva reforma de la Constitución, promueve leyes sin contenido, hace otras que no se cumplen o se retrasan sine die —ahora la de educación—, aprueba planes con una facilidad asombrosa, lleva tres planes en inmigración. Cada vez que hay una desgracia o una calamidad en España ustedes aprueban un plan: tres de inmigración, varios de incendios, varios para luchar contra los accidentes de tráfico. Señor presidente del Gobierno, el Plan del Noroeste, el Plan Jaén..., cada viaje que hace, hace usted un plan; luego, que se cumpla o no, ¿a quién le importa? Señor Rodríguez Zapatero, ¿y esto por qué es? Lisa y llanamente porque usted no tiene un proyecto político. Usted improvisa constantemente, se le ocurren cosas o se las cuentan al oído. Vive al día. Hoy dice una cosa y mañana lo contrario. Sin embargo, lo verdaderamente dramático es que de las preocupaciones reales de la gente no se ocupa.

Hemos hablado de algunos aspectos de la política sectorial del Gobierno. Su política exterior se ha reducido —y lo ha expresado mejor que nadie, desde luego mucho mejor que yo aquí esta tarde— al recordatorio de las Azores. Usted ha sido incapaz de decir nada en defensa de su política exterior. Usted ha perdido en Europa los fondos europeos: ha perdido los fondos de fronteras y los fondos del Erasmus. Le han abierto un expediente, por cierto ganado a pulso. No ha presentado ninguna iniciativa mínimamente atractiva para los intereses españoles. Mientras todos los países normalizan y recuperan sus relaciones con Estados Unidos —Francia y Alemania— usted no hace nada. En Iberoamérica es abofeteado por Hugo Chávez y Evo Morales. ¿Qué ocurre con el problema del Sáhara, señor presidente del Gobierno? No ha sido usted capaz de tener una mínima política exterior identificable por los españoles y que vaya en defensa de los intereses generales. El único resumen que ha hecho aquí son las Azores, demostración inequívoca de que usted donde debería de estar es en la oposición. No se da cuenta todavía que es el presidente del Gobierno de España y por eso hemos tenido que debatir aquí lo que ha sido la historia pasada.

Señor presidente del Gobierno, usted no tiene ninguna política de inmigración. Ustedes se empeñaron en un proceso de regularización que no tenía sentido. Fue un error mayúsculo. Fueron advertidos y recibieron muchas críticas de los distintos responsables de los gobiernos de la Unión Europea. Aprobaron la mayor regularización de la historia, la mayor que se hizo en España. La suma de todas las anteriores no llega al número de personas de esta última regularización. Tuvieron que inventar un real decreto para hacerlo, violando la normativa vigente.

Fueron duramente criticados en toda la Unión Europea. Se produjo un efecto llamada y las mafias fueron conscientes de que este era el país más fácil de Europa. Hoy tenemos más ilegales que nunca, señor presidente del Gobierno, y esa es su responsabilidad. Espero que no haga más regularizaciones porque si utiliza el mismo razonamiento que utilizó en la anterior ocasión, de que había irregulares en España, dentro de poco tendremos una nueva regularización. Espero que usted diga aquí con meridiana claridad que no está dispuesto a hacerlo. Señor presidente, ha hecho usted una alusión de muy mal gusto y muy mal talante a alguna actuación en materia de inmigración del anterior Gobierno. Sin embargo, olvida que el Centro Nacional de Inteligencia en diciembre del año 2005 advirtió de la muerte de más de mil subsaharianos ahogados entre Mauritania y Canarias y el Gobierno de España lo ocultó a la opinión pública y no tomó ninguna medida; ninguna, señor presidente del Gobierno. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, ha hablado también de inseguridad ciudadana. Ha hablado de lo que ocurrió entre los años 2000 y 2004, pero estamos hablando del estado de España hoy, del estado de la Nación en el año 2006, de su presidencia del Gobierno. Estamos ante un problema real que afecta a muchos ciudadanos. Usted no tiene ninguna política. La única política conocida era el mando único, que no existe. Un nuevo anuncio que luego queda en nada. Era su medida estrella. Luego cambió a toda la cúpula de la policía, a toda, señor presidente del Gobierno. Lanzó una instrucción en el año 2005 prohibiendo la publicación de las estadísticas sobre delincuencia. Señor presidente del Gobierno, hoy proliferan formas nuevas y distintas maneras de delinquir, parece mentira que no se dé cuenta de esto. Usted habla solamente de lo que hicimos los demás. Yo quiero recordarle, ya que quiere hablar de oferta pública de empleo y remontarse al pasado, que en los años 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 la mayor oferta pública de empleo de policía fue de 1.400, la menor de 1.060. Cuando yo llegué al ministerio fue de 4.275 en el 2002, 4.275 en el 2003 y 4.275 en el 2004. **(Aplausos.)** Diga la verdad, señor presidente del Gobierno, porque si no corre el serio riesgo de que no lo podamos tomar en serio. Señor presidente del Gobierno, debiera usted tomar medidas legislativas. Usted no ha hecho nada. Usted está muy preocupado con las reformas de los estatutos, con la reforma de la Constitución, con la revisión de la historia, pero no ha hecho ni una modificación del Código Penal dedicada a mejorar la lucha contra la delincuencia. Hemos presentado alternativas, están en las Cortes: la tipificación de la modalidad del secuestro exprés, la agravación de las penas del secuestro en que se pide un rescate a la familia y la elevación de las penas en caso de robo en viviendas. Ni ha hecho nada, ni ha dicho nada, ni nos ha contado qué es lo que pretende hacer en el futuro. Se ha limitado a decir qué es lo que ha ocurrido en el pasado con los gobiernos del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy, le ruego que vaya concluyendo. Ya ha superado usted en más de cinco minutos el tiempo atribuido. Se lo ruego, por favor. Hay siete oradores después de usted. Gracias.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, el señor presidente del Gobierno ha tenido dos horas y cuarto para hablar, yo he dispuesto de 36 minutos. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy, no ponga en esta situación al presidente. Usted ha sido miembro del Gobierno y sabe perfectamente que el Gobierno no tiene límite de tiempo, y esta es una situación objetiva que ha tenido usted y que ahora tienen quienes están en el Gobierno. No es nada nuevo, no presente así las cosas. Insisto, el tiempo de palabra que se le está dando al líder de la oposición es muy superior al que se ha dado en esta Cámara, luego tendrá usted otra dúplica. **(Rumores.)** Le ruego, pues, que vaya concluyendo. La comparación no es con el presidente del Gobierno. Usted está ahora en la oposición, lo lamento profundamente, no quería decirlo. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, es muy difícil poder debatir sobre el estado de la Nación en unas circunstancias como estas. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pues son infinitamente mejores, perdóneme. Por favor, concluya. Le aseguro que estas circunstancias son infinitamente mejores que las que había antes, puede estar seguro. **(Rumores y protestas.—Un señor diputado: No es verdad.—Otro señor diputado: Pero qué dices, hombre, y además interrumpiendo al orador.)** Por favor, concluya, le ruego que concluya.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, me gustaría conocer cuándo al líder de la oposición, en un debate de estas características, se le expulsa de la tribuna. Me gustaría saber cuándo ha ocurrido eso. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Yo no le expulso, le pido que termine.

El señor **RAJOY BREY**: Ya he terminado, señor presidente. **(Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Fuera! ¡Fuera! Un señor diputado: Se ha terminado la democracia.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. **(Un señor diputado: Échale un discurso ahora, Marín.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, muchas gracias.

Quiero hacer algunas consideraciones sobre lo que ha sido la segunda intervención del señor Rajoy, y empezaré diciendo que no trato de dar ningún consejo sobre cómo tiene que hacer cada uno la oposición, me he limitado a describir cómo llevé adelante la oposición en los cuatro años anteriores. Podemos hacer alguna valoración sobre lo que eso representó y también sobre el pronóstico que ha hecho aquí en torno a quiénes serán el futuro Gobierno de España. Lo único constatado, hasta ahora, es que yo estaba en la oposición y hemos pasado al Gobierno, y ustedes estaban en el Gobierno y han pasado a la oposición. Eso es lo único que se puede constatar de manera fehaciente. **(Aplausos.)**

En segundo lugar, señor Rajoy, creo que hemos avanzado en torno a las reformas territoriales, hemos avanzado en cuanto a su valoración del Estatuto de Cataluña, en cuanto a lo que representa, y procuraré hacer alguna breve reflexión sobre lo que, desde el punto de vista de la política del Gobierno, constituye el objetivo de las reformas territoriales. Digo que hemos avanzado porque, de un Estatuto que rompe España y es nefasto para Cataluña, hemos pasado a un Estatuto que no se entiende muy bien, según le he escuchado. Créame que es un avance importante después de todo lo que dijeron en su día y todo lo que provocaron en su día. Porque aquí se ha hablado mucho de lo que representa el clima de convivencia, de lo que representan las actitudes de cierto sectarismo, y simplemente quiero que la ciudadanía y también el Partido Popular puedan hacer un ejercicio de memoria y de reflexión sobre todo lo que se ha dicho durante este último año en torno a lo que representaba el Estatuto de Cataluña, el futuro de España y lo que este Gobierno quería hacer con nuestra cohesión y con nuestra unidad territorial. Sería muy conveniente esa reflexión porque a lo mejor, señor Rajoy, explicaría algunas de las actitudes que usted ha denunciado desde esta tribuna. ¿Que ha habido manifestaciones? Por supuesto, igual que en la etapa anterior y que en todas las sociedades democráticas y, desde luego, lo último que puede hacer un responsable político es contar el número de manifestantes que ha habido en un periodo u otro. **(Rumores.)** Además, ustedes en eso de contar manifestantes, como demostraron con aquella huelga general, son realmente nefastos. **(Aplausos.)**

Quiero hacer una breve consideración sobre la seguridad. Señor Rajoy, en esta tribuna he explicado qué hemos hecho como Gobierno, fundamentalmente aumentar el gasto en seguridad y el número de efectivos, con convocatorias públicas de 9.000 policías y guardias civiles en 2005 y 2006, el doble de la media de las convocatorias de la etapa anterior. Ahora le quiero recordar lo que representa la denuncia que hice aquí sobre su intervención, que me extraña que no haya rectificado. Usted dijo que estábamos conociendo ahora fenómenos delictivos nuevos: las bandas organizadas, algunas que vienen de países del Este, que asaltan chalés con extrema

violencia y con daño en las personas. Señor Rajoy, este fenómeno viene desde hace muchos años. Le voy a recordar algunas cosas que pasaron bajo su etapa de Gobierno, porque es llamativo que diga que eran fenómenos desconocidos (**Rumores.**), a no ser que no les prestaran ninguna atención cuando estaban en el Gobierno y por eso proliferaron como lo hicieron. Esa es la única razón por la que pueden decir que son y eran desconocidos. (**Aplausos.**) Veintidós de enero de 2003, señor Rajoy —creo que recordará quién estaba en el Gobierno—, investigación de un periódico de Madrid: Más de 2.000 delincuentes peligrosos se pasean por Madrid organizados en más de cien bandas por grupos étnicos; tipo de delito: robos a chalés, joyerías, butrones, drogas, ajustes de cuentas. Madrid, torre de Babel de la delincuencia (22 de enero de 2003), y hace una larga descripción de cómo trabajaban las bandas organizadas. Es la época en la que se produjo el asalto a aquel chalé en Pozuelo que costó la vida a un abogado, es la época en la que el delegado del Gobierno de Madrid pidió a las urbanizaciones que buscasen vigilancia privada. Este Gobierno ha dicho que la seguridad ciudadana es una responsabilidad pública, del Gobierno y que somos nosotros quienes tenemos que garantizarla. (**Aplausos.**) Por eso le he llamado la atención en la dirección de que, teniendo esos antecedentes, ese balance, la existencia de estos datos objetivos, quizá lo que ha dicho en esta tribuna debería haber sido algo más moderado. Exigir al Gobierno sí, pero decir que ahora se produce más delincuencia que antes no, porque no es cierto; decir que hay fenómenos de delincuencia nuevos como las bandas organizadas es falso, como acabo de demostrar ante todos los ciudadanos con la información recordada de lo que sucedía en Madrid. Eso es lo único que he pretendido, señor Rajoy, y creo que es bueno, en la línea de lo que es hacer una tarea de oposición más equilibrada y compensada, llamarle la atención sobre esto.

Inmigración. Ha vuelto a hablar del efecto llamada, de que lo que pasa ahora no pasaba antes y de que tenemos una presión migratoria ante un fenómeno que trasciende gobiernos, como usted sabe perfectamente, y que exige tenacidad, esfuerzo continuo, responsabilidad, cooperación, Europa, ayuda al desarrollo en África subsahariana y en todos los países. Pero sobre lo que ha sido el proceso de regularización, ¿quiere que le recuerde algunas de las cosas que pasaron en 2000, cuando hacían un proceso de regularización? ¿Quiere recordar los titulares de todos los periódicos madrileños del 2 de febrero de 2000? *ABC*: El primer día de la Ley de Extranjería desborda los centros oficiales. *Diario 16*: Nervios y palos en el estreno de la Ley de Extranjería. *El País*: La Ley de Extranjería entra en vigor con incidentes y caos en las colas de inmigrantes. *La Razón*: Las oficinas de inmigración desbordadas por la avalancha de residentes extranjeros. (**Un señor diputado: Sí, pero ahora más que antes.**) Por eso, debería ser usted más prudente y moderado en la crítica, que entiendo que se puede hacer, ante el fenómeno de la política de inmigración y la gestión de este Gobierno.

(**Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López: ¿Quién aprobó esa ley?—La señora Torme Pardo y el señor Hernando Fraile pronuncian palabras que no se perciben.**)

Sobre política exterior, ha reiterado la pérdida de influencia en el mundo y no le ha agradado que le recuerde lo que fue la Cumbre de las Azores y la posición del Partido Popular en torno a la guerra de Irak. Es verdad que este acontecimiento de la intervención militar de la guerra de Irak prácticamente no ha ocupado páginas en los medios de comunicación ni interés informativo ni preocupación ciudadana, porque si no, señor Rajoy, usted debería, en mi opinión, tener mucha más prudencia a la hora de hacer una valoración de su política exterior, que está incluida dentro de lo que puede ser un fracaso notable en la opción de cómo garantizar la seguridad internacional y promover y apoyar una guerra como la de Irak. (**Aplausos.**) Y algún otro ejemplo puedo citar de esa política exterior irrelevante. ¿Cómo se mide cuando una política exterior es irrelevante? Simplemente para información de la Cámara le quiero decir que en el último año este país ha sido anfitrión en visitas bilaterales o en cumbres multilaterales de prácticamente todos los líderes europeos, latinoamericanos y del Mediterráneo, junto con muchos otros dirigentes de los de mayor peso en el mundo; desde el último debate sobre el estado de la Nación, hace un año, han estado en nuestro país los jefes de Estado y de Gobierno de todos los Estados miembros de la Unión Europea, todos sin excepción, incluyendo el presidente Chirac, la canciller Merkel, los primeros ministros Sócrates, Berlusconi o Tony Blair, y hemos recibido a los jefes de Estado de la comunidad iberoamericana en la Cumbre de Salamanca y al presidente de Argelia o a los primeros ministros de Marruecos, Turquía e Israel. Y además han visitado oficialmente España, entre otros, los jefes de Estado de China, Rusia o Nigeria. Hemos acordado unas buenas perspectivas financieras, señor Rajoy, y además con iniciativas españolas como el fondo tecnológico específico y singular para España por un importe de 2.000 millones de euros, que va a ayudar mucho, especialmente a los territorios con menos riqueza de nuestro país, a mejorar la economía y a mejorar el patrón de crecimiento para hacerlo más productivo. Por tanto, sí hay iniciativas en el ámbito de la Unión Europea, como la iniciativa española de la Cumbre de Londres en política de inmigración y que está movilizándolo a la Unión Europea en materia de inmigración como hasta ahora no se había producido, afortunadamente para los intereses de nuestro país y también para los intereses del África subsahariana y por supuesto del conjunto de la Unión Europea. Por tanto, iniciativas sí. En Europa: el reconocimiento para su uso de las lenguas cooficiales en nuestro país, y aprobación por el Consejo, la Comisión y, espero, lo que representa el Parlamento Europeo. Ese es el despliegue de relaciones, de cumbres y de encuentros en este periodo en política exterior. Y con Latinoamérica tenemos una política exterior de relación fluida y adecuada porque tenemos allí muchos intereses. No pen-

samos que ningún país de Latinoamérica quiera tener un conflicto con España. En Latinoamérica se quiere a España y en España se quiere a Latinoamérica, y hay que hacer una política de diálogo, cooperación y entendimiento. **(Aplausos.)**

Simplemente una reflexión sobre la política territorial en torno a lo que ha sido y representa el consenso. Ya lo explicité en mi intervención anterior, ahora lo reitero, señor Rajoy. Alianza Popular no estuvo en el título VIII de la Constitución, no lo respaldó **(Rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.)**; Alianza Popular no respaldó el Estatuto de Autonomía de Cataluña, Alianza Popular no respaldó la mitad de los estatutos de autonomía del año 1979 al año 1983. **(Rumores.)** Quiero recordar simplemente una cita para que vean cómo hemos discurrido en el túnel de tiempo **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**, una cita sobre lo que decía don Manuel Fraga en torno al Estatuto catalán del año 1979 **(Rumores.)**, una cita que nos hará, sin duda alguna, recordar algunas de las intervenciones que hemos oído aquí en los últimos meses. Decía el señor Fraga del Estatuto de 1979: Nosotros estamos por la autonomía como un sistema para construir mejor la unidad superior de España. No la podemos aceptar como una puerta abierta a los separatismos. El indudable tinte nacionalista del Estatuto —del año 1979, estamos hablando— es particularmente grave en el terreno de la enseñanza y no hablemos de fantasmas. En Cataluña ya hoy es posible encontrar un colegio en francés, en inglés o en alemán antes que en castellano. En el año 1979 dijeron lo mismo que han dicho ahora otra vez ante el Estatuto de Cataluña y su reforma, que es impulsada y promovida por las fuerzas políticas catalanas. **(Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** Por tanto, lo que representa su formación política no dio nunca el visto bueno al Estatuto de Cataluña y ahora tampoco lo ha dado a su reforma. Han sido coherentes, pero han estado siempre fuera del consenso mayoritario para conciliar y reconciliar, para debatir y dialogar como hicimos en esta reforma del Estatuto de Cataluña, ejerciendo el marco comprometido en la investidura y en el mismo debate de la reforma del Estatuto de Cataluña, el marco que esta mayoría que sustenta al Gobierno había establecido: reformas de los estatutos sí porque tienen derecho a aumentar el autogobierno y es bueno para los ciudadanos; reforma de los estatutos sí porque representa reconocer mejor la identidad cultural, histórica y lingüística de cada pueblo; reforma de los estatutos sí para afrontar los cambios sociales, las transformaciones que se han producido; reforma de los estatutos sí para mejorar la cooperación y tener más relación bilateral con el Estado, y es razonable que un estatuto como el de Cataluña de 1979, que no se había reformado nunca a diferencia de todos los demás, igual que el de Andalucía y el del País Vasco, tenga también derecho a la reforma, reforma que era querida, sentida, pedida y ejercitada conforme a los derechos constitucionales por

el Parlamento de Cataluña **(El señor Padilla Carballada: Eso no es reforma.)**, porque la Constitución atribuye el derecho a la reforma de los Estatutos a los parlamentos autonómicos. Señor Rajoy, vuelvo a decirle, ese es el sistema constitucional, ese es el sistema autonómico, esa es la idea de España que está en la Constitución, y esa no es la idea de España que ustedes defienden **(El señor Padilla Carballada: Y eso no han sido reformas.)**, la que ustedes defienden no cabe, no sirve para integrar todo lo que es esta Cámara, como anteriormente le he señalado. **(Aplausos.)**

Dicho esto, tengo el convencimiento de que trabajarán con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que comprobarán que es un estatuto bueno para Cataluña y positivo para el conjunto de España porque va a integrar más, va a conciliar más la identidad de Cataluña con el conjunto de España, la importancia que tiene Cataluña en el conjunto de España, la vocación de autogobierno que tiene. Lo que sí puedo decirle es una cosa: en aras de la concordia, de la convivencia nacional, del futuro de nuestro país, de una política territorial integradora, en nombre del Partido Socialista y del Gobierno, para mí se ha acabado, se ha pasado la página de todo lo que dijeron sobre el Estatuto de Cataluña y este Gobierno para romper España, deshacer la cohesión y deshacer la solidaridad. **(Rumores.)** Por tanto, espero que en poco tiempo no me hable de eslóganes, del PSC, porque primero deberían haber tomado ejemplo y retirar aquellas cuñas que pusieron en Andalucía sobre el catalán, sobre Andalucía y sobre lo que representaba el Estatuto. **(Aplausos.)** Para hablar, primero dar ejemplo. Como tengo la certeza de que van a vivir bien con el Estatuto de Cataluña, cómodos; como tengo la certeza de que van a intentar estar en el Gobierno del Estatuto, que va a ser el próximo Gobierno de Cataluña, para desarrollarlo, ya quieren estar —yo no tengo nada que decir al respecto, eso le corresponderá a *Convergència i Unió*, obviamente—, les auguro un tiempo también de rectificaciones sobre sus convicciones o sus principios que son ciertamente, en algunos aspectos, elásticos. Porque es verdad que han tenido muchos cambios en sus convicciones a lo largo de la historia. Cambios en relación con el matrimonio y el divorcio. Primero fue un no rotundo al divorcio y luego un no con algo menos. Cambios notables sobre el Estado de las autonomías. Primero les parecía una amenaza para España y luego han ido entendiendo, comprendiendo, asumiendo, apoyando y reconociendo la bondad, lo positivo que es el Estado de las autonomías, que representa acercar España a los españoles, acercar el poder a los ciudadanos y reconocer nuestra rica diversidad y pluralidad. Han tenido posiciones y convicciones que luego han ido matizando sobre la interrupción voluntaria del embarazo. En su día hicieron una gran oposición y luego se olvidaron. Han tenido una posición y unas convicciones sobre la familia muy concretas y muy determinadas que han ido cambiando. Recientemente, sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, parece, por lo que hemos visto, que van entendiendo y asumiendo que eso es razonable

y que es ejercitar derechos. Por lo tanto, sus convicciones y sus principios son muy elásticos. **(El señor Martínez-Pujalte López: Ellos no cambian; ellos siguen con el marxismo y el leninismo.)** Desde aquí pronostico que apoyarán y reconocerán el Estatuto de Cataluña a pesar del voto no que van a dar y a pesar de lo que han dicho todo este año porque es un buen Estatuto para Cataluña y para España.

Termino, señor Rajoy, con una apelación a la oposición en relación con la convivencia y con lo que representa este debate sobre el estado de la Nación. No he querido darle ningún consejo en ningún momento. Lo que he querido es describir lo que, en mi opinión, representa distintas formas de hacer oposición y voy a recordarle solamente, por ser coherente con lo que establecí anteriormente, que hay dos formas de hacer oposición: una que plantea alternativas y propuestas y otra que no plantea ninguna alternativa. En los tres debates sobre el estado de la Nación en los que participé planteé 17 propuestas concretas en el desarrollo de los mismos, propuestas a las que no me voy a referir aunque las tengo aquí. **(El señor Martínez-Pujalte López: El Quijote.)** En efecto, se lo iba a decir para darle satisfacción y también para dar satisfacción a todos los españoles y a muchos ciudadanos de otros países del mundo que han celebrado y disfrutado con la conmemoración de El Quijote, que es la excelencia de nuestra cultura. **(Aplausos.)**

Señor Rajoy, le tengo que decir que lo que hemos visto hoy en este debate, que siempre es un debate entre Gobierno y oposición, pero también entre oposición y Gobierno, es que sus profecías han sido profecías fallidas, afortunadamente para este país, y eso le ha llevado a exagerar en muchas ocasiones, a insultar, a descalificar. Ahora hemos comprobado otro elemento interesante: no solo la oposición es fallida, sino que la oposición —como se ha visto hoy aquí— no tiene ni una sola alternativa para el bienestar, el futuro y el progreso de los españoles; otros sí fuimos capaces de presentar alternativas en el debate del estado de la Nación. **(Aplausos.)**

Termino, señorías. El rumbo de este país es firme y sólido; el rumbo de este país está garantizado por la confianza que los ciudadanos tienen en las posibilidades de esta sociedad que hemos construido entre todos. El rumbo de este Gobierno es muy claro: aumentar el bienestar y las oportunidades de los jóvenes en la sociedad; propiciar una convivencia integradora, solidaria, en una España plural y unida; hacer que nuestra posición internacional sea defensora de la paz y de la cooperación en el mundo; y extender y reconocer derechos cívicos y sociales a todos los españoles y a todas las españolas. Ese es el rumbo de progreso; esas son las metas de nuestro Gobierno. **(Rumores.)** Porque, señorías, unos tenemos unos principios y otros, otros principios; todos son respetables. Yo respeto sus principios y sus convicciones; nosotros tenemos nuestras convicciones y nuestros principios, pero, como ha quedado demostrado en este debate, además de principios y convicciones tenemos metas y fines para España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene su correspondiente turno de dúplica, señor Rajoy, por un tiempo de cinco minutos **(Protestas.)** que, si me lo permite, voy a ampliar para que usted pueda terminar este debate feliz y contento y yo también. Así pues, le amplió el turno a ocho minutos. **(Rumores y protestas.)**

El señor **RAJOY BREY:** Señorías, la semana pasada se debatió en esta Cámara la toma en consideración del Estatuto de Autonomía de Andalucía. En aquella ocasión el presidente del Gobierno me invitó en reiteradas ocasiones a que subiera a esta tribuna a señalar en qué puntos concretos del Estatuto de Andalucía yo no estaba de acuerdo. Pedí al presidente de la Cámara, porque hubo una invitación y un reto expreso por parte del presidente del Gobierno, poder intervenir. No se me dejó intervenir. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Hoy el presidente del Gobierno ha vuelto a intervenir por un espacio de tiempo de más de 30 minutos. **(Protestas.)** ¡Qué suerte tiene usted, señor presidente del Gobierno! **(Risas.)** En cualquier caso, pido formalmente en esta Cámara que el presidente del Gobierno y yo tengamos un debate monográfico sobre inmigración, sobre inseguridad ciudadana y otro sobre política exterior, **(Aplausos.—El señor Villarrubia Mediavilla pronuncia palabras que no se perciben.)** para poder ver la historia, cómo está España y cuáles son los planteamientos que todos tenemos de cara al futuro.

Señor presidente, es una exigencia democrática hacer hoy esta petición en las Cortes. Hoy no se ha debatido aquí sobre el estado de la Nación, sino que se ha debatido con muy malos modos sobre el pasado de la nación. Hoy hemos asistido a una mala lección de historia. Señor presidente del Gobierno, en el año 1979 el diputado que le estaba hablando estaba cumpliendo el servicio militar. Por tanto, asumo las responsabilidades que tenga que asumir, las historias que tenga asumir, y todas con mucho orgullo, pero ustedes en el año 1974 —y no se lo voy a imputar a usted— decían que España debía ser una república de comunidades ibéricas. **(Rumores.)** ¿Qué sentido tiene ahora, señor presidente del Gobierno, la política que usted plantea hoy y que ha planteado a lo largo de estos últimos meses? **(Aplausos.)** Usted ha vuelto a hablar de la guerra civil, ha vuelto a hablar de la República, ha vuelto a mirar al pasado, ha vuelto a enfrentar a los españoles. Esa es su política, ha quedado plasmada hoy aquí con meridiana claridad en el debate pasado sobre el estado de la Nación. Señor presidente del Gobierno, no voy a entrar en muchas cosas que podría reprocharles a ustedes cuando estuvieron en el Gobierno, porque no tiene ningún sentido, porque no se trata de debatir aquí sobre este asunto, porque aquí estamos hablando de la nación, no de la oposición ni de lo que hacía el Partido Popular cuando gobernaba o incluso cuando estaba en la oposición hace más de 25 años. Es usted un demócrata de nuevo cuño y además es un demócrata sin proyecto político alguno. **(Varios señores diputados: ¡Ah!)** Usted no tiene ningún proyecto de España, señor presidente del Gobierno. **(Rumores.)** Hemos aprobado que España sea una confederación. ¿Por qué no lo plantea usted a esta Cámara, lo debate, lo explica y lo

defiende? ¿Por qué no le dice usted a esta Cámara cuáles deben ser las competencias exclusivas del Estado? **(El señor Villarrubia Mediavilla pronuncia palabras que no se perciben.)** ¿Por qué no le dice usted a esta Cámara si está o no de acuerdo en que la legislación básica del Estado la defiendan los estatutos de autonomía? ¿Por qué no dice usted a esta Cámara y a los señores diputados que la conforman qué modelo de financiación tiene usted, si el que hemos aprobado para Cataluña o el de Andalucía? ¿Por qué no le dice usted a esta Cámara si está o no de acuerdo con el blindaje de competencias que se recoge en los estatutos? ¿Por qué no le dice usted a esta Cámara si está de acuerdo o no con las políticas que se atribuyen a las comunidades autónomas en materia exterior? ¿Por qué no se lo explica usted a esta Cámara que representa la soberanía nacional y, por tanto, al conjunto de los ciudadanos?

Señor presidente del Gobierno, explique su política exterior. Usted no puede venir a esta Cámara —y lleva ya más de dos años haciéndolo— resumiendo su política exterior en dos palabras: las Azores. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** ¿Por qué no explica usted a esta Cámara el resultado de la negociación de los fondos europeos? ¿Por qué no explica usted a esta Cámara que tiene un Gobierno que ha sido expedientado por atentar contra el mercado único como consecuencia de la opa de E.ON? **(Rumores.)** ¿Por qué no explica usted a esta Cámara cuáles son las propuestas que ha planteado usted a la Unión Europea? Porque, hablando del pasado, otros lideramos en la agenda de Lisboa la construcción del espacio de seguridad, justicia y libertad. **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!)** ¿Cuáles son las aportaciones que hace usted a la política internacional? ¿Por qué no explica usted a esta Cámara qué está haciendo? Porque Alemania y Francia ya han normalizado relaciones para mejorar los vínculos con la mayor potencia del mundo. ¿Por qué no explica a esta Cámara por qué afirmó usted en su día que el problema del Sáhara lo resolvería en seis meses y está como está? ¿Qué ha hecho usted, señor presidente del Gobierno? **(Protestas.—El señor presidente del Gobierno: No dije eso.)** ¿Por qué no explica usted a esta Cámara por qué no se cumple lo de los países de readmisión con los países africanos? No tiene usted ninguna política exterior, como no la tiene en educación. ¿Por qué no nos explica a todos nosotros por qué cesó a la ministra de Educación al día siguiente de aprobarse tan disparatada ley? ¿No hubiera sido mejor no aprobar la ley aunque fuera dejando a la ministra de Educación para que no hiciera nada? ¿Qué opina usted de la necesidad de mejorar la cultura del esfuerzo, el principio del mérito, restaurar la disciplina en las aulas, que los profesores tengan autoridad? ¿Quiere usted un solo sistema educativo en España o quiere 17 sistemas educativos? ¿Qué opina usted de la libertad de elección de centro? ¿Tiene usted algún proyecto político o algo que decirnos sobre esto? Esas son las preguntas a las que tiene que responder, señor presidente del Gobierno. ¿Qué va a hacer usted en materia de inmigración? ¿Qué va a proponer en la Unión Europea? ¿Tiene previsto proponer algo? Yo le daré muchas ideas cuando se debatan las propuestas de resolución la próxima semana. **(El señor Villarrubia**

**Mediavilla: ¡Di una!)** Ese es el verdadero drama de lo que está ocurriendo en España en estos momentos, que hay un Gobierno sin proyecto político, señor presidente. Ha vuelto a hablarnos del Estatuto de Cataluña, de lo que ocurrió en el año 1979, pero no nos ha explicado ni ha respondido a uno solo de los requerimientos que yo le he hecho desde esta tribuna en el poco tiempo del que dispongo. Era un puro problema de poder, señor presidente del Gobierno, un puro problema de poder. Dijo usted que esto arreglaba el problema catalán por varias generaciones, ¿y qué ha pasado luego? Nunca ha estado tan enconada la cuestión nacional como ahora. Más de 4 millones de españoles le pidieron a usted que les consultara.

Señor presidente del Gobierno, habla usted del consenso. Voy a decirle una cosa. En los años 1977 y 1979 Unión de Centro Democrático tenía muchos más diputados que los que tiene usted ahora. **(Un señor diputado: ¡No!)** Y el Partido Socialista tenía bastantes diputados menos que los que tiene ahora el Partido Popular. ¿Qué hubieran hecho entonces si Unión de Centro Democrático no hubiera consensuado con ustedes la organización territorial del Estado? ¿Qué hubieran dicho? **(Rumores.)** ¿Es ese el sentido que tiene usted de la convivencia democrática, de una democracia avanzada y de la calidad de la democracia? ¿Tiene alguna respuesta que dar me a esta clara y entendible pregunta que acabo de hacerle, señor presidente del Gobierno? No ha respondido usted a ni una sola de las afirmaciones que le he hecho sobre su actitud sectaria. ¿Por qué no nos responde a lo que ha hecho con el Pacto del Tinell? ¿Por qué lo ha respaldado usted? ¿Por qué, señor presidente del Gobierno, no nos dice que va a retirar la campaña indigna y antidemocrática que ha hecho el Partido Socialista de Cataluña en el referéndum de Cataluña? ¿Qué sentido y qué concepto tiene usted de la democracia? **(Aplausos.)** Señor presidente del Gobierno, no tiene usted programa, ninguno, se le ocurren cosas, todos los días anuncia una cosa y la contraria. Así no se puede gobernar. Por fortuna, España resiste mucho, resiste incluso a un Gobierno como el que usted está presidiendo en estos momentos. ¡Fíjese en la capacidad de resistencia que tienen los españoles! Pero, como le he dicho antes, para gobernar hay que presentarse en las Cámaras con unos objetivos claramente definidos, con un proyecto político claramente entendible, con un conjunto de medidas, con un programa de Gobierno y no con ocurrencias, que es lo que ha hecho usted, señor presidente del Gobierno. Ese es el principal problema que tenemos en este momento en este país, y espero —y así tiene usted una magnífica oportunidad— que promueva la celebración de esos debates en esta Cámara con un tiempo a ser posible parecido entre el líder de la oposición y el presidente del Gobierno para hablar de inmigración, para hablar de delincuencia y para hablar de educación. **(Rumores.)** Porque, señor presidente del Gobierno, así —insisto, nunca ha ocurrido desde 1977— no se puede hacer un debate sobre el estado de la Nación. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, no sé cuál será la razón para que al término ya de un debate se pidan no sé cuántos debates más, pero no creo que sea el mejor resultado de lo que puede ser la posición que uno ha defendido en un debate y la convicción que tiene sobre el resultado del mismo. **(Aplausos.)**

Además quiero decir, señor Rajoy, que como líder de la oposición yo hice muchos debates, sobre el estado de la Nación y otros debates, y desde luego siempre acaté el tiempo que me daba la Mesa, siempre lo acaté, nunca expresé ningún reproche, y seguramente eran tiempos inferiores a los que usted está disfrutando. Siempre he aceptado las reglas sin quejarme de nada. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!-Rumores.—El señor Matarí Sáez pronuncia palabras que no se perciben señalando a la Presidencia.)** Como muy bien sabe, siempre he tenido la mayor disponibilidad a debatir con usted y con cualquier representante de un grupo político, creo que es la esencia de la democracia, y creo que esa disponibilidad arrancó incluso del momento transcendental...

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señor presidente.

Señor Matarí, ¿sería usted capaz de interpretarme esos gestos hacia la Presidencia? Por favor, le ruego que no los vuelva a hacer. Jamás he faltado el respeto a nadie, no me lo falte a mí. No me vuelva a hacer esos gestos, se lo ruego, por favor. Le pido por favor que no me vuelva a hacer esos gestos. Gracias. **(Rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.)**

Continúe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sí, señor presidente.

Más bien tengo la impresión de que, como se han producido ya debates en algunas de las materias que usted ha invocado hoy aquí, como el debate sobre los fondos europeos —usted me ha pedido, señor Rajoy, un debate sobre los fondos europeos acordados en las perspectivas financieras, y tuvimos un debate aquí una tarde entera en el que cada uno defendió su posición—, a lo mejor lo que pasa es que lo que usted dijo en aquel debate no llegó a la ciudadanía y por eso quiere intentar otro debate, porque sus tesis eran esencialmente falsas. **(Aplausos.)** Hace unos días tuvimos un debate sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía y sobre aspectos generales y singulares, y estoy dispuesto a tener con usted, señor Rajoy, todos los debates sobre las reformas estatutarias que vienen por delante, incluida la de Baleares. **(Rumores.)** Vamos a debatir la propuesta de financiación de Baleares, como debatiremos el modelo de financiación entre todas las comunidades autónomas, el Gobierno y luego esta Cámara, que será la

que fije definitivamente ese modelo de financiación, como corresponde constitucionalmente. Los estatutos tienen derecho a marcar criterios, principios y objetivos para lo que puede ser ese debate final sobre la financiación. Así, entre otras cosas, vamos a avanzar el debate y seguramente será más fácil llegar a un consenso.

Señor Rajoy, España, afortunadamente, ha tenido un gran desarrollo en los últimos 30 años. Ese gran desarrollo en progreso, en bienestar, educativo, económico, cultural, social, de nuestra proyección exterior ha tenido un factor decisivo, que fue el consenso constitucional, en efecto. Pero, señor Rajoy, hay que ser fieles con la historia, fieles y respetuosos con la historia. Alianza Popular —insisto— no estuvo en el título VIII **(Un señor diputado: ¡Venga, hombre!—Otro señor diputado: Ya está bien.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): No estuvo en el título VIII. **(Rumores.)** Lo apoyó a regañadientes, poco a poco y más tarde. Por eso hoy trasladaba la misma reflexión a modo de pronóstico a la Cámara. Ahora no apoyan el Estatuto de Autonomía de Cataluña, como no apoyaron el título VIII ni el Estatuto de 1979, pero mi pronóstico es que lo apoyarán, que trabajarán con él y que dentro de unos cuantos años dirán que es un Estatuto razonable para Cataluña y para España. **(Aplausos.)** Ese es mi pronóstico hoy aquí, ante la soberanía nacional. Lo mismo les ha pasado con otras convicciones, que han cambiado, que han ido adoptando, que han flexibilizado, y además me parece muy bueno para la democracia que la derecha de este país haya ido flexibilizando posiciones, pero sería aún mejor para el futuro de los españoles que la derecha o el centro derecha de este país no volviera a posiciones rancias y trasnochadas sobre lo que es España, su fuerza, su vigor y su futuro garantizado de cohesión, de estabilidad, de progreso y de solidaridad. **(Aplausos.)** Sería muy bueno para el conjunto de los ciudadanos y también para ustedes como representación política de una parte importante de este país.

Señorías, termino ya. Estos dos años en la tarea de gobierno han representado dos años de progreso económico y social. Han sido dos años también de reformas, en el ámbito territorial, en el ámbito político, en el ámbito de los derechos. Este Gobierno está convencido de que esas reformas serán positivas para los ciudadanos, serán positivas para nuestra convivencia, serán positivas para seguir empujando el progreso, el desarrollo social, la cohesión, la educación, la cultura y la defensa del medio ambiente. Tenemos ese convencimiento y ese es el rumbo que nos hemos marcado. Deseamos que al menos en algunas de las materias que son evidentes en cuanto a progreso de España, en economía, en empleo, en cambio del patrón de crecimiento, en esfuerzo tecnológico, en educación y en cultura, que está haciendo este Gobierno tengamos la colaboración de todos los grupos y también la del Partido Popular. Desde aquí le reitero, señor Rajoy, que el

Gobierno y el partido que yo represento siempre estarán dispuestos al diálogo y al consenso con el Partido Popular. **(Rumores.)** Yo tengo una cierta hoja de servicios, y en la oposición —sí, señor Rajoy, en la oposición— es más difícil llegar a acuerdos que en el Gobierno, y yo llegué a acuerdos con ustedes cuando era líder de la oposición. Haga el esfuerzo de llegar a algún acuerdo con este Gobierno. Estoy deseándolo para que abandone las profecías y el catastrofismo, pues estoy convencido de que nos irá mucho mejor a todos y especialmente a ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—El señor Zaplana Hernández-Soro pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Dígame, señor Zaplana. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señor presidente... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Espere. Silencio, por favor, la sesión continúa.

Dígame, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Quiero plantear una cuestión de orden basándome en el artículo 72 del Reglamento.

El señor **PRESIDENTE**: Dígame.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: El señor presidente ha hecho algunas manifestaciones en sus intervenciones que no son correctas, y a mi grupo le gustaría que quedara constancia de que en este debate, en esta sesión importante, efectivamente, no se ha ajustado a la verdad en sus manifestaciones. **(Rumores.)** En primer lugar, porque ha pedido gratitud al grupo parlamentario del que formo parte por el tiempo que concedía el señor presidente y ha dicho que salíamos ganando en comparación con cualquier otro debate de esta naturaleza. Quiero decir que en la última etapa, en la que el Grupo Popular tenía mayoría en esta Cámara y ostentaba la Presidencia un diputado de mi grupo, el tiempo de la primera intervención era de 35 minutos **(El señor ministro de Justicia, López Aguilar: ¡Qué vergüenza!)** y de 15 minutos la segunda **(El señor ministro de Justicia, López Aguilar: ¡Qué vergüenza!)**, pero se da la circunstancia de que no consta en ningún «Diario de Sesiones» que la Presidencia finalizara la intervención del dirigente de la oposición, de ninguno, pero muy especialmente del líder de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Sabe el señor presidente además que en la Junta de Portavoces

siempre se ha pedido algo tan evidente como la equidad **(Rumores.)** y en algún momento recordará el portavoz de Coalición Canaria que incluso...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana...

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Concluyo, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Atiendan al señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Decía que recordará el portavoz de Coalición Canaria que he sido apoyado expresamente en esa reivindicación por algún portavoz de otro grupo parlamentario. Le estoy citando uno. Además le voy a dar un dato —y con esto concluyo, señor presidente— inequívoco de que S.S. no ha dicho la verdad. En el debate del 18 de marzo de 2003 se le dijo al señor Rodríguez Zapatero cuatro veces que se había excedido del tiempo que se le había asignado, y el señor Rodríguez Zapatero le dijo entonces a la presidenta de la Cámara: Apelo a su sensibilidad política y democrática. **(Una señora diputada: ¡Qué bien educado!, ¡qué diferencia!)** La presidenta de la Cámara atendió aquella apelación. Señor presidente —concluyo—, que el señor presidente no la tiene es evidente, pero al menos ahórrenos las monsergas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

Me permitirá que le diga, con el mismo respeto con el que he seguido su intervención en esta cuestión de orden —y pido disculpas al siguiente orador, pero es importante que esto se diga—, que tengo delante de mí —porque he tenido la precaución de solicitarlos— todos los debates sobre el estado de la Nación desde que existen, desde el año 1983 hasta el año 2004, y le puedo garantizar, señor Zaplana, que en los años 2004 y 2005 se ha establecido un turno que es más favorable no solo para el líder de la oposición sino también para el resto los grupos parlamentarios que el que existía antes. Esto es indiscutible. **(Rumores.)** Déjenme que termine. En cualquier caso, este puede resultar un debate, digamos, proforma, por lo que comunico a la Cámara que para resolver esta cuestión lo mejor es leer el «Diario de Sesiones». Tengo aquí los diarios desde el año 1983 al año 2004, y solo para contestar a su pregunta le diré que el turno máximo —desconozco los motivos por los cuales en un año, en 1998, fueron cinco minutos— fue solamente de dos minutos. Eso está contrastado. Dos minutos, está contrastado. En cuanto a lo que ha comentado, todas las denegaciones del uso de palabra constan en el «Diario de Sesiones», y puedo garantizarle —y ya termino— mi respeto a usted, mi respeto a su grupo parlamentario y mi respeto al líder de la oposición, pero en este hemiciclo, en esta legislatura, se está tratando mucho mejor que antes —y esto es

incuestionable— al líder de la oposición. **(El señor Gómez Darmendrail: ¡Qué dices, hombre!—El señor Hernando Fraile: Jamás.)** Esto es lo que tengo que decir. La Mesa se va a reunir y va a publicar las estadísticas y zanjaremos esta discusión. **(Rumores.)** Ahora, eso sí —y concluyo—, si se demostrara lo que digo, no espero ningún agradecimiento, pero por lo menos espero que se respete al presidente. **(Aplausos.)**

Continúa el debate. Tiene la palabra el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor presidente del Gobierno, de bien nacido es ser agradecido, y aunque muy posiblemente mis palabras después le obliguen a hacer alguna derivada en su intervención, le agradezco muchísimo que reiteradamente ponga de manifiesto su confianza en que el próximo Gobierno de Cataluña va a ser de *Convergència i Unió*. **(Rumores.)** Veo que tiene buenas encuestas y que coinciden con las nuestras. Por tanto, gracias en cualquier caso por el reconocimiento expreso. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)**

Señor presidente, señorías, la naturaleza de este debate nos obliga a evaluar la acción del Gobierno a lo largo de los últimos doce meses a tenor de cuáles son los problemas de la sociedad española y cuáles han sido las políticas concretas que se han aplicado. Sentadas estas premisas, por todos conocidas, nos parece lógico echar una mirada retrospectiva a lo que fue este mismo debate celebrado el 11 de mayo del año pasado. En él se aprobaron un conjunto de propuestas de resolución y al mismo tiempo el presidente del Gobierno anunció compromisos para el año que culminamos. Quiero recordar a la Cámara, y por supuesto también al Gobierno, que lamentablemente este grupo parlamentario no podrá hacer balance del cumplimiento de sus resoluciones. Por primera vez en un debate sobre el estado de la Nación, el Pleno del Congreso utilizó las mayorías parlamentarias que apoyaban al Gobierno para rechazar la totalidad de las propuestas de resolución presentadas por nuestro grupo parlamentario. Fuimos, señor presidente, y somos muy conscientes de que aquella decisión no coincidía con la disposición del Gobierno. Fuimos y somos muy conscientes de que aquella exclusión fue consecuencia de la exigencia de una de las fuerzas políticas que le apoyaba parlamentariamente. Usted, señor presidente, en el mismo debate reconocía la generosidad de ese apoyo parlamentario; un apoyo que, según sus propias palabras, se daba no en función de intereses o exigencias o reivindicaciones no razonables. Pues bien, aunque nunca nos pareció razonable condicionar un apoyo parlamentario a que el Grupo Socialista no votara a favor de ninguna de nuestras propuestas, aunque nos pareciera más bien infantil tal exigencia, éramos y somos —repito— muy conscientes de que usted, su Gobierno y el grupo parlamentario que le apoya no participaban de tal actitud política. Si se lo recuerdo ahora, por tanto, señor presidente, no es para recriminárselo ni a usted ni a su grupo parlamentario ni

a nadie en la Cámara, es para comunicarle precisamente a usted, a su Gobierno y a su grupo parlamentario, y a la Cámara en general, que si en el transcurso de este debate, que tiene su prórroga el próximo martes día 6, se planteara una situación a la inversa, nuestro grupo parlamentario nunca le exigirá aplicar el mismo rasero. Si lo recuerdo hoy, señor presidente, es también por una segunda y poderosa razón: este grupo parlamentario nunca supeditará el reconocimiento de logros positivos para nuestra sociedad en función de quienes los obtengan, algo muy distinto de lo que hoy se da en el debate político catalán, en el que la posición de algunos respecto al nuevo Estatuto no se afirma basándose en los contenidos sino en la reacción tan pueril como irracional y desatinada de quién y cómo, entre otros, lo ha hecho posible. Esta reacción puede entenderse durante unos días pero aparece para nosotros como absurda, inmadura e irreflexiva cuando se sostiene más allá del comprensible rebote inicial.

Empezaba el 11 de mayo su intervención, señor presidente, como lo había hecho en su debate de investidura, hablando de la política contra el terrorismo. Hoy, por tanto, como decíamos ayer, al encarar este complejo capítulo de la acción de Gobierno, el recuerdo y reconocimiento de *Convergència i Unió* es para las víctimas y sus familiares, para aquellos que, fruto del terror, han visto truncado su proyecto de vida, su familia, su derecho a vivir en paz. Señor presidente, hablando de la política contra el terrorismo usted remarcaba que se necesitaban dos condiciones: la fortaleza del Estado de derecho y la unidad democrática. Las necesitaba y las sigue necesitando. Añadía después, señor presidente, enlazándolo también en su discurso de investidura, que esta legislatura, la que estamos viviendo, iba a ser de gran trascendencia para el final de ETA, a la que solo le admitía un futuro: disolverse y deponer las armas. En todos sus objetivos estamos y estoy de acuerdo, señor presidente. De hecho, siempre hemos estado al lado del Gobierno y de su ministro del Interior, de este y de los anteriores gobiernos, fuesen del partido que fuesen. Creo que somos de los pocos que podemos afirmarlo sin problemas de conciencia. El presidente del Gobierno, por otra parte, nos recordó en ese debate su deber de trabajar para lograr el fin de la banda terrorista y dijo algo que nos pareció y nos parece sumamente importante: El fin de la violencia no tiene precio político, pero la política puede contribuir al fin de la violencia. Creemos que la política está haciendo su contribución. El anuncio de ETA de un alto el fuego permanente es fruto no solo de la política, pero también de la política, y no solo de la política de su Gobierno, pero también de la política de su Gobierno. Si el 11 de mayo del año 2005 usted, señor presidente, decía que nadie debía hacerse ilusiones, pero que su obligación era trabajar por la esperanza, hoy hay motivos para la ilusión y para la esperanza, sin ignorar que para que esta se consuma, para que la ilusión no tenga sombras que la eclipsen, nos falta por recorrer todavía un camino largo y muy dificultoso. Cuente, señor

presidente, para transitar por este camino, con nuestro apoyo, que no le brindamos desinteresadamente. Nos interesa que llegue el día, cuanto antes mejor, en el que el terror, el asesinato, la extorsión y la violencia den paso a la convivencia, a la garantía del derecho a la vida, a la paz en definitiva. No obstante, señor presidente, a pesar de ese apoyo que reconozco interesado en los términos que expresé, solo le pedimos que contribuya tanto como esté a su alcance a la unidad democrática, a la unidad de todos los partidos democráticos y al diálogo con todos y cada uno de ellos, primando al principal partido de la oposición y a su líder, pero no excluyendo a ningún otro grupo parlamentario, hablando lo menos posible y trabajando lo máximo que puedan. Esta unidad exige sensibilidad por parte suya y de su Gobierno, señor presidente, hacia quienes representamos la pluralidad de esta Cámara y especialmente hacia el grupo principal de oposición y hacia el propio Gobierno vasco, para que conozcan los pasos a dar por comunicación directa y no a través de declaraciones o intervenciones públicas.

Dicho esto, señor presidente, y a partir de estas premisas, el principal partido de la oposición y el conjunto de esta Cámara tienen, a juicio de este grupo parlamentario, que asumir sus responsabilidades y apoyarle en todo y para todo, sabiendo y asumiendo que la política puede contribuir, como usted señalaba, al fin de la violencia. Estamos, pues, en este objetivo a su disposición, sin más matices que los expresados. Le vamos a acompañar en este largo camino, señor presidente, incluso si la ilusión colectiva y la esperanza que hoy compartimos se frustraran. Si fracasara en el empeño de su objetivo final, señor presidente, también tendría nuestro apoyo. Si otros lo intentaron y fracasaron, justo es que ustedes también tengan nuestro apoyo ante tal eventualidad; usted y su ministro del Interior, señor Rubalcaba, al que también queremos expresar nuestro apoyo en este objetivo, como antes lo expresamos a su antecesor, señor Alonso.

Pero, señor presidente, señoras y señores diputados, no solo la política puede y debe contribuir al final de la violencia. No debe haber precio político. Por supuesto, estamos de acuerdo. Lo decía muy bien el presidente del PNV, Josu Jon Imaz, en una entrevista: La paz no puede ir vinculada a un precio político porque esto sería como legitimar la violencia para un objetivo político. Estamos de acuerdo, señor presidente. El Estado de derecho es el que debe imperar en todo el proceso, desde su inicio hasta el final, pero vuelvo a remarcar que no solo desde la política puede y debe contribuirse al final de la violencia. Todas aquellas instituciones cuyas decisiones afectan al proceso no pueden ignorar el objetivo. Atención, no se puede vulnerar la ley jamás, por supuesto, ni nadie puede esperar que eso ocurra, pero sí se pueden atender las circunstancias políticas y sociales en las cuales debe aplicarse la ley, dando valor a lo que legalmente tenga valor y dejando para la política lo que políticamente sea relevante para este objetivo final que perseguimos. Es la hora de mirar con firmeza el futuro, pero con las luces largas, no con luces de posición. No es la hora de protagonismos

personales, ni del Gobierno ni de nadie, ni dentro ni fuera de la política. Es la hora de intentar todos juntos —policía, víctimas, jueces, políticos— sentar las bases para que el final de la violencia sea irreversible. Que si el fracaso llegara un día, señor presidente, y ojalá que no llegue, nunca pueda señalarse a otro responsable que no sea ETA y su entorno. Ese es nuestro claro objetivo.

Señor presidente, quiero hablarle ahora de otro problema ya suscitado en el debate anteriormente mantenido, el problema de la inseguridad ciudadana. Recordará que en la última sesión de control le pregunté al respecto. Este último fin de semana he dialogado con sus ministros de Justicia y de Interior respecto a esta cuestión. Creo que podemos coincidir en que tenemos ante nosotros un grave problema, un problema que además es percibido por la ciudadanía como un gravísimo problema, me refiero al de la delincuencia organizada. Tenemos el deber de transmitir a la ciudadanía señales inequívocas de que estamos, como ellos, preocupados, pero al mismo tiempo ocupados en resolver con eficacia el problema. Sin seguridad no hay libertad, y una de las obligaciones fundamentales del Estado es garantizar esa libertad. En torno a la delincuencia organizada y al problema serio y grave que se nos plantea, hasta el extremo de popularizar esa expresión de «ni en casa puedes vivir seguro», permítame, señor presidente, expresarle algunas consideraciones. La primera de ellas es formalista, pero no por ello carente de importancia. En contra, señor presidente, de voceros interesados y destacados en airear falsedades que perjudican al autogobierno de Cataluña, debe quedar claro que el hecho de que solicitemos más presencia de la Guardia Civil en las comarcas de Tarragona y sur de Barcelona, unas de las más afectadas, no es porque los Mossos d'Esquadra, es decir, la policía de Cataluña se haya mostrado más o menos efectiva, sino simplemente porque, por los acuerdos adoptados en la Junta de Seguridad con el Gobierno del Estado —por cierto, el anterior— y sin ninguna discrepancia en Cataluña, se acordó que el último territorio para el despliegue de nuestra policía autonómica serían las comarcas de Tarragona y sur de Barcelona, lo que no significaba para nada dejarlas desprotegidas si precisamente el Estado hubiese cumplido con su deber de mantener los efectivos de la Guardia Civil necesarios hasta que llegaran los Mossos d'Esquadra en la fecha oportuna. Por eso hoy, señor presidente, solicitamos —lo habíamos hecho antes— más efectivos de la Guardia Civil. Pero no solo es cuestión de más efectivos, sino de cooperación e intercambio de información entre los diversos cuerpos policiales a nivel estatal y también a nivel europeo. Señor presidente, he aquí, cuando se dice a mí qué me importa la Constitución europea, una de aquellas cuestiones de interés ciudadano a las que la Constitución europea pretendía dar respuesta creando un espacio común de seguridad jurídica y libertad.

Al margen de más efectivos y de mayor cooperación estamos convencidos de que nos conviene una reforma penal. Sé que su Gobierno comparte esta opinión y nosotros compartimos con ustedes que una reforma seria y

eficaz no puede hacerse a golpe de crónica de sucesos de un noticiero. Hemos caído ya en demasiadas ocasiones en ese defecto, como para no evitar tropezar de nuevo con la misma piedra. Existen tres cuestiones que creo conveniente abordar: tratar la delincuencia organizada como asociación ilícita, incrementar las penas de la tentativa del delito de robo y consecuentemente revisar la prisión preventiva para tales casos.

Se mezcla el serio y grave problema de la delincuencia organizada con el de la inmigración por la nacionalidad de muchos de los implicados. Es obvio que requerimos un mayor control de fronteras y que la inmigración es un problema que no puede abordarse solo desde el lenguaje políticamente correcto. No podemos permanecer pasivos. Sería una grave irresponsabilidad, tan grave como implicarse en este debate aquellos que tenemos asumidas responsabilidades políticas, responsabilidades públicas, desde la demagogia que fomenta tácita o incluso expresamente la xenofobia y el racismo. Y de esto, señor presidente, ha habido estos últimos días más de lo razonablemente deseado e incluso de lo esperado. Por tanto, no hablaré ahora de inmigración; lo haré expresamente después para alejarme claramente de cualquier tentación o interpretación confusa.

Señor presidente, quiero hablarle ahora también de política exterior y singularmente de política europea. Usted decía, en su último debate sobre el estado de la Nación, que la política exterior de su Gobierno había tenido como una de sus principales líneas de fuerza el regreso al corazón de Europa. De hecho, para nuestro grupo parlamentario hablar de política europea ya no es hacerlo de política exterior, Europa es ya nuestra realidad interior. De hecho, así lo sostiene el propio Tribunal Constitucional en algunas de sus sentencias dictadas sobre pleitos entre comunidades autónomas y el Gobierno del Estado sobre esta cuestión.

Efectivamente, señor presidente, regresamos al corazón de Europa, desbloqueamos la Constitución europea y la aprobamos mediante referéndum, y es mucho, sobre todo comparado con lo que teníamos. Sin embargo, el latir de ese corazón es prácticamente imperceptible. No se trata de un paro cardíaco, pero sí de una clara insuficiencia de riego sanguíneo. Los referéndums de Francia y Holanda supusieron dos isquemias coronarias que han dejado huella en el corazón europeo y que han supuesto al mismo tiempo una paralización y una inmovilización de la Constitución. Ante tal diagnóstico la Unión Europea acordó darse un año de reflexión, que este fin de semana en Austria los ministros de Exteriores han ampliado. Posiblemente sea la solución más acertada, la más realista. Habrá que esperar nuevos acontecimientos. Mientras tanto ha habido ideas en Alemania, de la canciller, y en Francia, de Sarkozy, entre otros países. España hizo bien sus deberes con el referéndum —lo dije antes— y nos dio y nos da una cierta autoridad ante el pronóstico reservado que vive la Unión Europea, pero no lo hemos sabido aprovechar. Con ocasión de un debate sobre una cumbre europea recuerdo haberle solicitado al señor presidente

que creara algún tipo de grupo de reflexión para poder aportar ideas entre todos. No se hizo, pero seguimos pensando que esta fue una buena propuesta.

El último barómetro de Eurostat nos recuerda, señor presidente, que el 66 por ciento de los europeos temen futuras ampliaciones por entender que va a perjudicar a la cohesión de los países y por equipararla a una mayor dificultad para encontrar empleo. Por otra parte, existe la sensación de que Europa se diluye como proyecto político a medida que se va ampliando. En cualquier caso, el Gobierno español debería apoyar y promover la celebración de una conferencia intergubernamental con unos objetivos muy precisos, no con el objetivo de reabrir ninguna negociación sino simplemente de abordar y dar señales positivas ante cuestiones prácticas sobre lo que se refiere al funcionamiento de la Unión Europea ampliada a más de dos, que va a ser la próxima ampliación. Señor presidente, puede que nuestras ideas no sean las más acertadas, pero en cualquier caso entendemos que necesitamos abundar en ese ámbito de las ideas de cara al futuro europeo.

De la política europea nos vamos, señor presidente, a la política exterior. No en vano el compromiso y la voluntad política de este Gobierno es enmarcar su política exterior en el seno de una política exterior y de seguridad común. Permítanme, en este ámbito, recordar que recientemente, en Viena —ustedes han sido unos de los protagonistas—, ha tenido lugar la IV cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe. Me parece bastante realista —y no es responsabilidad de su Gobierno— calificarla de poco relevante, más allá de contactos bilaterales. América Latina, hoy, no ocupa un lugar preferente en la agenda europea, como no lo ocupa tampoco la política euromediterránea, y lo vimos claramente en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona; en cambio, para España, América Latina y el Mediterráneo tienen un papel relevante, que debe jugar su Gobierno y se espera que lo juguemos en muchos países europeos, en América Latina y en la otra parte del Mediterráneo.

Cuando se habla de política exterior española respecto a América Latina se suele afirmar que ni Venezuela ni Cuba deben ser los únicos referentes en la acción exterior española. Estoy de acuerdo, señor presidente, en que México, Chile Mercosur, son otras áreas o países donde también es relevante nuestra política exterior. Pese a ello, hay factores que España debe tener presentes y que nos deben inducir a la reflexión. El Pacto andino se debilita, el liderazgo de Hugo Chávez influye en la debilitación del Pacto andino; por otra parte, Mercosur no vive sus mejores momentos a raíz de la confrontación entre Argentina y Uruguay por el famoso conflicto de las papeleras. España tiene unas relaciones con Venezuela y su presidente que deben sin duda continuar, pero se debe dejar claro, tanto en la política como en los gestos, cuál es el límite de esa relación a partir de determinadas actitudes de su presidente. Observarán, señor presidente, señor ministro de Exteriores, que no hablo de Bolivia. Lo hago expresamente. Hay una negociación y me parece absurdo

añadir comentarios políticos que pudieran entorpecer los objetivos que persigue el Gobierno no simplemente de cara a las empresas, sino a otras consideraciones políticas que ha puesto de relieve.

El proceso mediterráneo —lo dije antes— está en *stand by*. Sé que el proceso Israel-Palestina, la guerra de Irak y el conflicto del Sahara no han permitido la actuación y los acuerdos que se necesitan también en la otra ribera del Mediterráneo. Pero es cierto también que Europa, señor presidente —el ministro de Exteriores lo conoce bien—, no sitúa hoy como prioridad la política euromediterránea. No pudimos, pero yo creo que hay que insistir en crear una secretaría, como las conferencias iberoamericanas, que dé continuidad al proyecto de la política mediterránea europea y que la garantice más allá del albur, del interés y de la agenda política de cada presidencia semestral.

Este fin de semana, señor presidente, en unas jornadas del Círculo de Economía —algunos miembros de esta Cámara estuvieron presentes—, oí una conferencia de don Javier Solana. El título de la conferencia era *Hacia dónde va el mundo*. Conferencia interesante, donde el señor Solana señalaba como problemas del mundo actual la seguridad, la necesidad de tratar de manera distinta a quienes sufren la globalización, la reforma institucional, las pandemias y, añadía, la energía y el agua. De energía quisiera hablarle, señor presidente, y también de agua. Actualmente, el petróleo y el gas juntos representan en España el 70 por ciento de nuestro consumo energético, superior al promedio europeo —64 por ciento— y al de Estados Unidos u otras economías desarrolladas: 65 por ciento en Estados Unidos, 64 por ciento en la OCDE y 61 por ciento en el mundo. Nuestro consumo se incrementa incluso a un nivel que no se corresponde con el crecimiento de nuestro producto interior bruto. Además, tenemos una dependencia de países donde no siempre está clara, por su democracia y su estabilidad política, la garantía del suministro. Tenemos aquí un gran reto de futuro, señor presidente.

El Gobierno abrió la mesa de diálogo sobre la evolución de la energía nuclear en España, convocada en noviembre pasado por el titular del Ministerio de Industria. Me gustaría saber, señor presidente, cuál es la posición de su Gobierno y la suya en particular. ¿Van a cerrar centrales nucleares, como se dio a entender en el último debate sobre el estado de la Nación, o a mantenerlas, como después sugerían usted y el ministro de Industria? Me parece que hoy mismo, o ayer, ha habido unas declaraciones en esa misma dirección. Respecto a la política de residuos, ¿qué opinión tiene el Gobierno? ¿Dónde se construiría el almacén temporal centralizado? ¿No sería la hora de abrir un gran debate sobre la energía nuclear, señor presidente, sin apriorismos, sin complejos, con pedagogía? Varios países de la Unión Europea lo están haciendo, incluso pretenden construir nuevas centrales nucleares, con nuevas tecnologías, ante la escalada de precios de los combustibles fósiles. Lo hacen con la convicción de que la energía nuclear tiene un papel, al

menos transitoriamente. La nueva generación de energía nuclear, dicen, garantiza la seguridad de los reactores; las investigaciones sobre isotópos de corta duración, dicen, la garantiza también respecto a los residuos. El consumo de petróleo —eso es cierto— produce una combustión que emite toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, provocando una factura considerable en términos ecológicos y también económicos. Sobrepasamos en mucho las condiciones de cumplimiento del Protocolo de Kioto, entre otras cosas, porque no se negociaron bien ni las condiciones ni el calendario, pero ¿queremos contribuir más al calentamiento del planeta con esas emisiones de CO<sub>2</sub> a partir del uso del petróleo? Si el coste de esta factura es conocido en términos ecológicos y económicos, ¿cuánto costaría la cobertura del riesgo de un accidente nuclear? ¿Hay más, hay menos? ¿Existe hoy algún riesgo con la nueva tecnología nuclear o no? ¿Pueden sustituirse las actuales centrales nucleares obsoletas en algunos casos, como la de Zorita, por otras nuevas? Suscribo el titular de un reportaje de un periódico prestigioso al respecto que decía: ¿Nucleares? De entrada no, pero depende. Le invito, señor presidente, a tener un día un debate sereno para reflexionar en torno a esta cuestión.

Nuestro grupo político, hablando de agua, insiste en algo que ha hecho siempre: volver a plantear la necesidad del trasvase del Ródano para aprovechar el agua sobrante de la Europa húmeda hacia la España seca. Eso permitiría que el agua del Ebro se utilizase para lo que se utiliza; permitiría, en cualquier caso, liberar agua del río Ter a favor del desarrollo de las comarcas de Girona; permitiría, por supuesto, abastecer no simplemente a Barcelona —área metropolitana—, sino al levante. En el Ródano sí hay, señor presidente y señorías, agua para todos. Y alternativas para el trasvase del Ródano hay más de una. Le rogamos que piensen, reflexionen y estudien esa posibilidad.

Puesto que de infraestructuras estamos hablando, estoy convencido de que en los próximos presupuestos, señor presidente, van a corregir el déficit de inversión de infraestructuras de los dos últimos ejercicios presupuestarios. Sé y soy consciente de que hay una previsión en el Estatuto, pero mientras tanto espero —reitero— que sea corregido porque en el año 2006 el peso de la inversión del Estado en Cataluña ha sido inferior al del año anterior y solo las obras del AVE vienen a representar la mitad de toda la inversión del Estado en Cataluña. Hablando de infraestructuras también, señor presidente, este grupo parlamentario lamenta la indefinición del Gobierno y las exigencias de sus aliados parlamentarios, que han impedido el avance de una obra que ya figuraba en los presupuestos del Estado como es el cuarto cinturón, la B-40, en torno al área de Barcelona.

En materia de ferrocarril, señor presidente, los servicios de cercanías empeoran día a día en Cataluña. No hemos dejado de presentar propuestas para mejorar el servicio de cara a la ciudadanía, a los usuarios. Le pedimos un impulso decidido en esta materia. Sepa, señor presidente, que la propia campaña publicitaria: Sube y disfruta del viaje, provoca las iras de los sufridos usuarios

habituales, que ven cómo los trenes de cercanías les ocasionan retrasos e incomodidades y la consiguiente repercusión de estos retrasos en el propio transporte urbano público del área metropolitana. Señor presidente, en el último debate de política general usted hablaba de la educación. Creemos que ha sido una ley que en cualquiera de los casos —y después hablaré de ello— ha podido resolver problemas importantes que se planteaban por este grupo parlamentario. Precisamente fue en esa ley —y por ello lo recuerdo— donde nuestro grupo parlamentario insistió en algo en lo que usted se ha comprometido hoy, y que yo celebro, que es un compromiso respecto a la seguridad vial. Lo hemos pedido siempre, lo hemos planteado en diversas enmiendas en la LOE, y estamos convencidos de que el presidente es consciente del reto que tenemos frente a nosotros.

Se ha hablado mucho de la economía. Nadie niega que estamos en un crecimiento del 3 por ciento, superior a la media europea, pero también sabe todo el mundo que el crecimiento es del 5 por ciento en cuanto a demanda interna y que al mismo tiempo hay un par de puntos que nos detrae el propio crecimiento de lo que son las importaciones respecto a las exportaciones. Es cierto que se crea empleo: 907.000 nuevos empleos de acuerdo con la EPA, pero se han cambiado las condiciones de la estadística. Lo importante es saber y recordar que este año, por primera vez desde que nos incorporamos a la Unión Europea, si analizamos el PIB per capita y lo comparamos con la Unión Europea, perdemos posiciones relativas respecto a la media comunitaria. El sector económico tiene otros problemas que no mejoran, sino que empeoran: la inflación, señor presidente. El año pasado no conseguimos nuestro objetivo, lo duplicamos. Este año las cosas todavía van peor. Desde la perspectiva del sector exterior, señor presidente, se incrementan las importaciones, como antes referí, y disminuyen las exportaciones y, por tanto, se desequilibra nuestra balanza comercial. Esta semana leíamos en los periódicos cómo algunas empresas decían que, en función de las previsiones que inicialmente había en cuanto al trato del I+D+i, podían dejar lo que era el espacio territorial de Cataluña, algo que también puede referirse a cualquier otro lugar de España. Afortunadamente para nosotros nuestro pacto con el Gobierno respecto a la reforma fiscal nos permite señalar a estas empresas que se va a mantener ese tipo de deducciones, que se va a reducir —como se señaló esta mañana— el impuesto sobre sociedades para las pequeñas empresas del 30 al 25 —ya pasó en el anterior Gobierno del 35 al 30, a propuesta de Convergència i Unió—, que se va a aplicar de manera inmediata y que el impuesto para las grandes empresas va a pasar del 35 al 30 y se va a aplicar en dos años y no como estaba previsto, sin perjuicio de nuevas introducciones y modificaciones que añadiremos en el trámite parlamentario, no simplemente en el impuesto sobre sociedades, sino en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Permítame, señor presidente, que haga referencia a la reforma laboral. Estamos de acuerdo, está bien orientada,

pero es completamente insuficiente, a nuestro juicio, y creo que el diálogo social ha evidenciado sus límites. Necesitamos más reformas en nuestro mercado de trabajo orientadas a vincular las mejoras salariales con la productividad y los cambios de horarios, la política de seguridad del trabajo, etcétera.

Quizás podríamos plantear alguna respuesta en torno a algo que nos preocupa, que es la cultura del valor del esfuerzo, en ese debate que antes refería de la Ley de Educación. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber, pero toda la Cámara debe ser consciente de que no hemos dado respuesta a lo que usted mismo planteaba y exigía nuestra sociedad: un pacto educativo que acabara con la inestabilidad del sistema. Nosotros cumplimos nuestro deber con el Gobierno de la UCD, hemos cumplido con el Gobierno del PSOE cuando la LODE y la Logse, hemos cumplido ahora, no pudimos cumplir con el Gobierno del Partido Popular con la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, pero nadie negará que nuestra contribución en ese sentido ha permitido que hoy, como en anteriores ocasiones, la Ley de Educación sea aceptada por colectivos más amplios del conjunto de la sociedad.

Hace escasamente un año, pocas semanas antes del último debate sobre el estado de la Nación, nosotros planteábamos una moción, que es nuestra hoja de ruta sobre vivienda. No estamos de acuerdo para nada, señora ministra, con lo que ha sido, desde la perspectiva de la eficacia, la Sociedad Pública de Alquiler. Seguimos pensando que lo mejor sería cerrarla y transferir a las comunidades autónomas el importe del dinero que a tales efectos ha conseguido unos objetivos mínimos, y solicitamos para Barcelona lo que se ha hecho para Madrid y para otras ciudades y poblaciones: poner a su disposición instalaciones que eran del Ministerio de Defensa o de la Guardia Civil o instalaciones ferroviarias. ¿Cuándo se va a hacer, como se ha hecho en Madrid la operación Campamento, con el cuartel de Navas en Barcelona? ¿Cuándo va a hacerse con el cuartel de La Verneda en Barcelona? ¿Cuándo con el solar famoso en un barrio de Barcelona que lleva veinticinco años pendiente de esa liberación de suelo por parte del Gobierno? En definitiva, señor presidente, somos críticos en lo que hace referencia a la política de vivienda.

Permítame que entre en lo que es el Estado de las autonomías y la reforma de estatutos. En su día nosotros dejamos claro que íbamos a defender, como no podía ser de otra manera, la propuesta que venía del Parlamento de Cataluña respecto a las modificaciones del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Otras comunidades han expresado su idea de reforma del Estatuto. Nosotros creemos que, en contra de lo que se está diciendo, hemos elaborado un buen Estatuto. Por cierto, cuando se dice que la ciudadanía de Cataluña no reclamaba el Estatuto, quiero recordar en la Cámara que representa la democracia de este país que lo reclamaban todos los partidos políticos y que en democracia cuentan los votos y que las fuerzas políticas de Cataluña, todas, a excepción de una, reclamaron en su campaña electoral, y les apoyaron sus

votantes, la reforma del Estatuto. Dicho esto, reitero que entendemos que el resultado ha sido un buen Estatuto. El 18 de junio el pueblo de Cataluña está convocado para refrendarlo en las urnas. La ciudadanía catalana, desde el respeto que le inspira su profunda vocación democrática, sabe que una respuesta negativa o relativamente escasa dejaría el autogobierno donde ahora se sitúa, en el pasado, es decir, en el Estatuto de 1979, y sabe también, en cambio, que una respuesta positiva, entusiasta y participativa sería la mejor derrota de aquellos que durante los últimos meses han contribuido con todas las armas para que Cataluña se quedara en el pasado y no avanzara hacia el futuro. De hecho, señor presidente, solo el PP —con respeto, por supuesto— ha votado en contra del Estatuto en ambas cámaras, solo una fuerza política. Lo han dicho fuerte y claro: No queremos para Cataluña este nuevo Estatuto, queremos que continúe con el de 1979. Es de hecho la misma fuerza política —se recordó antes— que no quería más autonomía, que no quería el Estatuto de Cataluña de 1979. En este contexto, señor presidente, me permitirá poner el acento en una cuestión: la confianza en el futuro me permite y me obliga a advertir al Gobierno de que de ninguna de las maneras podríamos compartir proyectos legislativos que fueran contradictorios con el nuevo marco de autogobierno. Están en discusión la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de la Dependencia, la Ley del Estatuto de la Función Pública, la Ley de Bases de Régimen Local, leyes sectoriales de Puertos, que deben elaborarse y tramitarse, señor presidente, con escrupuloso respeto al nuevo marco autonómico. Si no fuera así, sería la crónica de una ruptura anunciada entre aquellos que hoy comparten pacto y voto por el Estatuto. Estamos convencidos, no obstante, señor presidente, que no será así y en ello confiamos.

Cataluña se siente utilizada, al menos una parte de Cataluña, aquellos que representamos a una parte, no a la totalidad. Cataluña sabe que nuestro Estatuto y nuestras pretensiones se han utilizado más bien para cambiar los titulares del banco azul que no para otros objetivos políticos.

Señor presidente, permítame que acabe con unas palabras que yo le reproducía en el debate de investidura. Le decía en nombre de mi grupo parlamentario lo siguiente: Usted, señor candidato, ha anunciado que piensa gobernar para todos los ciudadanos, no solo para aquellos que le han votado. Es un propósito que le honra. Sin embargo, si atendemos a la realidad de la actual situación política y parlamentaria, usted, señor candidato, y su futuro Gobierno tienen también otro reto: no solo deben gobernar para todos, sino que no pueden o no deben legislar solos. Ya explicará las preferencias si así lo cree oportuno y, si no, el paso de la legislatura ya dará fe de cuáles han sido.

En mi intervención en aquel debate, señor presidente, después de repasar la contribución de *Convergència i Unió* a la gobernabilidad del Estado desde la restauración de la democracia, le anuncié nuestra abstención en la votación de la investidura. Esto era lo coherente con los compromisos que habíamos asumido en el programa y

en la campaña electoral. Ciertamente la legislatura ha ido dando fe de sus preferencias en cuanto a los apoyos parlamentarios. Ni en los Presupuestos del año 2005 ni en los Presupuestos de 2006 contaron con nuestro apoyo. En los Presupuestos del año 2005 pocas enmiendas nos fueron aceptadas, algunas muy importantes. Es cierto, sin embargo, que a lo largo de los últimos meses, usted y sus ministros han concertado el apoyo de *Convergència i Unió* con mayor asiduidad. Mucho antes de que se cerrara el debate estatutario, aún votando en contra de los presupuestos del año 2006, aceptaron enmiendas sustanciales presentadas por nuestro grupo parlamentario, después hemos pactado leyes tan importantes como la LOE, la Ley del Medicamento, de vital importancia para un sector puntero de I + D + i como es el farmacéutico, la reforma fiscal o esta misma mañana, cuando se consumaba el pacto respecto a la Ley de Deuda Externa. Estamos intentando hacer lo mismo con la Ley de la Dependencia, y estamos dispuesto a hablar con ustedes sobre un tema que después tendré oportunidad de plantearle: la necesidad de afrontar la inmigración también desde la perspectiva de lo que son intereses de Estado.

Por lo visto y oído de alguna fuerza política, señor presidente, creo que se abre un nuevo ciclo en esta legislatura que empezó con un sólido bloque o alianza parlamentaria que ya no es tal. No creo que vaya a producirse una simple sustitución de unos aliados por otros. El tránsito hacia una nueva situación será seguramente mucho más compleja y no olvide que, en nuestro caso, la política catalana será la que va a condicionar nuestra posición en esta Cámara y no nuestra política en Madrid la que condicione la política en Cataluña. Sabe perfectamente que creemos —estamos convencidos— que en octubre los ciudadanos y ciudadanas catalanes deberán acudir a las urnas para expresar el apoyo a un nuevo gobierno, el que de esa voluntad popular nazca, pero en cualquier caso, más estable, más coherente, que garantice una buena acción de gobierno y la recuperación del respeto y confianza para sí y para Cataluña.

Estamos abiertos al diálogo, señor presidente, somos gente seria, creo sinceramente que sólida. Nuestro apoyo ha tenido siempre contrapartidas, ese es el juego democrático. Supongo que a estas alturas, y si me permite utilizar un término aun a riesgo de que se interprete malintencionadamente como mercantilista, usted se habrá dado cuenta que lo barato sale caro. Nosotros no damos cheques en blanco, en primer lugar porque queremos saber qué se va a hacer con el cheque y, en segundo lugar, porque nos han enseñado que es un grave riesgo poner la firma en un cheque sin que previamente se haya consignado el importe.

Señor presidente, estoy hablándole directamente a usted. Supongo que no me atiende, pero, en cualquier caso, mis palabras van referidas directamente a usted. Le decía que, por nuestra parte, hay responsabilidad y diligencia; responsabilidad en ser conscientes de nuestras diferencias ideológicas y programáticas, y diligencia

también al acabar puntualmente este debate, máxime dada la actitud del señor presidente.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Duran i Lleida, muchas gracias.

Continuamos, señorías, con la respuesta al señor Duran i Lleida del presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Duran, por su intervención y su tono. Voy a abordar los temas que ha planteado, casi todos ellos sectoriales, para dejar las reflexiones políticas de otro calado para el final. En relación con la seguridad ciudadana quiero expresarle el reconocimiento al tono de responsabilidad que ha utilizado desde esta tribuna. Esta mañana y esta tarde he expresado, en nombre del Gobierno, los esfuerzos que hemos hecho en estos dos años fundamentalmente para incrementar el gasto que corresponde al Gobierno de España en relación con el número de efectivos de Policía y Guardia Civil, para crear nuevas unidades que puedan reprimir con mucha más eficacia el crimen organizado, las bandas que ejercen violencia y que provocan una notable inquietud, especialmente en algunas zonas de nuestra geografía y que el resultado ha sido una contención de los datos de la criminalidad. Estamos convencidos de que el incremento de efectivos que hemos promovido, las nuevas unidades y la nueva organización más la cooperación internacional y la colaboración entre todas las policías de nuestro país dará resultados más positivos. No le voy a dar las cifras de la eficacia en estos dos años contra el crimen organizado o las bandas. Los datos son muy llamativos pero la responsabilidad de un Gobierno, cuando hay inquietud y existen problemas, no es solo exponer los éxitos que se han producido, sino comprometerse ante la ciudadanía reconociendo que tenemos el problema y poner a su disposición todos los medios de los que disponga. En el caso de lo sucedido en Tarragona en ningún momento el Gobierno de España va a hacer una valoración sobre la planificación del despliegue anteriormente realizado de los Mossos d'Esquadra en relación con la Guardia Civil, sino que vamos a responsabilizarnos y a ayudar en la medida de nuestras posibilidades. Como usted sabe, la Policía y la Guardia Civil tienen 8.437 efectivos en Cataluña, con la última incorporación de algo más de 300 efectivos de guardias civiles que se ha producido en Tarragona. Están al servicio de los ciudadanos de Cataluña —como siempre hacen la Policía y la Guardia Civil—, están con la mejor actitud de colaboración con los Mossos d'Esquadra y con las policías locales. Me consta —porque me lo ha transmitido directamente el ministro del Interior— que, como consecuencia de su visita a Tarragona, ha comprobado que la colaboración y la coordinación entre Guardia Civil, Policía Nacional, Mossos d'Esquadra y policías locales es buena. Desde luego, hay que preservarla, intensificarla y mejorarla. El

Gobierno de España siempre estará dispuesto, respetando las competencias de la Policía autonómica de Cataluña, a colaborar con la máxima disponibilidad para que los ciudadanos de Cataluña se sientan seguros con la Generalitat de Catalunya. Esperemos que los refuerzos, las nuevas unidades, vayan dando resultados, como SS.SS. conocen que están dando en detenciones que son significativas.

Además de la seguridad ha abordado el tema de las inversiones en infraestructuras en Cataluña y el esfuerzo realizado en los últimos años. Señor Duran, más allá de lo que significa la disposición adicional tan conocida, llevada y traída del Estatuto de Autonomía sobre el compromiso para los próximos siete años de una inversión en Cataluña por una cuantía equiparable al PIB de Cataluña en relación con el conjunto del producto interior bruto de España, es un compromiso que en los años que dependa de este Gobierno se va a cumplir escrupulosamente. Por lo tanto, habrá un importante aumento del volumen de inversiones. En distintas actuaciones —aumento de la financiación sanitaria, las inversiones en transporte, en ferrocarril, convenios de distinta naturaleza en el ámbito de la cultura, de la educación— el esfuerzo económico en Cataluña ha sido importante en todos los ámbitos —incluida la sanidad—, cercano a los 15.000 millones de euros. Por supuesto, como acabo de decirle, estamos dispuestos al compromiso de la disposición adicional del Estatuto de Cataluña, que incluye la posibilidad de inversión en infraestructuras de transporte y también la posibilidad de rescate de peajes que el Gobierno va a afrontar en Cataluña porque lo necesita.

En cuanto a la política exterior y política de la Unión Europea, es acertado que la política de la Unión Europea sea considerada más como una política interior que exterior. Señor Duran, usted conoce muy bien, porque se aproxima con facilidad a esta materia, que la Unión Europea en estos momentos está en un compás de espera respecto a lo que representa su proyecto político de futuro después de lo que sucedió en los referendos en Francia y en Holanda; un compás de espera que lógicamente tiene mucho que ver con el horizonte de las elecciones presidenciales francesas, con la situación política que derive de las mismas y con cuál sea la posición de la presidencia francesa a partir de ese momento, para poder relanzar así un proyecto sobre el que se está trabajando de manera informal entre distintos gobiernos y que seguramente dé lugar al impulso de algún grupo concreto de trabajo para analizarlo por parte de las próximas presidencias de los Consejos Europeos. Si hay una cosa evidente por razón de lo que hemos representado en cuanto al impulso del proyecto constitucional europeo y por razones de estabilidad política —porque no tenemos un horizonte electoral inmediato— es que España y Alemania deben comportarse en un escenario de liderazgo para recuperar ese pulso político europeo con relación a lo que significa el proyecto constitucional. Esa es nuestra voluntad y nuestra disposición.

Con relación a la política exterior —elemento importante en el debate con el señor Rajoy—, quiero reiterar

tres ideas. La política en el ámbito de la Unión Europea para España es una política exterior consolidada, afortunadamente. A pesar del escenario de incógnitas que existe sobre el Tratado constitucional europeo, Europa es una unidad política con sólidos cimientos, con un rodaje, con una institucionalidad y con objetivos que se van cumpliendo con una mayor o menor eficacia. Pero en términos políticos lo que representa la Unión Europea está muy cuajado, sobre todo en un país como España. Por tanto, por nuestros intereses, pero también por los intereses de Europa en nuestra política exterior, tenemos que poner la mirada de manera prioritaria en el ámbito de lo que representa la política exterior en el sentido más auténtico y puro, de relación diplomática, de presencia, de generar confianzas y de generar alianzas en todo aquello que tenga que ver con la frontera sur de España, con el Magreb, con el Mediterráneo, con el África subsahariana donde, como ya he denunciado esta mañana, España ha estado ausente durante demasiado tiempo. Buena parte de los elementos que van a determinar algunos de los desafíos que tenemos como país no los vamos a tener mirando al norte; mirando al norte tenemos confianza, progreso y más o menos velocidad en ese progreso. Sin embargo, mirando al sur tenemos fuertes desafíos. Además, tenemos fuertes obligaciones porque para este Gobierno es una obligación afrontar la responsabilidad como país ante tanta pobreza, tanta miseria, tanta desigualdad y tanto sufrimiento como el que existe al sur de nuestra frontera. Por ello, sin duda, esa está siendo una prioridad. Lo es Marruecos, porque la primera política exterior que el Gobierno de un país responsable debe hacer es la política de vecindad y creo que puedo decir que hoy las relaciones con los tres países con los que compartimos vecindad, con Francia, Portugal y Marruecos, es una relación excelente y eso para nuestro país es una garantía.

En segundo lugar, tenemos en Latinoamérica otra área decididamente de gran relevancia política, económica y cultural. Durante estos últimos meses he visto algún artículo de opinión e incluso he oído alguna crítica política, supongo, aunque no recuerdo en concreto, sobre lo que ha representado que el Gobierno —y especialmente el presidente— haya tenido una presencia menor en Latinoamérica porque no he hecho viajes allí durante este año. Pero quiero recordar que Latinoamérica ha tenido elecciones prácticamente en todos los países en el último año y todavía tiene alguna pendiente en los próximos días como la de Perú. Ayer fue en Colombia y, como saben ustedes, ha habido una larga lista de procesos electorales y creo que, en general, pero de manera muy singular, España debe ser enormemente respetuosa. Hemos tenido alguna experiencia en México, no precisamente positiva, sobre la intervención de algún líder político español que se desarrolló durante una campaña de muchos meses, como son las campañas en los países latinoamericanos y creo que esa prudencia aconseja tener una actitud de no dar ni el más mínimo argumento para que se pueda interpretar que hay interferencia electoral en los países latinoamericanos.

En tercer lugar, señor Duran, estamos haciendo un gran esfuerzo en todo lo que significa el continente asiático, sobre todo desde el punto de vista económico. Tanto la visita que yo hice a China como la devolución de esa visita a nuestro país por el presidente del China hace pocos meses, está dando unos resultados, desde el punto de vista económico y comercial, de gran interés para nuestras empresas. Ahí están los datos, el aumento de exportaciones, y creo que ahí tenemos un enorme espacio de oportunidad, igual que en un país de tanta trascendencia desde todos los puntos de vista como India, que es en estos momentos objetivo prioritario del Gobierno, al cual tengo la fortuna de poder viajar dentro de muy poco para fortalecer y establecer relaciones políticas y comerciales en áreas donde hasta hace poco tiempo teníamos muy poca acción, muy poca presencia, muy pocas oportunidades, muy pocas exportaciones, muy poco comercio. Estamos volcándonos especialmente en todo aquello que afecta a la dimensión económica y singularmente lo está haciendo el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que ha puesto en marcha diversos planes para la mejora de la internacionalización de la empresa, un Plan Asia que ha sido elaborado por el conjunto del Gobierno, por los diversos ministerios, y que está dando resultados muy positivos.

Patrón de crecimiento, economía. Ha entrado usted en la economía y quiero darle algunos datos que me parecen significativos. Ha hablado de las exportaciones. Señor Duran, usted es un hombre que está al día en los datos, en las cifras —ha demostrado siempre rigor— y seguramente los conoce. En todo caso, quiero recordar cómo van las cosas porque el primer trimestre de 2006 las exportaciones totales se han incrementado un 17,4 por ciento en términos nominales y un 12,7 por ciento en volumen; unas tasas de nuestras exportaciones, señor Duran, que no se conocían desde hace más de cinco años. En lo que va de año 2006 se ha conseguido una diversificación geográfica de las exportaciones, que era nuestro objetivo como Gobierno, a los países más dinámicos y, en concreto, como ya he señalado esta mañana y ahora reiteraba: Estados Unidos, 43,9 por ciento; Japón, 27,1 por ciento; Rusia, 45 por ciento; el Magreb y China, 43 por ciento; América Latina, 51,6 por ciento. Y lo que es más importante —este dato aún no lo he aportado a la Cámara—, las exportaciones de bienes de capital que tienen más contenido tecnológico, señor Duran, se han incrementado un 47,2 por ciento en el primer trimestre del año 2006. Y por sectores destaca el incremento de las exportaciones de medicamentos, 84,6 por ciento; maquinaria de obras públicas, 42 por ciento; material de transporte, 62 por ciento y atención porque la confección textil, con un incremento del 21,4 por ciento en el primer trimestre del año 2006, rompe una tendencia de tres años con valores cercanos al cero por ciento y alcanza tasas de exportación que no se conocían desde 1996. Seguramente es una muy buena noticia cuando esto se escuche en aquellas áreas geográficas donde hay una presencia muy importante del sector textil. Por tanto, los resultados

ponen de manifiesto que la política se está orientando bien y que afortunadamente el cambio de las exportaciones está arrojando resultados favorables para el cambio del patrón de crecimiento que, señor Duran, como usted conocerá, los últimos datos de crecimiento económico del trimestre, que es el 3,5 por ciento del PIB, ponen de manifiesto que ya hay un cambio ligero en el patrón de crecimiento. La aportación de la demanda interna es menor y la aportación de las exportaciones en relación con las importaciones algo mejor desde el punto de vista de lo que debe ser la tendencia a reducir nuestro déficit comercial en el exterior.

Sin embargo, usted tiene más argumentos en el tema de la inflación obviamente. Ya lo he expresado aquí y quizá es el único dato que puede despertar una preocupación en nuestra economía por el impacto que tiene en muchos aspectos. Es cierto que es objetivo reconocer que un tercio de ese aumento de la inflación tiene que ver con la evolución del precio del crudo, del precio del petróleo, que eso es un mandato casi más a este Gobierno y a todos los gobiernos para hacer un reequilibrio en cuanto a la composición de nuestra dieta energética, para avanzar todo lo rápido que podamos en más energía alternativa, en más energía limpia y disminuir, por el impacto que tiene lógicamente en precios, en la economía en general, nuestra dependencia altísima de los carburantes, del petróleo.

En relación con la energía, he de decirle que, como he explicitado, el Gobierno trabaja en varias direcciones, como asegurar el suministro y evitar algunos de los problemas que en los últimos años se han producido por falta de inversión en las redes secundarias de nuestras instalaciones eléctricas, que es el primer objetivo, lo que afecta directamente a los ciudadanos, y como política energética más global le diré que estamos en una apuesta decidida por ahorrar energía. De hecho, hemos empezado a ahorrar algo de energía en relación con los datos de los últimos años. Para ello hemos puesto en marcha el plan de eficiencia energética. Además tenemos que promover con mucha más intensidad todo lo que afecta a las energías renovables, a las energías alternativas y a las energías limpias no solo porque tenemos esa dependencia económica, sino porque además son energías que generan un alto valor añadido en investigación, en desarrollo, en innovación y, por tanto, es una fuente de alimentación para ese patrón de crecimiento de la economía que queremos con una musculatura tecnológica mucho más robustecida.

En relación con la energía nuclear, como usted sabe, una mesa de diálogo para la energía nuclear ha estado trabajando durante varios meses. El Gobierno va a tomarse el tiempo que estime conveniente, pero que en todo caso será antes del fin de la legislatura, para establecer sus compromisos en materia de energía nuclear, que están en el programa electoral y que se señalaron en el debate de investidura. Son objetivos y compromisos que mantenemos en materia de energía nuclear con una obligación, señor Duran, que estoy seguro que comparte,

y es tener la seguridad de que nuestro abastecimiento energético, nuestra dieta energética está garantizada, incorporando las decisiones sobre energía nuclear, sobre centrales nucleares que habrá que ir adoptando y que, sin duda alguna, no es hoy el día porque he dicho que antes de que termine la legislatura el Gobierno tendrá un plan para cumplir su compromiso electoral, si las circunstancias así lo permiten. Y paralelamente también está el tema de los residuos, que exige, sin duda alguna, un amplio consenso social de organizaciones defensoras del medio ambiente, que exige el mayor consenso territorial posible y ojalá el mayor consenso político, porque, como muy bien sabe S.S., es un problema de hondo calado. Por tanto, uno, mantenimiento del compromiso electoral con la reserva —si usted me permite— en torno a la energía nuclear de la garantía de nuestro suministro energético; dos, para antes del final de la legislatura existe un compromiso muy concreto y, tres, consenso en torno a los residuos.

Ha hecho una referencia a la política de vivienda. Bien es verdad que no ha reconocido el esfuerzo de aumento económico y de recursos que se ha hecho desde el Ministerio de Vivienda, que, por cierto, el Gobierno considera, y yo considero, absolutamente importante para movilizar muchos de los esfuerzos que hemos puesto en marcha y para ayudar a resolver ese problema social tan lacerante de muchas personas, especialmente jóvenes, que tienen muchísimas dificultades objetivas para poder acceder a una vivienda. Como usted sabe, se ha movilizado más suelo público estatal para ceder a ayuntamientos y comunidades y que pueda servir para construir viviendas protegidas que nunca. Señor Duran —quiero decírselo a la Cámara también—, eso ha sido así en buena medida porque hay un Ministerio de Vivienda que ha estado en el liderazgo, en la dedicación y —si se me permite— en la presión para que se libere el mayor suelo público estatal, tanto de Defensa, como de Renfe, del Ministerio de Fomento en su conjunto o de lo que representa el amplio patrimonio que el Estado tiene en muchos ministerios y que, desde luego, conforme al compromiso electoral, conforme al compromiso de investidura, queremos poner a disposición de los ayuntamientos para que hagan un porcentaje alto de viviendas de protección. Y lo estamos cumpliendo. Le he dicho que en dos años hemos liberado más suelo público que en los últimos veinticinco. Por supuesto, estudiaremos todas las iniciativas que usted ha referido aquí de suelo público estatal que afectan a Cataluña, donde además, como bien sabe, el Ministerio de Vivienda ha tenido una actuación destacada en compromisos de convenios de rehabilitación del casco antiguo de Barcelona, en compromisos de apoyo a los problemas surgidos en el barrio del Carmel y que, por tanto, ha estado presente activamente.

Señor Duran, creo que debemos ser un poco más prudentes a la hora de hacer un juicio sobre la Sociedad Pública de Alquiler. Lleva muy pocos meses. Hasta ahora ha facilitado la contratación a algo más de mil personas, la mayoría, como puede usted imaginar, jóvenes. Segu-

ramente, esas mil personas y esos mil propietarios que tienen unas garantías establecidas por el Ministerio de Vivienda sobre el cobro del alquiler, sobre las condiciones de la vivienda, pueden tener otra visión de la Sociedad Pública de Alquiler. Simplemente le pido, aún respetando su opinión contraria, que ha sido conocida y que ha mantenido, que le demos un poco de tiempo a la Sociedad Pública de Alquiler porque lleva muy pocos meses de funcionamiento y parece razonable un compás de espera para hacer un juicio tan definitivo como el que ha establecido, que le he creído entender que me ha pedido que la suprimiéramos. Yo le respeto, pero lo único que quiero decirle es que vamos a ver su evolución y sus resultados, porque creo que puede ser un buen instrumento.

Voy a los aspectos más políticos que ha planteado. En relación con el Estatuto, no tengo más que compartir el análisis esencial que ha hecho sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña. El Estatuto —conviene recordarlo una y otra vez—, a pesar de lo que se ha dicho, es una ambición de la mayoría de las fuerzas de Cataluña, que representa a sus ciudadanos —eso es la nación, eso es el Estado, eso es España—, así como, lógicamente, una voluntad de más autogobierno, de mejor reconocimiento de su identidad, de más posibilidades, de extensión de derechos económicos, sociales y muy singularmente medioambientales. Hay que felicitar a los redactores del Estatuto de Cataluña en todo aquello que afecta a la relación de los nuevos derechos de que van a disponer los ciudadanos catalanes, que obligan a los poderes públicos de la Generalitat. Y, por supuesto, el hecho de que el Estatuto sea un pacto entre varios partidos es una buena garantía. Hay un consenso central en torno al Estatuto de Cataluña y todos hemos conocido lo que ha sido el proceso de su reforma. Mi deseo, lógicamente, es que todos los que dieron su apoyo en el Parlamento de Cataluña estén hasta el final apoyando el Estatuto que ahora se va a someter a referéndum, pero tengo que reconocer la contribución y el sentido de la responsabilidad que su grupo ha tenido, sin que eso suponga ningún reproche a ningún otro grupo a la hora de facilitar el apoyo a ese Estatuto pactado, de futuro y que va a dar muy buenas oportunidades a Cataluña. Cuando al final se desarrolle, cuando entre en vigor, cuando la gente viva lo que va a representar para Cataluña el nuevo Estatuto, será, como he pronosticado hoy aquí, apoyado por casi todos, porque es muy difícil ir en contra de la voluntad de los ciudadanos cuando van a tener la experiencia de poder ver nuevas realidades en Cataluña, en una sociedad que, como he expresado en muchas ocasiones, es solidaria, una sociedad que practica una convivencia plural, que respeta los valores democráticos profundamente y que en todo momento ha exigido y exigirá que se la respete. Por supuesto, ese reconocimiento de responsabilidad está también presente en todos los partidos, insisto, en Iniciativa per Catalunya, que han dado su respaldo, y acompaño el respeto a aquellos que nos hubiera gustado que hubieran estado hasta el final en el Estatuto, aunque creo sinceramente que vivirán bastante a gusto dentro de

él. Es mi pronóstico hoy. Así lo espero, se vote sí o no, que todo es respetable, pero estoy convencido de que vivirán bastante a gusto dentro del Estatuto de Cataluña. Yo haré todo lo posible por que así sea y por que la sociedad catalana vea que con el acuerdo, con el consenso, se puede aumentar el autogobierno, se puede mejorar la identidad, se puede tener, como recoge este Estatuto, la lengua catalana en el mismo grado de reconocimiento que el castellano y se puede comprometer al Estado, como nos hemos comprometido, a recuperar mucho tiempo perdido en materia de inversiones.

Le agradezco enormemente su actitud, señor Duran. Una vez más ha recordado lo que pasó en el debate sobre el estado de la Nación del pasado año y lo que ocurrió con las resoluciones. Es algo que no se le olvida. Yo creí que se le habría olvidado ya, pero veo que tiene buena memoria cuando se suscita una cuestión de este tipo que le produce rechazo, como se lo produjo en aquel momento. El Gobierno ha mantenido voluntad de gobernabilidad, de acuerdo y de diálogo con una buena parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara, salvo —tiene mucha lógica— con el Grupo Parlamentario Popular, puesto que es el grupo principal de la oposición, y quiere expresar públicamente a todos los grupos de la Cámara, que han dialogado, acordado y respaldado de una u otra manera los compromisos para una acción de Gobierno, que su actitud ha sido generosa, no pudiendo tener más que palabras de reconocimiento y gratitud para ellos. Insisto en que incluyo aquí, en primer lugar, a los que nos dieron el voto en la investidura, que han conformado una mayoría parlamentaria progresista —en mi opinión—, con muy buena relación, con facilidad de llegar a acuerdos y, por supuesto, también incluyo a los grupos que no dieron el voto en la investidura, pero que han tenido una actitud, tienen una actitud y espero que tengan una actitud de colaboración y de acuerdos. Comprendo que su partido, señor Duran, o que su coalición —para ser más exacto, porque usted habla aquí en nombre de *Convergència i Unió*— vincule la política catalana o la política de expectativas en Cataluña a la política en relación con esta Cámara y con la mayoría parlamentaria y a la relación con el Gobierno de España. Lo respeto, pero comprenderá que no debo hacer ningún comentario o análisis que vaya más allá de una convicción que tengo, a pesar del ejemplo que le ponía antes de que el Partido Popular ya estaba llamando a la puerta de *Convergència i Unió* para formar un Gobierno. No me debería de agradecer nada, señor Duran. Si lo he hecho ha sido precisamente con esa facilidad, porque tengo la convicción de que quien formará Gobierno en Cataluña en las próximas elecciones será el Partido Socialista de Cataluña. Esa es la convicción que tengo (**Aplausos.**) y por eso hablaba con la facilidad y con la hipótesis de que no se va a producir lógicamente lo que se hubiera producido. En definitiva, señor Duran, su intervención ha tocado temas de preocupación, de trascendencia, no solo para lo que representa la economía, sino para muchos de los aspectos que los ciudadanos valoran diariamente en

su vida. Agradezco, como siempre, sus iniciativas en materia de política exterior. Le expreso la mejor disponibilidad para el diálogo en esta Cámara, el reconocimiento a su posición las veces que nos haya votado, las que no nos haya votado, las veces que hayamos llegado a acuerdos, las que no hayamos llegado a acuerdos, pero su actitud siempre ha sido respetuosa y buscando ser constructiva, salvo en el recuerdo que hace de las resoluciones del pasado debate, en el que ha puesto demasiado carga de pasión. El futuro lo depararán los hechos. Usted ha hecho aquí un pronunciamiento sobre la política catalana que respeto, lógicamente, pero no es el ámbito en el que debo de hacer más pronunciamientos, salvo el obligado que ya he hecho. Le puedo asegurar también que sé muy bien cuál va a ser el proceso que vamos a vivir, que va a ser, desde mi punto de vista, enormemente positivo para Cataluña. Reitero a su grupo mi reconocimiento, mi agradecimiento y nuestra voluntad de tener la mayor disponibilidad de cara al diálogo, y en la medida que sea posible, por las posiciones de cada uno o por los intereses políticos que haya en juego en cada momento, podamos llegar a los mayores acuerdos posibles.

Muchas gracias, señor Duran. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos con la réplica del señor Duran i Lleida, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Adelante, señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, respecto a los datos que facilitaba, que usted mismo calificó de llamativos, en materia de seguridad ciudadana y respecto a lo que es delincuencia organizada, me quedo más con la segunda parte de su intervención. No creo que en estos momentos la ciudadanía nos pida ser triunfalistas ni nos esté solicitando ninguna exhibición de datos llamativos. Hay un problema, que es grave, aunque evidentemente tiene solución y creo que lo hemos enfocado responsablemente. Hemos dialogado con sus ministros y tenemos unos puntos de aproximación respecto a la reforma del Código Penal que ustedes están preparando y, consecuentemente, espero que en esta Cámara, en ese ámbito concreto, exista la posibilidad de colaboración. Hablaba de la colaboración del Estado, pero más que colaboración es cumplir con su deber. Insisto en que si la Guardia Civil hace lo que está haciendo y lo hace tarde es porque es competencia del Estado, no porque se esté solicitando una colaboración sino porque —reitero— es un territorio donde todavía no está desplegada la policía autonómica, los mossos d'esquadra.

Señor presidente, tomo buena nota y me alegro de que el compromiso que conlleva la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto respecto a inversión pública del Estado en Cataluña se aplique a los próximos Presupuestos Generales del Estado. Es una buena noticia para

Cataluña, más en vigilia, es una decisión importante que la compromete, que es el voto para el referéndum, que en los próximos presupuestos vaya a contar con una inversión pública como mínimo del 18,5 por ciento, que es el producto interior bruto de Cataluña. Además, como a nosotros nos preocupa no solo el nivel de inversión sino el nivel de ejecución, estará de acuerdo conmigo el señor presidente en que si no se ejecuta parte de la obra comprometida o no hubiese obra pública suficiente para poder situar como inversión el año próximo, tenemos un compromiso tácito de que deberá utilizarse también para el rescate de peajes. Lo recordará el señor presidente del Gobierno y, por tanto, no me desmentirá. Incluso me gustaría saber algún día —no es necesario que lo haga hoy— cuáles son realmente las prioridades de su Gobierno respecto a esa política de rescate de peajes de autopistas.

Me dice que hablo con emotividad de la política europea. No sé si lo hago con emotividad o no, en cualquier caso, lo hago con el realismo que precisa la situación actual y, sinceramente, me da la impresión de que España podría dar más de sí. Reitero nuestra propuesta de crear un foro de reflexión. Si el liderazgo va a venir de Alemania y de España, me alegraré enormemente. Se recuperarán viejos tiempos y solo será necesario que Francia resuelva bien sus futuras elecciones y que encontremos a alguien —hasta la fecha no lo hemos tenido, a mi juicio— que sea capaz también de asumir su responsabilidad y su liderazgo en Europa.

Política exterior. Prioridad: África. Me parece muy bien. Estamos muy de acuerdo en que hay que vincular inmigración con desarrollo. Es fundamental, pero quiero decirle, señor presidente, que tenemos bloqueada en la Cámara una propuesta de reforma de la Ley de Cooperación Internacional. Por tanto, más allá de buenas palabras, que agradezco, más allá de gestos, existe esa reforma planteada que vincula claramente desarrollo con inmigración. Le ruego que tome nota, e intentemos desbloquear esa iniciativa y demos solución a esta cuestión.

Me plantea una visión superoptimista de la economía. Dije el 3 por ciento; fue un error por mi parte, no vi el medio punto. El crecimiento es superior al de la media europea. Es un buen crecimiento, pero no es ese el único dato que hay que retener cuando se analiza la situación económica. No son palabras mías, son palabras de cualquier instancia internacional, empezando por la Comisión. El señor Rajoy hizo referencia antes al que es comisario, miembro del Partido Socialista, al que hay que tener en cuenta. Pero es que hay más datos. Usted me señala que por primera vez este trimestre se incrementan las exportaciones. Es cierto, hay un crecimiento del 17 por ciento, pero también hay que recordar a la Cámara y a la sociedad que eso viene acompañado de un incremento de las importaciones del 20 por ciento. Cuando se habla de porcentajes respecto de lo que significa en este incremento de exportación la participación de productos de alta tecnología, de valor añadido, hay que explicar a la ciudadanía de qué base partimos, porque los porcentajes pueden ser en este sentido muy entusiasmadores

pero si se parte de una cuota muy baja evidentemente el porcentaje tiene una significación distinta de la que quizá quiera utilizarse por parte del presidente del Gobierno.

He dicho antes que no he entrado tanto como deseaba en el tema de la inmigración. Le voy a trasladar cuatro prioridades de nuestro grupo parlamentario. Estos días la televisión nos traslada imágenes de lo que está sucediendo en Canarias, que por otra parte era previsible tras la presión en las fronteras de Ceuta y Melilla y de la buena relación con Marruecos, que también quiero remarcar. El presidente del Gobierno y el ministro de Exteriores saben bien que no solo lo señalo, sino que lo recuerdo a menudo. La Comisión de Asuntos Exteriores ha intentado colaborar con un pequeño granito de arena, no tanto como desearía su presidente, en esa buena relación con Marruecos. Era previsible que la presión de la inmigración se diese como se está dando hacia las costas de las islas Canarias. Pero el problema de la inmigración no es simplemente ese, señor presidente, el principal punto de entrada de la inmigración sigue siendo la frontera de los Pirineos. Dicen los sindicatos de policía que el 80 por ciento de la inmigración se produce a través de la frontera de España con los Pirineos. También debo recordarle que otro punto de entrada de la inmigración extranjera está muy cerca de aquí, que es el aeropuerto de Barajas. Por tanto, si hay que exigir algún tipo de visado a algún país o a algún ciudadano al que no se le exige, se deberá hacer, porque hay que ser más rigurosos en ese control. Por otra parte, una auténtica credibilidad de la política de inmigración comporta un auténtico control de esos flujos inmigratorios, comporta anticiparse y no ir a remolque de acontecimientos como los que acabo de recordar. Otro dato que afecta a la inmigración es la economía sumergida de este país. Aparte de aquellas personas que cumplen con sus obligaciones fiscales y laborales, de aquellos empresarios sujetos a la ley, las encuestas dicen —quizás las tengamos distintas, pero cualquier persona medianamente informada sabe que esto es así— que existe un 20 por ciento de nuestro producto interior bruto en economía sumergida y que eso es precisamente un foco de atracción de mano de obra procedente de la inmigración extranjera. Ahí tenemos otro ámbito en el que la inspección laboral tiene que actuar con eficacia para atacar y combatir esa presencia notoria de la economía sumergida, que —reitero— perjudica gravemente al empresario, al emprendedor que cumple con sus obligaciones y que no tiene capacidad de competir.

Dejando ya la inmigración, hay que tener en cuenta algo que usted ya me reconoció y en lo que me daba en cierto modo la razón, que son los datos preocupantes de inflación. Ciertamente, estos datos no son nuevos, proceden de anteriores legislaturas, como tampoco es nueva la actitud de nuestro grupo parlamentario, que ya en anteriores legislaturas denunciaba la inflación y hacía propuestas concretas para corregirla. Desde esta perspectiva, entendemos que los datos que usted refleja sobre la economía no son los únicos, sino que hay otros. Este fin de semana el ministro de Industria, el ministro del Interior y el presidente del grupo parlamentario, en foros distintos

y con resultado distinto, hay que reconocerlo, han estado con los empresarios y saben que estos consideran que no se pueden lanzar cohetes o, dicho de otra manera, que la situación de nuestro déficit exterior, de nuestra balanza comercial sigue deteriorándose y no está para lanzar cohetes. Por tanto, no corregiremos la impresión que tienen quienes realmente están actuando en la exportación, que son los empresarios, porque aquí demos unas expectativas que pueden ser coyunturales de un trimestre. La exportación está muy debajo de nuestras posibilidades, las importaciones están muy por encima de las exportaciones, hay un déficit de la balanza comercial y, por tanto, la situación no está como para tirar cohetes. No es alarmismo, atención. Las cosas van bien económicamente, pero, como le dije también cuando hablábamos sobre la reforma laboral, ahora que los tiempos son de bonanza debemos aprovechar para efectuar las reformas necesarias para cuando sean más difíciles.

En materia de inmigración, señor presidente, señor ministro de Exteriores, tenemos una directiva europea pendiente de trasladar y, además, creo que estamos ya fuera de plazo. Se trata de la directiva sobre los residentes de larga duración. Esto nos permitiría abrir un debate sobre la inmigración y, quizá, introducir de una vez por todas, como lo están haciendo otros países, la demostración objetiva de la capacidad y la voluntad de integración social de los inmigrantes para la obtención del permiso de residencia. Hay que hablar claramente. El problema de la inmigración no puede resolverse solo con el corazón y el lenguaje políticamente correcto no es útil para este fin. Es importante tener esto presente. Lo asociamos al desarrollo y a la inversión en origen para evitar que la gente tenga que abandonar su país, pero reiteramos que hay que afrontar la trasposición de esas directivas y un debate en torno a la incorporación del entorno familiar del inmigrante y la demostración objetiva, a través de pruebas y en un contexto determinado, de que quiere formar parte de un país, de una colectividad que tiene los valores que tiene.

Quizá yo exagere, señor presidente, sobre el tema de la vivienda. Lo siento mucho, pero es la opinión del resto de los grupos de la Cámara. El único grupo parlamentario que sostiene sus tesis es el Grupo Socialista, el resto, y por tanto la mayoría, sostenemos tesis contrarias. Es cierto que en estos siete meses se han acogido exactamente 1.208 personas a la Sociedad Pública de Alquiler. Sin embargo, si calculamos el coste de esa Sociedad Pública de Alquiler por esas 1.208 personas y, además, tenemos en cuenta que se actúa en un ámbito donde hay competencia por parte de las comunidades autónomas, ahora —y más teniendo en cuenta el futuro del nuevo Estatuto— nos encontraremos con la reflexión que le he trasladado antes, que de ninguna de las maneras comportaría que quienes hemos ido juntos en un proceso de aprobación del Estatuto rápidamente eso se acabase, que se aprovecharan leyes en trámite o realidades como la que acabo de remarcar para poder desde ahora minar lo que hace referencia al avance que significa en el ámbito del autogobierno el nuevo Estatuto.

Señor presidente, estamos dispuestos al diálogo, estamos abiertos. Sin embargo, tal como le decía antes, nosotros no acostumbramos a dar un cheque en blanco por razones de responsabilidad. Responsabilidad es asumir que la gobernabilidad de España es un bien para todos y que desde el nacionalismo catalán se puede y se debe contribuir a ello. Señor presidente, responsabilidad es tomar conciencia que frente a este Gobierno existe una fuerza política que aspira legítimamente a sustituirlo en los bancos azules, pero a la que *Convergència i Unió*—y eso es también responsabilidad— ni quiere ni puede apoyar en ese objetivo en la medida que supondría avalar a quienes tan frontalmente combaten nuestras prioridades políticas. Responsabilidad es buscar consensos a través de la negociación y garantizar la gobernabilidad. He leído en las crónicas políticas que puede ser tentador para su Gobierno, señor presidente, escindir las políticas en dos grupos o ámbitos y alternar los apoyos en función del ámbito de que se trate: el modelo de sociedad o el modelo económico. Las políticas sociales, por un lado, y las políticas económicas, por otro. No lo haga, señor presidente, porque se equivocaría y, por supuesto, si lo hace, no cuente con nosotros para ello, en primer lugar, porque las políticas económicas, sociales e institucionales están relacionadas como relacionada está la democracia y el mercado. *Convergència i Unió* es una fuerza política de síntesis, como lo son los conceptos de economía social de mercado y el concepto de sociedad del bienestar social. No en vano las leyes sociales aprobadas en esta Cámara, desde la primera ley que se recuerda que lleva el nombre de Trías Fargas, la *Lismi* famosa, hasta la reciente compatibilización que usted anotó en su haber propio y que fue por iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) del cobro de pensiones del *Sovi* con las pensiones de viudedad. Desde la primera hasta la última iniciativa son nuestras y hemos contribuido a ello desde *Convergència i Unió*. Pero también se equivocaría, señor presidente, porque *Convergència i Unió* no tiene vocación de ser simplemente una muleta para una sola pierna. Obviamente intentaremos mejorar cualquier ley que llegue a este Parlamento. Para ello negociaremos sabiendo que no somos imprescindibles, sabiendo que puede haber mayorías alternativas, sabiendo que además nosotros solo excluiríamos a terceros por contenidos y no por actitudes. Ese es el sentido del compromiso de *Convergència i Unió*. Ya hice referencia a ello en mis primeras palabras, en las que usted dice que puse mucha carga emotiva al recordar que no se habían aprobado las propuestas de resolución. Quizá no me haya escuchado bien, señor presidente. En tres o en cuatro ocasiones, como mínimo, le reiteraré que no era en absoluto ninguna recriminación al Gobierno sino simplemente constatar un cambio de situación que usted mismo ha constatado largamente en su intervención, antes y ahora.

Señor presidente del Gobierno, quiero dejarle muy claro que no estamos mendigando nada. Es más, en vigili-  
lias de confrontaciones políticas en Cataluña lo lógico sería que nosotros primáramos la confrontación con el

Partido Socialista también en esta Cámara. Sin embargo, contrariamente a lo que pudiera ser un interés partidista o partidario, en este caso de la federación de *Convergència i Unió*, cabe — usted lo dijo también y estamos de acuerdo— y se deben dar, si se puede, desde nuestro irrenunciable respeto a lo que significa nuestra catalanidad y por supuesto desde el compromiso a nuestro programa electoral y a nuestros electorales, puntos de encuentro. Se puede dar exactamente esa disponibilidad y esa concreción del diálogo que nos ofrecían. Al servicio de Cataluña y del conjunto de la sociedad española, eso es lo que va a encontrar si nos busca. Nos encontrará donde siempre hemos estado, al servicio de Cataluña y del conjunto de la sociedad española, de todos y cada uno de sus territorios, de sus lenguas, de sus culturas y sobre todo —eso es lo que enmarca nuestro diálogo y nuestra dilatada y probada voluntad de servicio para el conjunto de la sociedad española— al servicio de todas y cada una de las personas de la población del conjunto de España, vivan donde vivan, hablen la lengua que hablen y piensen lo que piensen. Señor presidente, esta es nuestra disposición y así queda reflejada en esta Cámara en un debate tan solemne como el debate sobre el estado de la Nación.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias a usted, señor Duran.

Continuamos, señorías, con la réplica del señor presidente del Gobierno al señor Duran i Lleida.

Adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señora presidenta.

Señor Duran, entiendo que ha habido una serie de contestaciones a sus inquietudes, demandas y preguntas que han sido recibidas con satisfacción por su parte, porque no ha vuelto a hacer referencia a ellas. No quiero hacer un debate monográfico sobre política económica, por un lado, y sobre el futuro de Cataluña, por otro, pero, señor Duran, primero ha reconocido que no es el 3, que es el 3,5; luego ha reconocido que las exportaciones han ido muy bien en el primer trimestre y ha dicho: No solo vale el dato del 3,5 por ciento, no solo es importante el dato de crecimiento. Claro, hay otros datos, por ejemplo, el empleo. El empleo crece a un ritmo del 5 y pico por ciento, se han creado prácticamente dos millones de empleos en nuestro país en los dos últimos años, 1.700.000; somos el país que crea el 60 por ciento del empleo de la Unión Europea. Es otro dato importante, otra variable para describir la fotografía de cómo está la economía. Y otro dato importante, señor Duran, que sin duda usted lo valora mucho, es el superávit de las cuentas públicas. La disminución de la deuda en relación con el PIB es un dato que le da a España una credibilidad, una solvencia, una confianza como no había tenido nunca. Se ha conseguido un 1,1 por ciento de superávit del PIB con un Gobierno que está invirtiendo dinero, con un Gobierno que está aumentando prestaciones sociales, y a la vez que

vamos a rebajar impuestos. En 2005 hemos cumplido presupuestariamente con un 1,1 por ciento de superávit del PIB, en 2006 esperamos una cantidad similar y, lógicamente, ya hablaremos del año 2007.

Señor Duran, claro que la tendencia de las exportaciones tiene un valor y es el resultado de un trabajo. Eso es lo que he querido decir. Los datos del primer trimestre son muy positivos y hay que mantener el esfuerzo con toda la intensidad porque veníamos de una situación muy negativa en cuanto a la potencia de nuestras exportaciones. Pero sí hay un ligero —creo que he utilizado esa expresión— cambio positivo en la composición del crecimiento en el primer trimestre del año, es decir, ese crecimiento del 3,5 por ciento que estamos valorando, es algo más equilibrado y por tanto más sostenible. Hace un año, señor Duran, la demanda interna aportaba 5,5 puntos al crecimiento y la externa restaba 2,2. Hoy en día la demanda interna aporta 5 puntos, es decir, 5 décimas menos, que es una cantidad apreciable, y la demanda externa resta 1,5, es decir, 7 décimas menos que hace un año. He dicho que hay una ligera mejoría, pero es mejoría, y que eso puede marcar una tendencia claramente favorable a lo que representa la evolución de nuestra economía y el patrón de crecimiento, como siempre hemos referido. Hay algunos otros datos sobre la economía que también suelen ser utilizados, e incluso se ha aludido a ellos. Le diré que, por ejemplo, la inversión extranjera bruta ha aumentado en un 23,6 por ciento de 2004 a 2005; también es un elemento a tener en cuenta. Y podríamos citar otro referente que es habitual en la valoración de una situación económica, como puede ser la evolución del mercado de valores. Nuestra Bolsa es de las mejores de la Unión Europea, prácticamente detrás de Alemania. Es decir, el cuadro global de la situación económica es muy positivo, si incorporamos los datos del empleo, los datos del superávit público, los datos del cambio de patrón de crecimiento, en definitiva, los datos de inversión que se han venido produciendo en los últimos tiempos. Sobre todo, hay fundadas razones para que puedan ser también positivos de cara al futuro, porque tenemos un ritmo de crecimiento muy consolidado ya —o, en principio, bastante consolidado— de las inversiones en bienes de equipo que, como es conocido, siempre anticipa un mantenimiento o un reforzamiento del crecimiento. A día de hoy, y siempre con toda la precaución que hay que tener hablando de economía, podemos tener una relativa tranquilidad en el horizonte, por supuesto en 2006 y en 2007, y quizá en 2008. Lo prudente es no ir más allá. En principio, no hay zonas de preocupación graves sobre el futuro de nuestra economía; más bien, mi opinión es la contraria. Tenemos activos, posibilidades y condiciones para arrojar todavía mejores resultados de nuestra economía, y reconocerá conmigo, señor Duran, que es difícil, teniendo un contexto de crecimiento como el que hay en la Unión Europea, crecer al 3,5, sabiendo la dependencia que tenemos de muchos elementos de nuestro comercio exterior con la Unión Europea. Es difícil. En ese contexto, es difícil crear el empleo que se está creando, porque hoy la economía española traduce crecimiento a empleo como

nunca lo ha hecho, y es difícil lograr un superávit público. Señor Duran, cuántos países de la Unión Europea de los importantes económicamente desearían tener un superávit público, porque prácticamente ninguno lo tiene, sino al contrario, tienen déficit del 2, del 2,5 o del 3 por ciento, lo que nos da una disponibilidad y un margen de acción muy notable. No quiero insistir. Me permitirá recordar algunas cosas sobre la economía. No es que considere en absoluto que haya hecho una crítica a la política económica, pero a un país hay que darle los datos tal y como son, y son muy positivos, reconociendo el problema de la inflación, que esperamos que vaya a descender en los próximos meses y que, como antes hemos comentado al hilo de la política energética, exige nuevas iniciativas y medidas.

Señor Duran, en efecto, el compromiso de las inversiones en Cataluña tiene para mí el valor de la palabra dada, el mismo que he tenido con Cataluña cuando me comprometí a que los papeles que en su día fueron de la Generalitat de Catalunya, incautados en momentos trágicos —y desde mi punto de vista desafortunada e injustamente incautados—, pudieran volver, respondiendo a una demanda razonable y legítima. Tiene, por tanto, el valor de la palabra dada. Por cierto, quiero subrayar que el Gobierno está preparando una programación que lógicamente queremos discutir con la Generalitat y con todos los grupos parlamentarios de lo que pueden ser los próximos siete años de inversión del Estado en Cataluña. En efecto, usted ha definido muy bien el futuro. El futuro tendrá la evolución natural de las cosas, no conviene precipitar nada, pero lógicamente hay que dejar claro ante el conjunto de esta Cámara y de la ciudadanía que este Gobierno desde el primer día ha intentado, en lo que afecta a la gobernabilidad, estar en la mejor disposición para tener diálogo y acuerdos, y está en la mejor disposición, por supuesto, con su grupo, al que creo que siempre he reconocido su contribución positiva a la política española cuando hemos votado juntos o de manera diferente. Permítame que, teniendo una cercanía electoral en Cataluña, me refiera menos a su contribución a la política catalana, pero ustedes lo entenderán. Mi actitud de respeto y de reconocimiento a *Convergència i Unió* y singularmente a *Unió* —en este caso, usted actúa como portavoz de toda la coalición— ha estado siempre presente en mí y algún miembro de su grupo parlamentario lo sabe porque lo ha vivido durante muchos años.

Muchas gracias, señor Duran. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor presidente. Muchas gracias.

Señor Duran, terminaremos con su dúplica en nombre de su grupo parlamentario, *Convergència i Unió*, en el debate del estado de la Nación.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hay un tema, señor presidente, que se nos escapó a los dos. En la primera parte de mi intervención me referí a ello, pero después no ha hecho usted mención alguna,

y la verdad es que como grupo parlamentario nos interesaría conocer su opinión; también le interpele un día en una sesión de control al respecto mediante la pregunta oportuna, y es nuestra propuesta de que se estudie el trasvase del río Ródano para traer agua de la Europa húmeda a la España seca, y por aquello que a veces se oye murmurar desde este hemiciclo de agua para todos, allí sí hay agua para todos que permitiría, reitero, respetar el Ebro y equilibrar el Ter a favor de Girona.

Nos hemos enzarzado, señor presidente, en un debate que seguramente los ciudadanos, si lo siguen, y especialmente el mundo emprendedor, no compartan, porque estamos debatiendo desde la frialdad de las cifras. Usted mismo, en su segunda intervención, me ha reconocido que el 3 ó el 3,5, la exportación y la importación, pero lo que es incuestionable —si es adecuada la expresión, señor presidente— es que el déficit de la balanza comercial es algo que cualquier experto reconoce, y quizás yo no lo sea, que no lo soy, pero lo serán el señor Almunia o el señor Rato u organismos europeos o internacionales que sí tendrán mejor conocimiento que usted y que yo sobre economía. Eso está ahí como espada de Damocles. ¿Por qué? Porque no estamos haciendo determinadas políticas. Usted me refiere datos. Le recuerdo que en el último informe de la Unión Europea del año pasado sobre I+D+i estamos en la cola y hemos retrocedido. **(El señor presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero: ¿Cuál era?)** No la de patentes, la de I+D+i. **(El señor presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero: ¿Cuándo terminaba el estudio?)** El de 2005. El estudio dado a conocer en 2005 sobre 2005, no sobre 2002, nos sitúa... **(El señor presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero: El del 2002.)** En 2002, señor presidente, ni Polonia, ni Estonia ni Lituania estaban en la Unión Europea ni eran candidatos que asistieran en ese momento al Consejo de Ministros, y esa encuesta se refiere a los quince más los diez. Por tanto, no es de 2002, es de 2005. Pero es igual, señor presidente.

Por otro lado, ¿es que no hay deslocalizaciones? ¿Es que no estamos todos preocupados por lo de Braun? ¿Es que no han pasado por la Comisión de Economía, respecto al tema de deslocalizaciones, a instancia de los grupos —no esas comparecencias, pero sí el tratar esa cuestión de deslocalizaciones—, representantes de la Siemens, de General, etcétera, compañías que dicen que lo peor tiene que venir? ¿Es que no nos preocupa que lo de Braun, como decían empresarios el lunes en una comida con ellos en Barcelona, vaya a afectar no simplemente a los empleos directos? Porque una multinacional puede permitirse ese lujo, pero en cambio, para las pequeñas y medianas empresas, con una reforma laboral que no les resuelve el problema de la flexibilidad en su ocupación, va a comportar la pérdida de empresas pequeñas y que alguna de ellas se vea obligada a cerrar. Eso nos preocupa, y por eso hemos pactado una reforma fiscal y hemos modificado los criterios del Gobierno. He leído hoy declaraciones al respecto —no sé de quién, no del Gobierno— de alguien que objetivamente apuntaba

que el mejor sistema de I+D+i está en España. Es cierto, pero también lo es que hemos empezado a corregir sus defectos. Yo no culpo a su Gobierno, estamos hablando del estado de la Nación, no del estado del Gobierno, y en este caso consecuentemente estoy hablando de cuáles son los problemas que tiene nuestra sociedad, y ese es uno, el de las deslocalizaciones, y eso crea una inquietud. Cuando ustedes reflejan en el CIS, como organismo autónomo que es, cuáles son los problemas de la ciudadanía, sale el empleo. Sí hemos creado más empleo, y le he dado yo la cifra exacta —creo que también la dio usted por la mañana—, hemos coincidido, pero también hay que añadir, primero, que es un empleo que se da como consecuencia de una nueva forma de establecer la estadística de la encuesta de población activa y, en segundo lugar, que es todavía un empleo que no tiene el grado de formación necesario y, por tanto, no deja de ser precario. ¿Por qué? Porque no ha habido estabilidad y no se gasta en España lo que en Dinamarca, que se gasta cuatro veces más que nosotros en formación de cara a los trabajadores. Todo esto son datos que hay que retener. Ha hablado del estatuto del trabajador autónomo. ¿Cuántos meses, cuántos años hace que Convergència i Unió pide un estatuto específico para los trabajadores autónomos? Bienvenido sea, enhorabuena, creo que ya se la he dado en otras ocasiones, pero ahí están los trabajadores autónomos —3 millones de ciudadanos en España—, que también han expresado su insatisfacción respecto a la reforma laboral. Por tanto, no es que yo le diga que las cosas van mal o que van empeorando, le reconozco que van como van, que van bien, pero precisamente porque van bien le dije que era el momento de afrontar ciertas reformas que en su día podemos necesitar y que ahora en cualquiera de los casos no aparecen como necesariamente imprescindibles.

Por tanto, señor presidente, acabo para ser respetuoso con el tiempo concedido, aunque creo que me queda todavía algún minuto en función del tiempo que se ha dado antes a otros grupos parlamentarios. El artículo 29 del Reglamento dice que todos los grupos parlamentarios tienen los mismos derechos y, por tanto, yo tengo el mismo derecho que los demás grupos parlamentarios. **(El señor Astarloa Huarte-Mendicoa pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, sí, todos los grupos parlamentarios, y usted lo conoce mejor que yo, porque ha sido letrado de esta casa, si no recuerdo mal, tenemos un artículo que dice que no debe haber diferencias a no ser que estén... No voy a perder el tiempo con el Reglamento porque gasto tiempo en lo que quiero decir al presidente del Gobierno.

Señor presidente, gracias por reconocer el pasado de Convergència i Unió. Yo he sido diputado once años en esta Cámara, he sido responsable y lo soy de la federación, por tanto, no hace falta que haya estado aquí presente en los últimos años para saber cuál ha sido nuestra responsabilidad. Lo que me importa es que quede constancia de nuestra responsabilidad en el futuro. Por otra parte, usted sabe —es lógico que no lo diga pública-

mente— que quien le habla, y en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), ha demostrado, a veces quizás en exceso, un ejercicio de responsabilidad a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Duran. Muchas gracias de nuevo.

¿Desea duplicar, señor presidente? **(Asentimiento.)** Finalmente duplicará al señor Duran i Lleida el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señora presidenta.

Señor Duran, ¿deslocalizaciones? En el año 2004 la desinversión extranjera fue de 9,4 millones de euros, en el año 2005 dicha desinversión fue de 6,1 millones de euros, por tanto, la deslocalización ha disminuido en casi un 35 por ciento. Creo que también en esto la tendencia —y muchos esfuerzos tienen que ver con el ministro de Industria— ha sido muy positiva. Pero le diré algo más con relación al análisis que ha hecho, a pesar de reconocer que las cosas van bien, de los esfuerzos que se están produciendo. Quiero subrayarle que son esfuerzos en un periodo relativamente breve, dos años. Le recuerdo: reforma fiscal. Desde el año 1980 no había una reforma del impuesto sobre sociedades. Creo que es un mensaje a los emprendedores —a los que usted ha citado— enormemente positivo, con la rebaja del 30 al 25 por ciento de una sola vez a las pymes y del 35 al 30 por ciento al conjunto de las empresas. Reforma del tipo impositivo en el impuesto sobre sociedades. Reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se podrán discutir algunas cosas, los elementos, lo debatiremos a fondo en esta Cámara, pero política de reforma. Reforma del mercado laboral acordada por los sindicatos y firmada por los empresarios, y desde luego creo que todos los que estamos en esta Cámara debemos de tener la confianza de que si eso lo han firmado los empresarios es porque piensan que va a beneficiar la evolución de su capacidad de adaptación y de sus necesidades al mercado laboral. No creo que lo hubieran firmado si no tuvieran esa convicción. Es una reforma que ha costado 14 meses de diálogo, de negociación y donde el Gobierno ha hecho una tarea importante. Inversión en I+D+i del 30 por ciento en el año 2005 y de al menos el 25 por ciento en el año 2006. El Programa Ingenio 2010, el Plan Avanza. Esta mañana he aportado los datos. Está cambiando a una velocidad espectacular la penetración de la empresa, la penetración de los hogares, la penetración de las familias en lo que es la sociedad de la información; en banda ancha estamos dando cifras por encima de la media europea en el ámbito de nuestras empresas. Por tanto, creo que hay unas políticas estructurales de fondo, también las que apoyan la competitividad de nuestras empresas en relación con el exterior que, sin duda alguna, generan confianza más allá del superávit público al que he hecho referencia. Tenemos muy buenas condiciones,

planes y reformas en marcha suficientes y de calado que provocarán el efecto de mejorar el patrón de crecimiento económico y además su mantenimiento en un horizonte de tiempo razonable.

En relación con el trasvase del Ródano, usted ha invocado las reformas estatutarias. Cataluña en estos momentos tiene una disponibilidad razonable de recursos durante un tiempo, tiene disponibilidad para elaborar sus planes de cuencas. En todo caso, estaremos siempre en una actitud abierta a cualquier iniciativa que se pueda producir, pero deberá contar con un amplio consenso de las fuerzas políticas catalanas y de la Generalitat en el diálogo con el Gobierno del Estado.

No vamos a reiterarnos los reconocimientos de responsabilidad. Usted dice que su coalición quizás ha sido excesivamente responsable, pero ante los ciudadanos nunca pecaremos de exceso de responsabilidad. Aunque tengamos una percepción distinta, en el fondo ese reconocimiento y esa valoración están muy presentes, en mi opinión, en toda la Cámara y en la inmensa mayoría de la sociedad española.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor presidente. Muchas gracias.

**(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, estamos materializando hoy un debate de política general y vale la pena dos años después del debate de investidura repasar los acuerdos cumplidos o no cumplidos durante estos dos años. Para nuestro grupo parlamentario la palabra clave en el debate de investidura era una palabra que coincidía con la del grupo que respalda al Gobierno, la palabra clave para Esquerra Republicana era modernidad, y la modernidad en el siglo XXI pasa por políticas sociales progresistas, políticas de radicalidad y transparencia democráticas, de derechos de ciudadanía y, evidentemente, de federalismo. Esta era la modernidad que defendíamos en el debate de investidura y mi grupo votó favorablemente su investidura, señor Rodríguez Zapatero. Podemos decir que durante estos dos años los dos objetivos básicos merecen diferente nota: las políticas de carácter progresista, de carácter social, a favor de la economía productiva, a favor de los derechos civiles, utilizando la terminología de la antigua Logse, podemos decir que progresan adecuadamente. Por lo que se refiere a un modelo de descentralización política y de avanzar hacia el federalismo, podemos decir que necesita mejorar, y creo que somos generosos, podríamos poner un insuficiente.

Por lo que se refiere al primer aspecto —políticas de carácter social y económico—, hemos avanzado. Empezábamos esta legislatura con una de las rémoras más importante del período Aznar, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, una ley que impedía que ayuntamientos y comunidades autónomas pudieran crear sus propios ejercicios presupuestarios, su planificación de inversiones y que era un auténtico corsé para el diseño de políticas económicas por parte de las comunidades autónomas y ayuntamientos; era la llamada ley del déficit cero. Se reformó con nuestro respaldo —también con el de otros grupos— una ley que era un corsé para las administraciones públicas. También se avanzó en materia de política social. Se produjo un avance importante en la mejora de las pensiones — aún no acabada— con la posibilidad de compatibilizar la pensión de viudedad con el SOVI, reclamación de distintos grupos de esta Cámara durante muchos años y que finalmente ha podido llevarse a cabo. También la mejora —aún no suficiente, pero es un avance importante— del salario mínimo interprofesional que, como saben ustedes, es la llave para entender y condicionar buena parte de las políticas sociales y de pensiones. Asimismo, una ley importante en materia de derechos civiles que también contó con el respaldo de Esquerra, la Ley contra la Violencia de Género, una ley necesaria y que era importante para crear condiciones de igualdad de género, pero sobre todo para acabar con la lacra de la violencia machista. También fue un avance importante en derechos civiles el matrimonio entre homosexuales, que seguramente no hubiera visto la luz sin el respaldo de las fuerzas de izquierda, sin esta mayoría de las fuerzas progresistas. Era una reivindicación de un colectivo. Alguien podrá decir que es una reivindicación de un colectivo minoritario, pero no es verdad. Ningún colectivo, por minoritario que sea, tiene que ver restados ni minimizados sus derechos fundamentales. También mejoramos la Ley del Divorcio; más ágil, más rápida, para acabar con la situación de injusticia de muchas personas. Se avanzó en materia de memoria histórica, no cabe duda. Tres grupos de esta Cámara, el de Esquerra, el de Izquierda Unida y el Socialista, avanzamos en lo que fue la restitución de los famosos papeles de Salamanca, los archivos incautados por el régimen franquista y, finalmente, se hizo justicia a personas, familias, partidos, sindicatos e instituciones de Cataluña. Derogamos parcialmente el Plan Hidrológico Nacional, evitamos el desastre del transvase del Ebro. Era una petición mayoritaria en Aragón y en Cataluña y también fue una de las peticiones de Esquerra en el debate de investidura. Finalmente, el sentido común que implicaba que teníamos que ser un país sostenible en lo que hace referencia a recursos hídricos, se impuso. Avanzamos también en una Ley del medicamento en la que se mejora la dotación de genéricos, se reduce el gasto sanitario público —una de las lacras y problemas más importantes para las políticas públicas— y se mantiene la capacidad de I+D de la industria farmacéutica que arriesga y aprovecha sus recursos para crear ocupación y valor añadido en inves-

tigación y desarrollo. Pero seguramente la ley más importante de estos dos años es la Ley Orgánica de Educación. Un país con futuro es un país con escuela; un país con futuro es un país con formación. Recuerdo que un alcalde de mi partido siempre dice que la diferencia entre un alcalde de izquierdas y otro de derechas es que el primero cuando le preguntan qué es lo más importante que tiene en su municipio, siempre dice lo mismo: la escuela, ¡ay de aquel pueblo que pierde la escuela!. El alcalde de derechas tiene otros elementos: puede ser la fábrica —muy importante—, puede ser el propio ayuntamiento o puede ser la finca del terrateniente. Pero es evidente que a la izquierda nos caracteriza el apego por la educación. La educación es el primer elemento de socialización de valores, el primer elemento para facilitar la igualdad y la LOE era importante en este aspecto. Por eso nuestro grupo, ya en el debate de investidura, pujó fuerte para cambiar la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, que fue la ley que impuso el Partido Popular, una ley que iba contra la educación pública, que iba contra la escuela pública y que creaba dos modelos cada vez más distantes. Conseguimos en esta ley conciertos educativos, conseguimos que la escuela concertada se comprometiera también a asumir tareas importantes: la inmigración, los alumnos discapacitados, no crear guetos, no crear ni consolidar un apartheid escolar que separara a los alumnos por barreras económicas, cuestión de origen, creencia o, incluso, más allá, por el color. También la nueva ley educativa crea mecanismos de delimitación competencial para acabar con esa sensación de intromisión permanente de la legislación básica sobre las competencias exclusivas de las comunidades autónomas. Esta ley consolida también que de los 0 a 3 años no tenga carácter asistencial, sino que tenga contenidos pedagógicos y, evidentemente, que de los 3 a los 6 años sea obligatorio. Estos fueron los avances de una ley educativa importante que tiene que durar más de una generación. Es verdad que hay diferentes reservas. Creo sinceramente que no hemos solucionado la situación del profesorado interino, que crea precariedad laboral y también una situación de inestabilidad en las plantillas escolares. Tampoco hemos solucionado el tema de la religión. Lo más lógico en una sociedad compleja como la nuestra es crear ya, de una vez por todas, una asignatura de cultura religiosa, no una asignatura de religiones que, con la diversificación que se está produciendo de diferentes creencias, de diferentes orígenes, pueda acabar creando separación entre los alumnos. Déjenme que me pare un momento cuando hablamos de educación. No es que me vaya ni que vaya a cambiar, pero durante estas semanas hemos oído demasiadas veces que inmigración es igual a inseguridad. Lo hemos oído hoy aquí y no es verdad. Se puede modificar el Código Penal, se pueden ampliar las plantillas policiales y se pueden crear mecanismos para evitar aquello que parece inevitable, pero la mejor forma de luchar contra la exclusión social, la mejor forma de integrar a aquellos que han llegado de otros países, de otras culturas y de otras civilizaciones, es evidentemente

la escuela. La escuela es el único mecanismo de socialización, es la que nos da valores iguales a todos y por eso decimos que podemos tener políticas claras expeditivas ante la situación que se está creando de inseguridad, pero no olvidemos la escuela, la formación y la educación; no la podemos olvidar. También es verdad que en el Senado —volvemos a la LOE— la Ley educativa tuvo reveses por parte de la derecha. Las diferentes mayorías aritméticas que se pueden ofrecer por parte de la derecha en el Senado estuvieron a punto de volver a colar la Ley Orgánica de Calidad de la Educación mediante enmiendas en el Senado. Lo evitamos, evitamos sinceramente, de una vez por todas, que tuviéramos una ley que segregara, como decíamos antes, a los alumnos. La formación, la escuela y la educación son básicas para crear mecanismos de igualdad y de libertad entre los ciudadanos. También avanzamos en los distintos Presupuestos Generales del Estado de 2005 y de 2006 en un fondo para la dependencia, que es la antesala de la ley de la autonomía personal que los distintos grupos de izquierda de esta Cámara han pactado ya, el proyecto de ley; una ley importante para garantía de aquellos ciudadanos que hasta hoy han sido ciudadanos de segunda, aquellos ciudadanos discapacitados que no tenían igualdad de oportunidades. Esto también es un logro de la izquierda plural que hay en esta Cámara. También en los presupuestos del Estado pactamos en su momento la creación de un fondo de inmigración, como muy bien recordaba el presidente del Gobierno. Fue una aportación de Esquerra, no en vano, en Cataluña es donde hay más ansiedad para integrar, para incorporar y para crear condiciones de vida en igualdad a los nuevos catalanes, es decir, a la inmigración. Fue un fondo para los ayuntamientos, que estaban viendo sus servicios sociales colapsados ante la gran cantidad de nuevos ciudadanos que estaban llegando de otras magnitudes geográficas. Fue también un fondo dedicado a la escolarización, a aulas de integración como se han creado en Cataluña y en otras comunidades autónomas. También fue una apuesta por parte de Esquerra, con esta mayoría plural de izquierdas, por una Ley de siniestralidad laboral, una ley para evitar que los trabajadores subcontratados, fruto de la subcontratación, no tuvieran las condiciones de vida que tenían hasta hoy. Fue también un fruto, un trabajo y una lucha de la izquierda para acabar con la precariedad laboral. También hemos tenido esta izquierda plural y un trabajo fecundo por parte de Esquerra en lo que ha sido la defensa de sectores tradicionales de nuestra industria como, por ejemplo, el textil. Hace poco el presidente del Gobierno recibió al Consejo Intertextil español. Finalmente, el Gobierno ha llegado a un acuerdo, nuestro empuje ha servido de algo, con los sindicatos y con la patronal para llegar a un fondo de 860 millones de euros para crear las condiciones para reorientar el sector textil básico y necesario en nuestro modelo industrial. Lo mismo podemos decir en materia turística, un sector olvidado sistemáticamente por los diferentes gobiernos. El turismo es la fuente de divisas más importante de la economía española y seguramente es el subsector más

olvidado en las decisiones presupuestarias de los últimos años. Ha sido una obra colectiva de las izquierdas. Ha habido voluntad de solucionar problemas reales enquistados. Las pensiones, la política educativa, la atención a la dependencia o, mejor dicho, la autonomía personal y la política ecológica han sido avances importantes durante estos dos años. Pero no todo dura y hemos podido comprobar cómo leyes importantes y trascendentes como la reforma fiscal, parece que no toman el camino necesario en estos momentos. Estamos en periodo de enmiendas, pero una ley importante como una reforma fiscal precisa también de una reorientación de izquierdas. Es verdad, no se puede hacer política social con una mano y política económica con la otra. Necesitamos juntar las dos, si no, al final esto no suma. Aún quedan pasos por dar en materia de la reforma fiscal. Es necesario crear condiciones para que la clase media y trabajadora, es decir, los asalariados, los que cargan en buena parte con la presión fiscal en nuestra sociedad, tengan condiciones óptimas; y no es así, hay una sensación de que esta reforma fiscal se carga sobre los asalariados y libra a aquellos que muchas veces se escapan del control de la Hacienda pública. También está la sensación de que la pequeña y mediana empresa necesita aún mucha más ayuda y mucho más apoyo. Seguramente la reinversión de beneficios y el trato a la microempresa o trabajador autónomo debe mejorar. Este ha sido el aspecto más importante de estos dos años en materia socioeconómica en el que se ha avanzado, y seguramente esta mayoría de izquierdas que se ha creado, esta izquierda plural, en la que Esquerra ha tenido un papel importante, ha producido un cambio político en materia social, necesario, porque las condiciones de desigualdad iban en aumento. Sinceramente, hemos cambiado de rumbo durante estos dos años. Si en materia socioeconómica se aprobaba con creces, se sacaba buena nota, seguramente podríamos decir que se progresaba adecuadamente, utilizando la terminología de la anterior ley educativa, la Logse, en lo que hace referencia a la descentralización, al federalismo no es la misma nota, no es la misma evaluación. Sinceramente, este Gobierno y el grupo que le da respaldo, el principal grupo, necesita mejorar.

En el debate de investidura nuestro grupo defendió la necesidad de asumir el déficit sanitario de algunas comunidades autónomas. Fue una mala negociación la que se hizo en el año 2003. Se negoció la financiación de la sanidad para aquellas comunidades autónomas que la tenían en exclusiva desde antaño —luego se generalizó a todas— y se incorporó el modelo de financiación de la sanidad al modelo general de financiación de las comunidades autónomas. Tal como se negoció fue un error, porque estábamos en el año 2003 cuando se cerró este acuerdo; y en el 2004 en el debate de investidura en esta misma Cámara nuestro grupo ya adelantó la necesidad de abordar el déficit sanitario en el caso de Cataluña y de algunas comunidades autónomas. ¿Qué pasó? Pasó una cosa muy evidente; pasó que solo hacía falta que un grupo catalán, en este caso Esquerra, hiciera esta petición para

que se abriera la caja de Pandora de la dinámica perversa que sobre la política española viene cerniéndose durante muchos años. Si hay una mayoría absoluta en esta Cámara —mayoría absoluta del Grupo Socialista o mayoría absoluta del Grupo Popular—, el rodillo funciona implacable e impecablemente, pero si no la hay, si hay mayoría relativa, automáticamente se desencadenan unos mecanismos infernales, es el llamado chantaje catalán.

Cuando nosotros expusimos en esta tribuna la necesidad de abordar el déficit de la sanidad catalana porque estaba provocando listas de espera que afectaban a la vida de personas, el Grupo Popular, por medio de su sector mediático, automáticamente desencadenó este proceso infernal. Se hablaba del despilfarro catalán, de la mala gestión de la sanidad en Cataluña, del problema de los catalanes. Conclusión: la de siempre. Cataluña es el rompehielos de las situaciones antárticas. En este caso la situación antártica era la incapacidad para reconocer que no es lo mismo el modelo sanitario que se puede gestionar en Cataluña, en el País Valenciano o en Madrid. Hay diferencias sustanciales, como puedan ser la excelencia del sistema o la especialidad que puedan tener determinados centros hospitalarios. Hay diferencias, por tanto la financiación no puede ser la misma. La conclusión fue que, después de aguantar toda una serie de improperios sobre Cataluña, sobre los partidos catalanes, sobre el Gobierno de Cataluña que hacía esta petición expresa de solucionar el problema del déficit sanitario, todo el mundo, incluidas las comunidades autónomas del Partido Popular, se puso a la cola. Como siempre cobró todo el mundo, pero por el camino pudimos comprobar cómo funciona el mecanismo. El mecanismo que tiene es perverso; repito: si hay mayoría absoluta, rodillo; si no la hay, chantaje catalán; o, si no es catalán, es vasco. Esta es la dinámica permanente de todos estos años. Por eso en Cataluña diferentes fuerzas, entre ellas Esquerra, nos propusimos buscar una solución de pacto estable y duradero, que evitara esta situación coyuntural de esperar a ver si hay mayoría absoluta o no la hay para ver si podemos solucionar los problemas de siempre. Esta solución no era mágica, esta solución era el Estatuto, el nuevo Estatuto de Cataluña, el Estatut de Catalunya, porque en el Estatuto, una ley de leyes, se pretendía buscar soluciones para evitar caer en manos de estas coyunturas. Esta fue la voluntad, una ley de leyes, el Estatuto de Cataluña, para solucionar problemas; un Estatuto que nacía con la mejor de las intenciones y además tenía la comprensión de un candidato a la Presidencia del Gobierno.

Recordará usted, señor Rodríguez Zapatero, cuando prometió solemnemente aprobar el Estatut que aprobara el Parlament de Catalunya. Mi grupo parlamentario durante dos años ha hecho un trabajo en esta Cámara, en el Pleno, en las comisiones y fuera del Pleno y de las comisiones, para crear una pista de aterrizaje del Estatuto catalán, para crear las condiciones de estabilidad para que esta propuesta catalana pudiera llegar a Madrid y pudiera hacer efectiva su palabra, la palabra dada del antaño can-

didato a la Presidencia del Gobierno y hoy presidente. Esta fue la promesa y este fue nuestro trabajo durante dos años, un trabajo que Esquerra hizo con tesón: crear las condiciones de estabilidad de una mayoría de la izquierda plural para que esta propuesta de Cataluña, este pacto catalán, pudiera llegar, repito, en las mejores condiciones. El Parlamento de Cataluña aprobó el 30 de septiembre de hogaoño con el 90 por ciento de sus diputados la propuesta de nuevo Estatuto, 110 diputados sobre 135. Se daba la primera premisa, una mayoría apabullante en Cataluña. Este era el Estatut que el 30 de septiembre generaba ilusión entre todos los ciudadanos de Cataluña, no era un capricho minoritario de la clase política, como se ha dicho hoy desde esta tribuna, que no interesaba a nadie; al contrario, se tenía la esperanza de buscar una solución a los problemas catalanes, y este Estatut, repito, tenía ilusión, pero ya teníamos algunos antecedentes de lo que podía pasar. Pudimos comprobar cómo curiosamente el Estatuto valenciano se aprobó en un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Es curioso, mientras en Cataluña se sataniza al Partido Popular por su postura del no, unos kilómetros al sur, en el mismo país, no hay ningún problema en acariciarse con el señor Zaplana, el señor Camps o el señor Rajoy; es el Estatuto valenciano. Lo más curioso, lo que no consiguió la derecha valenciana durante los años ochenta ni la derecha española se ha conseguido hoy con el voto de la izquierda, que es consolidar el secesionismo lingüístico en el País Valenciano. Es un modelo de lo que podía pasar, y ustedes sabían perfectamente que el Estatuto que venía de Cataluña no sería el mismo que el de Valencia. Tenía condiciones en materia financiera, en materia de inversiones, en materia de derechos históricos; era otra cosa, y nos definíamos como nación —ustedes lo sabían—, pero hemos sufrido todos, ustedes, nosotros, la ciudadanía de Cataluña, las instituciones de Cataluña, un acoso y derribo atroz. Fue una campaña terrible, una campaña de insultos y de amenazas no solo por el Partido Popular, sino incluso por algunos dignos representantes — no sé si dignos— del Poder Judicial, representantes del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial amenazando permanentemente; de ciertos *lobbies* de intereses burocráticos de la capital del Estado; incluso de algún militar despistado —permítame que diga despistado por no decir otra cosa— que al final se pronunció contra el Estatuto. Esta era la presión contra el Estatuto catalán, pero esta presión, que podía producir incluso pánico demoscópico, como decía un gran futbolista y entrenador del Tenerife, el señor Valdano, miedo escénico, fíjense ustedes cómo ha quedado hoy. ¿Dónde está la presión? En nada. Hoy hemos podido comprobar cómo buena parte de los argumentos que daba el Partido Popular contra el Estatuto de Cataluña, incluso la propuesta que se aprobó el 30 de septiembre en Cataluña, ha quedado en nada.

El señor Rajoy ha subido hoy a esta tribuna y con la boca pequeña ha explicado que tenía cuatro millones de firmas. La actitud del Partido Popular contra el Estatuto catalán ha quedado en un tigre de papel, se ha deshinchado,

y esto lo hemos podido comprobar hoy, tigres de papel, porque al final se estaba mintiendo permanentemente. No era verdad lo que se decía, ni en el Estatuto del 30 de septiembre, que era ambicioso; así era, y después del recorte que se le hizo al Estatuto de Cataluña —fíjese en lo que ha quedado— las mentiras son aún más evidentes. Finalmente, la presión del Partido Popular, el miedo escénico, el pánico demoscópico triunfó. Lo dijimos aquí cuando votamos en contra de la aprobación del Estatuto de Cataluña en esta Cámara. Esquerra vota no porque había ganado el Partido Popular, y a nosotros eso no nos gusta. Ganó el Partido Popular sin ganar. Su estrategia del acecho, del acoso y del derribo funcionó y el Partido Socialista dio marcha atrás con la colaboración, claro está, de una parte importante del Grupo Socialista que forzó una rebaja, un recorte, un cepillado. Lo dijo claramente el presidente de la Comisión Constitucional, don Alfonso Guerra: hemos cepillado el Estatuto de Cataluña, hemos cepillado de arriba abajo el Estatuto de Cataluña. Durante semanas pudimos contemplar atónitos cómo se estaba retrasando el debate estatutario en Andalucía para ver cuáles eran finalmente las enmiendas que se elaboraban desde Ferraz o desde La Moncloa. Esta ha sido la realidad. Finalmente, el recorte que se hizo en Cataluña ha sido el molde con el que se va a aplicar todas las reformas estatutarias. Este recorte que se despachó en siete horas, sinceramente, no resuelve los problemas de Cataluña; no resuelve la sangría fiscal, el llamado déficit fiscal; no resuelve el maltrato inversor, que durante 15 años ha estado muy por debajo de la media española, con una ejecución presupuestaria muy por debajo también de la media española, ni tampoco nos va a servir para impulsar la economía productiva. No es ninguna casualidad que el 80 por ciento del empresariado catalán, el de verdad, el que arriesga, no el que espera resoluciones gubernamentales de aquí o de allá para tomar decisiones, tiene muy claro en todas las encuestas que este Estatuto recortado no resuelve el déficit fiscal, no resuelve sus problemas y no mejora su competitividad. Es momento de preguntarnos: ¿Cuántos recursos más, cuántos euros más, van a notar los catalanes y las catalanas, los empresarios y los autónomos, en sus bolsillos con este Estatuto? ¿Cuánto van a ganar? ¿Cuánto van a mejorar sus condiciones? Sinceramente, esta ha sido una oportunidad desaprovechada. Fíjese usted que el cepillado ha ido por fases, porque la columna vertebral, el elemento toral de esta reforma estatutaria era la financiación. Esto ha sido un secreto a voces; no lo decía solo Esquerra, lo decían todos los grupos catalanes: el nuevo Estatuto de Cataluña es básicamente la financiación, las inversiones y el traspaso de grandes infraestructuras. Este era el eje fundamental, evidentemente, el reconocimiento como nación. La columna vertebral era la financiación, porque cargarse de competencias sin financiación es un grave problema. Lo hemos experimentado durante veintitrés años en Cataluña: las competencias sin financiación acaban colapsando una administración.

El primer cepillado fue que no había más garantía de recursos. Hemos aumentado la cesta de impuestos, es

verdad; del 35 hemos llegado al 50 por ciento en el IRPF, del 35 por ciento al 50 por ciento en el IVA, en los impuestos especiales —tabaco, alcohol e hidrocarburos— hemos llegado al 58 por ciento; esto es verdad, pero todo lo que ganamos en el aumento de la cesta de impuesto lo perdemos en el Fondo de suficiencia. Hace poco mi hijo de 10 años —fíjese como está la cosa en Cataluña— me preguntaba por la financiación (**Rumores.**) y tuve que contarle lo que había pasado con esto de la cesta de impuestos. Se lo conté fácilmente, le dije: Cataluña es una familia que no llega a final de mes. No llega, trabaja mucho, trabaja horas extras, pero no llega a final de mes, porque paga peajes, porque tiene que pagarse la sanidad privada, una educación privada; no llega a final de mes. Un día esa familia dice: con lo que trabajamos, con lo que aportamos, vamos a pedir aumento de sueldo. Sería lo lógico y razonable. Pide aumento de sueldo y después de escuchar algunas diatribas e insultos se le dice: no —solución mágica—, no vamos a aumentarle el sueldo, pero en lugar de cobrar el día 30 va a cobrar el día 15. Esto es la cesta de impuestos. Este es el modelo: lo que entra de aumento de impuestos sale por el Fondo de suficiencia que Cataluña recibía hasta hoy, pero a partir de ahora no va a recibir, sino que va a tener que pagar. Esta es la realidad contrastada.

Fíjense en el segundo cepillado. En el texto del 30 de septiembre decíamos: vamos a hacer desaparecer la Lofca del Estatuto de Cataluña. Hoy la tenemos dentro; hoy la tenemos dentro y además de forma taxativa. Madrid decide lo que toca pagar, lo que tenemos que recibir, lo que es nuestra autonomía financiera. Tercer cepillado, que se ha vendido como gran éxito: la bilateralidad. Hemos perdido cualquier capacidad de negociación, no hay bilateralidad. Tenemos la misma que teníamos antes, hay que ser sinceros. La bilateralidad se reduce a quedarnos como estamos. Ustedes se acordarán de aquello de: virgencita, virgencita, que me quede como estoy. Esta es la bilateralidad de Cataluña, la que se ha conseguido en Cataluña. Cuarto cepillado: Agencia Tributaria. Decían los dirigentes de todos los partidos catalanes: No queremos tres agencias tributarias; no queremos la Agencia Tributaria española, la catalana que se cree de nuevo cuño y un consorcio. Serían tres. ¡Qué mensaje a la ciudadanía! No van a tener una, van a tener tres. Decíamos: Queremos una, pero no en Cataluña sino la de Cataluña, que recaude todos los impuestos. Pues no ha sido así. Cataluña va a crear una Agencia Tributaria —ya tiene una Dirección General de Tributos, que hace la misma función; vamos a cambiar la tarjeta de visita del director general—, pero lo que va a hacer a partir de ahora es incorporar en una agencia los tributos propios —ya los tenemos— y los tributos cedidos totalmente. Yo le pregunto al señor Rodríguez Zapatero: ¿Usted me puede decir cuáles van a ser los tributos cedidos totalmente a partir de este Estatuto? Es una pregunta que se hace mucha gente en Cataluña. Quinto cepillado: Déficit de inversiones. Esa ha sido la lacra de la economía catalana. Ustedes lo saben perfectamente. Durante muchos años ha habido una queja

permanente. Usted lo ha reconocido en esta misma tribuna, así como los dirigentes del Partido Socialista de Cataluña. Hay un déficit de inversión en Cataluña que provoca atrasos y que reduce la competitividad.

Hace poco —lo decíamos en esta tribuna—, cuando el señor Montilla, ministro de Industria, y el señor Rañé, consejero de Industria y Trabajo de la Generalitat en ese momento se fueron a Wolfsburg, Alemania, a ver al máximo dirigente del grupo Volkswagen para interesarse y trabajar para el mantenimiento del grupo SEAT en Cataluña, las palabras del presidente del grupo fueron tajantes: Si ustedes en Cataluña quieren tener inversión extranjera, si quieren mantener su tejido industrial, deben mejorar sus infraestructuras; deben mejorar su red de cercanías, su red de mercancías por ferrocarril; deben mejorar su red de carreteras —por favor, que no sean de peaje; esto lo digo yo, no lo decía el alemán—. Fíjense ustedes que el acuerdo final es curioso. Le pregunté en la penúltima sesión de control si iba a subir el Fondo de Compensación Interterritorial, porque así lo afirmó el ministro Solbes, vicepresidente del Gobierno. Tal como está descrita la disposición adicional tercera del pacto recortado de La Moncloa las inversiones de Cataluña van a ser su aportación al producto interior bruto. Es verdad, en estos momentos el 18,8 por ciento es la aportación catalana al producto interior bruto. Lo que no se cuenta es que, si restamos el Fondo de Compensación Interterritorial, como dijo el señor Solbes, este fondo va a subir mucho porque hay que compensar la reducción de las aportaciones de fondos europeos. Para que nos entendamos, para que me entienda mi hijo, vamos a dejar una tarta más pequeña, que va a ser un 18,8 por ciento. Es verdad, va a ser un 18,8 por ciento nominal, pero no va a ser efectivo. Se podría dar la paradoja matemática, no negada por ningún economista serio, de que la inversión en Cataluña incluso fuera menor. Para este viaje no hacían falta tantas alforjas. Hemos padecido una situación de acoso. Se lo voy a decir de otra forma, porque hay quien saca siempre la memoria histórica. En 1932 Cataluña tuvo un Estatuto; todos los partidos catalanistas de derechas e izquierdas dijeron que sí, pero en 1932 Cataluña salvaba la República. En 1979 todos los partidos catalanistas de izquierdas y de derechas decían sí al Estatuto, porque había que salvar la democracia, pero la pregunta que se hace mucha gente en Cataluña hoy es: ¿A quién hemos salvado esta vez? ¿A quién había que salvar? Por primera vez tenemos un Estatuto en Cataluña hecho por un Parlamento de Cataluña, que no es ni el de 1932 ni el de 1979. ¿A quién hemos salvado esta vez? Es una pregunta que se hacen muchos ciudadanos de Cataluña.

Acabo este bloque de financiación del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Usted sabe cuál es nuestra postura; ha sido sincera y coherente en todo momento. Defendíamos un modelo de Estatuto que ha sido absolutamente recortado. En estos momentos estamos asistiendo a una situación en la que se quiere matar al mensajero. No se puede decir que ha habido un recorte; no se puede decir que hubo un pacto de mínimos, un pacto de intereses partidistas. Hoy casi se

le escapa aquí, en un lapsus freudiano. Va a gobernar Convergència, casi decía; luego ha rectificado y ha dicho que gobernaría el PSC. No sé cuál fue el ámbito real del pacto que se hizo, pero en Cataluña existe la sensación de que el recorte tiene una agenda, una agenda oculta. Lo menos importante aquí era el Estatuto de Cataluña, era la financiación, eran las inversiones; lo más importante era otra cosa. Sinceramente, usted no aguantó el tirón de la derecha, y, como he dicho hoy, fíjese usted cómo está la derecha: tigres de papel. Había otros intereses. Alguien negoció de espaldas al Parlamento de Cataluña. Ya pasaremos factura en Cataluña, pero lo que Esquerra no va a permitir es el silencio de los corderos. No vamos a permitir el silencio de los corderos, que aquí no ha pasado nada; esta vez no. Sinceramente, Cataluña merece más y esperábamos más de la solidaridad de la izquierda española, pero, señor Rodríguez Zapatero, fíjese, la vida continúa. Nosotros le queremos decir hoy aquí una cosa: aprobado con nota alta este Gobierno y la colaboración de la izquierda plural, de Esquerra, en política socioeconómica; no llegamos al cinco en federalismo y descentralización. Señor Rodríguez Zapatero, la vida continúa, quedan dos años de legislatura y aún falta mucho por avanzar. Nos quedan aún muchas propuestas en materia social: el estatuto del trabajador autónomo; la mejora de las condiciones en una ley de igualdad de género; la ley de investigación de biomedicina; una ley de la dependencia, que ya está empezada y pactada, pero que tenemos que desarrollar; la mejora de las pensiones no contributivas, llegando al 75 por ciento del salario mínimo interprofesional; la mejora de la Ley de Reforma Fiscal y la mejora de las condiciones en política medioambiental. Estamos al límite. Somos un país dependiente en materia energética. Aquí o hay un cambio de paradigma energético o no hay futuro no solo para los usuarios de la electricidad, sino para nuestro modelo industrial.

Acabo. Sinceramente, hay trecho por recorrer desde la izquierda. Ustedes tienen la posibilidad de no acabar como muchos gobiernos. Aquí hay una maldición, la maldición del bienio. Fíjese usted, el centro-derecha, con el señor Suárez, tuvo un bienio mágico en el que elaboró la mayor parte de las leyes más progresistas y más aperturistas, fue el bienio de 1979-1981. En 1981 pasó lo que pasó, todos lo sabemos. El bienio de don Felipe González fue de 1982 a 1984, luego vinieron el ingreso en la OTAN y todos los cambios. Ahora estamos en el bienio 2004-2006. Vamos a romper esta maldición del bienio. Vamos a seguir cuatro años con las políticas de izquierdas, con políticas en favor de la mayoría, en favor de los trabajadores, en políticas de educación, de sanidad y de vivienda. Señor Zapatero, tiene usted la oportunidad de romper la maldición del bienio. Estas son nuestras propuestas. Vale la pena avanzar por la izquierda, vale la pena crear esperanza en todos aquellos ciudadanos que el 14 de marzo fueron a votar distintas opciones pero querían un vuelco electoral y un cambio de política: más libertades, más política social, más política de izquierdas.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.  
**(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puigcercós. Señor presidente del Gobierno, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Puigcercós, quiero agradecer su intervención, su tono y la amplia mayoría de su contenido, y por supuesto quiero expresarle, como antes indiqué de manera menos individualizada a cada uno de los grupos, mi pleno agradecimiento y reconocimiento a Esquerra Republicana de Catalunya y a usted de manera muy singular, como portavoz del grupo parlamentario, por su comportamiento y su capacidad de negociación y de apoyo al Gobierno, que ha sido ejemplar. Repito, quiero expresarlo públicamente en la Cámara. Espero que pueda seguir siendo ejemplar.

Hemos tenido una valoración coincidente de un conjunto de políticas de carácter progresista, de avance en lo económico, en lo social, en los derechos. Hemos sido una mayoría parlamentaria comprometida y un Gobierno cumplidor de su palabra. Permítame que le diga, señor Puigcercós, que usted en esa mayoría parlamentaria que ha venido funcionando ha tenido un papel relevante con iniciativas, con propuestas y siempre con disposición al acuerdo. Yo he recordado —hay otros grupos que también han insistido— que el Fondo de inmigración fue una propuesta en la que Esquerra Republicana de Catalunya tuvo un papel destacado; por cierto, es un dinero que pone el Estado y que va directamente a las comunidades autónomas, al igual que el esfuerzo que hemos hecho en materia de financiación de la sanidad. Quiero recordarle que Cataluña va a recibir en torno a 600 millones al año para aumentar y mejorar la financiación de la sanidad catalana. Fíjese que no hubo necesidad ni de un nuevo modelo de financiación ni de estatuto, hubo comprensión y racionalidad de una situación. Además es verdad que ese fondo adicional se repartió para el conjunto de comunidades autónomas en función de la población, de las necesidades, de los problemas de desplazamientos y de una serie de parámetros que intentan objetivar la cuantía. Yo sé que usted se alegra de que también otras comunidades autónomas puedan disponer de ese fondo porque es un hombre de izquierdas —lo ha dicho en esta tribuna—, por tanto un hombre solidario. Estoy convencido de que eso representa una satisfacción para usted.

Usted ha hecho referencia a algunos aspectos relativos a la economía productiva, en concreto a la reforma de la política fiscal. Sé que en este punto tenemos discrepancias. Permítame que vuelva a un debate que he tenido muchas veces con el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Llamazares, un debate amable, pero en mi opinión de fondo, en el que las posiciones de izquierdas —como la que representa su grupo— deberían intentar hacer una reflexión que les permitiera tener alguna evolución. Algunas veces lo he afirmado: los impuestos son un instrumento, no un fin. Existen datos objetivos evidentes que ponen de manifiesto que no siempre una imposición alta es una garantía de más

recursos públicos, sino más bien lo contrario, y hay datos que ponen de manifiesto que una imposición razonable y rebajas de impuestos favorecen la creación de empleo, el crecimiento económico y todo aquello que tiene que ver con la economía productiva de la que tantas veces se ha hablado. La reforma fiscal que hemos presentado en materia de IRPF tiene ante todo un destinatario, y es el trabajador medio de este país. El 60 por ciento de los contribuyentes va a tener una rebaja en torno al 17 por ciento y justamente en el espacio que puede representar el trabajador normal de este país. Seguramente hay algún otro punto discutible, pero no me negará ni me dejará de reconocer que paralelamente se va a producir con la reforma del impuesto sobre sociedades un apoyo muy notable a las expectativas, la confianza empresarial, la capacidad de crear más empresas, la capacidad de dinamizar más nuestro tejido empresarial, acompañado de ese plan de fomento empresarial y de medidas como las que he anunciado esta mañana de reducción de la cotización cuando el empresario ofrezca a un trabajador de 35 años un contrato indefinido. Me refiero a todo un conjunto de medidas que hemos venido compartiendo, y en todo caso espero que en el trámite parlamentario de las enmiendas y en lo que afecta al IRPF podamos llegar a acuerdos. Desde luego estaremos siempre dispuestos a escuchar aunque evidentemente es una materia en la que los criterios, fundamentalmente cuando se tiene la responsabilidad de Gobierno, pueden tener un espacio de acuerdo más reducido.

Agradezco el reconocimiento al conjunto de políticas sociales que hemos impulsado, que ustedes han apoyado, que a veces han promovido, que siempre han compartido, desde aquellas que tienen que ver con el aumento de pensiones, el salario mínimo interprofesional, las políticas educativas, a las que ha hecho especial referencia, hasta lo que ha sido el desarrollo de la elaboración de la LOE, el compromiso que hemos adquirido con 170 millones más de euros para la educación infantil, que, por cierto, reconocerá conmigo que tiene un buen tratamiento en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, igual que reconocerá conmigo que la inmigración, que es el fenómeno social más importante que tenemos por delante, y que tiene Cataluña, tiene un muy buen tratamiento, con competencias y recursos, en el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Por tanto, eso nos debe permitir seguir impulsando nuevas políticas sociales, nuevas leyes, que están ya en desarrollo o muy cerca de ser debatidas a fondo en esta Cámara, como la Ley de la dependencia, la Ley de la igualdad o la Ley de reconocimiento del matrimonio homosexual; leyes transformadoras, con esa voluntad democrática de extender libertades, derechos, prestaciones, garantías, de hacer de cada persona un ciudadano mucho más dueño de su destino y amparado por el conjunto de la sociedad.

Luego ha analizado todo lo que tiene que ver con lo que usted ha llamado el federalismo, para desembocar en la reforma del Estatuto, incluidas algunas de las cuestiones más sensibles, como la presión, el pánico demoscópico,

la agenda oculta o el silencio de los corderos y lo que va a pasar, sobre todo, con la financiación. Señor Puigcercós, después de ver el mal resultado que dan las profecías, me parece conveniente que, al menos, tengamos el sentido de la responsabilidad para esperar a la concreción del nuevo modelo de financiación autonómica. Quiero recordarle que los compromisos en materia de mejora de la financiación sanitaria, en materia de inversiones que aparecen en este Estatuto, en materia de un despliegue que alcanza, como antes he indicado, 15.000 millones de euros de actuaciones del Gobierno central en Cataluña, son compromisos que han tenido decisión, determinación y, por supuesto, han partido de una voluntad de acuerdo, pero quiero subrayarle que todos esos salpicados que ha utilizado en lo que es el origen y el desarrollo del Estatuto de Cataluña tienen en mi opinión algún matiz. Ya les he expresado en muchas ocasiones mi respeto a su voto negativo al Estatuto de Cataluña. Creo que es un no temporal y que el sí será definitivo en no mucho tiempo. Hablo con perspectiva, que creo que es la que tenemos que poner hoy encima de la mesa, más allá de que vayamos a ir a una campaña de referéndum donde, lógicamente, cada una defenderá sus posiciones, las explicaremos y daremos los argumentos más cercanos a lo que puedan ser nuestras tesis. Yo creo que Esquerra Republicana da un no hoy al referéndum y dará un sí mañana a lo que representa el despliegue, el desarrollo del Estatuto de Cataluña. Porque, señorías, el Estatuto de Cataluña va en serio, es un compromiso para esta mayoría y para este Gobierno, que a estas alturas todo el mundo puede valorar como un esfuerzo de calado; de calado en lo que representa dar un avance al autogobierno, implementar una nueva concepción en muchas cosas de la acción política desde el Estado, por ejemplo, en el ámbito de la bilateralidad, y desde luego dar un avance sustancial, singular, como nunca en la historia. No me gusta recordar la historia, pero esta es la ley que a Cataluña le reconoce su identidad con más fortaleza, este Estatuto es la ley que da un tratamiento a la lengua catalana como nunca en la historia, situándolo —como en mi opinión debería haber estado desde hace tiempo, porque ese es el mandato constitucional— con el mismo rango que el castellano en Cataluña, porque es una lengua cooficial y así viene confirmado en la propia Constitución.

Además, ese Estatuto establece un despliegue amplísimo de competencias. Algunas se precisan y mejoran en lo que ya era un espacio de autonomía y de autogobierno del Estatuto de Cataluña, otras se incorporan nuevas y sin duda van a fortalecer la capacidad de que Cataluña tenga una dirección y un proyecto político pensado en los intereses y en las necesidades de este momento histórico que tiene mucho que ver con la inmigración, que tiene mucho que ver con el medio ambiente —donde el Estatuto de autonomía otorga un amplio abanico de competencias, como bien conoce el señor Puigcercós—; que tiene que ver con la educación, con los servicios sociales y con los derechos, que es un campo realmente interesante de ese modelo de autogobierno imaginativo, innovador y cada

vez más cercano a los ciudadanos que representa la fuerza y la voluntad de Cataluña.

Nadie duda de que es un Estatuto mucho mejor que el del año 1979 para Cataluña, nadie lo duda, y frente a lo que algunos piensan o creen, hoy afirmo desde esta tribuna que lo que sea bueno para Cataluña es bueno también para el conjunto de España. **(Aplausos.)** Podremos discutir, señor Puigcercós, el camino recorrido, podremos discutir cómo alumbró lo que fue un acuerdo básico en torno al Estatuto, y es discutible, lo comprendo, pero en alguna ocasión he querido subrayar —y hoy lo hago desde esta tribuna nuevamente— que si en el Parlamento de Cataluña hay dos fuerzas políticas que tienen más del 60 por ciento de los votos de los ciudadanos, como son el Partido Socialista de Cataluña y *Convergència i Unió*, es razonable. Señoría, esto no es cuestión ni de agenda oculta ni de temor ni de que el Partido Popular ganara la partida, como ha insinuado desde esta tribuna. No, es racionalidad política, y la racionalidad política muestra que el acuerdo entre el Partido Socialista de Cataluña y *Convergència i Unió* —entre las dos formaciones más importantes de Cataluña— con la mayoría de este Parlamento, que es el modelo de relación para aprobar un Estatuto, fuera la base fundamental del mismo, señor Puigcercós. Lo creo honradamente y, además, es un Estatuto mucho mejor para Cataluña. Los catalanes lo podrán comprobar en poco tiempo. Es mi compromiso. Lo podrán comprobar en transferencias, lo podrán comprobar en inversiones que se cumplirán gracias a la disposición adicional. Ya le adelanto que en ningún caso el fondo de compensación interterritorial aumentará como para poner en peligro los volúmenes de inversión que han de recuperarse por lo sucedido en los últimos diez o quince años en Cataluña, y además será cuantificado por el Gobierno, evidentemente para que pueda ser luego exigido por la ciudadanía.

Modelo de financiación. Parece ser que ha sido la cuestión central. El Estatuto de Cataluña define unos principios de modelo de financiación, unos principios y algo más. No es el modelo que aprobó el Parlamento de Cataluña, evidentemente, pero todos sabíamos que el modelo que aprobó el Parlamento de Cataluña —creo que podría hacerse esta noche un ejercicio de sinceridad plena por parte de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara— no podía ser aprobado tal cual —todos lo sabíamos— por razones no solo políticas o de funcionalidad, sino técnicas y de toda naturaleza. Señor Puigcercós, tenemos que ser sinceros con nosotros mismos, y el modelo de financiación que se ha aprobado supone un paso adelante, esta vez cierto. ¿En qué dirección? En la dirección de incrementar la autonomía fiscal de manera sustancial, y aumentar la autonomía fiscal es aumentar el autogobierno. Esa va a ser la resultante del Estatuto de Cataluña en materia de financiación autonómica, y además por primera vez se incorporan dos elementos en lo que ha de ser la traslación del modelo de financiación autonómica: la inmigración y algo determinante, la delimitación de lo que es la solidaridad ceñida

al bienestar, es decir, a los servicios públicos en materia de bienestar. Por consiguiente, estamos en un nuevo escenario de financiación y, cuando avance la discusión sobre el nuevo modelo de financiación, podremos comprobarlo de manera clara y contundente. Sí puedo decirle que este Estatuto sería el mismo Estatuto al que el Grupo Socialista y la mayoría dieran su aprobación más allá de lo que el Partido Popular y cualesquiera otras voces hayan hecho, dicho u organizado.

Señor Puigcercós, desde el conocimiento mutuo y la relación que tenemos le puedo decir que ha habido otros muchos temas en este país durante los dos últimos años que han exigido decisiones firmes, contundentes y en algún punto valientes. Lo he hecho desde el primer día que tomé posesión como presidente del Gobierno, usted lo recordará muy bien. Por tanto, tenga la convicción de que lo que ha sido el desarrollo del proceso para el acuerdo del Estatuto de Cataluña es el cumplimiento de la palabra que yo había establecido aquí ante todos los ciudadanos, catalanes y del conjunto de España. **(Aplausos.)** Aquí. Reforma del Estatuto de Cataluña, sí, dentro de la Constitución y con el más amplio consenso. **(Rumores.)** Sería impensable que el presidente del Gobierno del Partido Socialista amparara cualquier tipo de iniciativa política de un Parlamento autonómico o de cualquier otra instancia que no fuera respetuosa con la Constitución, absolutamente impensable, dando por supuesto que en lo que representa la Constitución española de 1978 se puede discurrir ensanchando el camino o reduciéndolo, y no solo como una interpretación literal, única, exclusiva y excluyente. El Partido Socialista ha apostado en esta etapa por un avance en el autogobierno, sí, pero dentro de la Constitución; un avance en el autogobierno, sí, pero manteniendo los principios de cohesión y solidaridad en todo el país, que son compatibles con la mejora de la financiación de Cataluña. Lo he proclamado en más de una ocasión. Cataluña hace un esfuerzo amplio de solidaridad, lo reconozco una vez más, y está en mi compromiso mejorar, cuando tengamos el nuevo modelo, la financiación para que Cataluña aborde los problemas que ha descrito que tiene la sociedad catalana como tienen otras sociedades, evidentemente, en nuestro país.

Afortunadamente, señor Puigcercós, la financiación tiene que ver mucho con el modelo, pero hemos visto modelos que han dado resultados distintos a aquellos que se habían establecido inicialmente. Hemos visto evoluciones que han provocado sorpresas para algunas comunidades autónomas, pero hay un elemento esencial para la financiación de todas y cada una de las comunidades, teniendo en cuenta las singularidades en este caso de Cataluña. Ese elemento sustancial es que la marcha de los recursos públicos sea positiva y razonable. En los modelos federales se discute cada equis tiempo de financiación, hasta en los más federales. Allí donde la práctica federal es inveterada, allí donde la concepción del reparto del poder, allí donde la soberanía originaria permanece —teóricamente al menos— en manos de los Estados integrantes se discute cada cierto tiempo de financiación, pero lo que

no puede ser, porque no es razonable, es que esa financiación no la discutamos aquí y entre todos ya que afecta a todos, desde luego, a los ciudadanos de Cataluña, pero también al conjunto de los ciudadanos de este país.

Tener la visión de que las reclamaciones o las demandas de Cataluña no han quedado básicamente recogidas en este Estatuto no es una visión cercana a la realidad. Cataluña es una sociedad plural, avanzada, democrática, con riqueza económica pero con necesidades sociales, con una historia y con una cultura propia innegable que hemos reconocido y, permítame que le diga, que yo he defendido con empeño, con convicción, y lo seguiré haciendo. Esa Cataluña plural, que es la mejor identidad de Cataluña, la que le da la riqueza más profunda a Cataluña porque ha hecho un ejercicio magnífico de apostar por la convivencia de aquellos que venían de otras partes del territorio, de nuestro país, y por seguir empujando a todos hacia el progreso, hacia el bienestar, esa Cataluña plural se parece mucho al Estatuto. La Cataluña real es la Cataluña del Estatuto que esta Cámara ha aprobado y que los ciudadanos van a someter a referéndum. Es un Estatuto que no es de ningún partido, es un Estatuto para la convivencia de la mayoría, es un Estatuto consensuado por tres partidos y que permite que todo el mundo se sienta cómodo en él, todo el mundo —y si no al tiempo—, para gobernar y desarrollar el Estatuto y demostrar la capacidad de autogobierno o para oponerse, más que como estrategia política como convicción de fondo.

Señor Puigcercós, simplemente le quiero dejar una pregunta en la tribuna junto con mi reiterado y sincero agradecimiento, lo sabe bien el señor Puigcercós, por el apoyo y la relación que tenemos con su partido. ¿Tenemos un Estatuto de Cataluña mucho mejor que el que había? ¿Tenemos una España que ha demostrado voluntad de avanzar en el proyecto plural, en el proyecto de descentralización, de reconocimiento de la diversidad, de defensa de la pluralidad lingüística? Contésteme a esas dos preguntas si lo tiene a bien, señor Puigcercós.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Su turno de réplica señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, señor presidente, miembros del Gobierno, hoy es día 30 de mayo y hoy —no es ninguna casualidad— el grupo Iberia ha anunciado que va a cerrar todos sus vuelos internacionales desde Barcelona y se va a restringir solo al puente aéreo. Es lo que da dinero. Ustedes saben que el atraso de comunicaciones entre diferentes capitales, entre Madrid y Barcelona, es un negocio del puente aéreo impresionante. No es solo un beneficio de Barcelona, es Madrid-Barcelona, Barcelona-Madrid, tanto monta, monta tanto en este caso. El atraso del AVE ha creado una situación casi de monopolio. Hoy Iberia ha anun-

ciado esto que no es un capricho, sino una decisión de un grupo privado que decide concentrar sus efectivos en la capital del reino. Esto responde a una realidad muchas veces denunciada desde esta tribuna por nuestro grupo parlamentario y que es la situación que ayer, en un periódico importante de Madrid, decía el comisario de Transportes de la Unión Europea, Jacques Barrot: La gestión de los aeropuertos españoles debe evolucionar hacia la descentralización. Esto lo dice un señor que es comisario europeo y que, aunque es francés, sobre la descentralización ya sabe que el federalismo les persigue pero ellos son más rápidos. Esta noticia es la constatación de lo que nuestro grupo ha denunciado sistemáticamente. El problema del Estatuto no es solo un problema de financiación —al que luego me referiré—, es un problema de poder, de desconcentrar y descentralizar el poder, de compartir el poder. Fíjese que palabras más feas: poder y dinero, pero es esto; al final estamos hablando de poder y dinero y hay que compartir. Muchos ciudadanos de Cataluña no pueden entender que un tema que parecía de sentido común, como es que el aeropuerto de Barcelona, el aeropuerto de Girona, el de Reus, el de Sabadell en menor medida, fueran gestionados por la Generalitat, en el que habíamos llegado a un principio de acuerdo ahora no vaya a poder ser. ¿Es que el núcleo duro, el búnker del poder aquí en la capital del Estado, en los ministerios, es tan duro que no podemos compartir el poder? Usted puede dar buenas razones y podemos estar de acuerdo en muchas cosas pero esto es una realidad.

También se habló de puertos y tenemos una ley de puertos en trámite y le anuncio que mi grupo va a presentar una enmienda de totalidad al proyecto de ley de puertos porque es una ley, en principio, mucho más centralista de lo que hemos visto hasta ahora. Si se traspasa una parte de la gestión con esa ley de puertos, le aseguro que el presidente del puerto de Barcelona o el de Tarragona —o el de Valencia si se generaliza— no va a pintar nada, no va a decidir nada sobre planes de empresa, sobre planes estratégicos, sobre contratación, sobre precios públicos; no hay margen. Esto es un ejemplo de lo que está pasando. Se ha intentado reducir el aeropuerto de Barcelona, se le ha intentado quitar competitividad. ¿A quién beneficia? Esto es lo que se llama el modelo de centralismo, de modelo radial pero, claro, de modelo radial aéreo; cuesta imaginarlo pero a veces en España todo es posible.

Señor presidente del Gobierno, usted me ha hecho una pregunta: ¿Vamos a mejorar con este Estatuto? ¿Es mejor que el de 1979? Claro que es mejor pero no estamos en 1979, estamos en 2006 y 2006 y la consolidación democrática dan para mucho más. Este es el problema. Además en algunas competencias ha habido retrocesos. Le voy a dar dos ejemplos: cajas de ahorro y horarios comerciales. Hasta ahora en cajas de ahorro la Generalitat tenía un margen de competencia y ahora no lo va a tener, se va a decidir todo en Madrid. Usted sabe la importancia que tienen las cajas de ahorro en Cataluña, efectos en el territorio y en la economía productiva. Horarios comer-

ciales. Bajo el principio constitucional de la unidad de mercado —que en definitiva no es ni un artículo, aunque sí están la programación y la planificación económica— lo que era una competencia exclusiva en materia de comercio ya no lo va a ser. Ha habido retrocesos.

Hay una pregunta a la que no me ha respondido y yo sí le he respondido a usted. No estamos en 1979; no tenemos que salvar a nadie, ¿o sí? Ya se lo he dicho: en el año 1932, salvar la República; en 1979, la democracia. Es verdad, pero ¿en 2006 a quién estamos salvando? A nadie. Es un situación homologable, europea; estamos en la Unión Europea.

Señor Rodríguez Zapatero, voy a hacerle otra pregunta seria. Se lo he dicho antes: ¿Cuántos euros de más va a conllevar el modelo de financiación para Cataluña? Esa Cataluña plural, esa Cataluña real, que es la que sufre y tiene problemas; es la Cataluña que no llega a final de mes, porque hay una Cataluña que no llega a final de mes. ¿Sabe cuántas familias catalanas no llegan a final mes, que tienen problemas? El 52 por ciento. Cataluña no es un país rico y opulento, como se ha dicho muchas veces. Tiene muchos problemas; es una sociedad compleja y plural. Usted no me ha respondido: ¿Cuántos euros de más y en qué parte del Estatuto deja claro que Cataluña va a recibir más euros, más recursos, más dinero para políticas sociales? No es un capricho, créame, es una necesidad. Hay un problema de credibilidad, no de usted, no de su Gobierno, sino de los gobiernos que ha habido en Madrid. Hoy el diario *El Punt*, dice: El Estatuto de Sau dejará de estar vigente con más de cuarenta traspasos pendientes. La conflictividad constitucional es verdad que se ha reducido —usted lo ha dicho en su intervención—: hemos pasado de sesenta y seis conflictos durante el aznarato a treinta y tres conflictos en esta legislatura. Es verdad, pero su Gobierno progresista, que ha tenido el respaldo de fuerzas de izquierdas que hemos apoyado una reforma estatutaria, en ningún momento ha sido capaz de retirar algunos recursos importantes que presentó el Gobierno Aznar; no los han retirado, no hay garantías en el modelo. Por eso redactamos el Estatuto, para tener garantías, para poder garantizar un juego limpio, una capacidad de negociación, para poder hablarnos de tú a tú. Esta era la realidad.

¿Solidaridad? Toda ¿Fraternidad? Toda ¿Colaboración? Toda. Sin embargo, un poco de respeto. No se ha respetado la actitud de Cataluña. Le voy a ponerle un ejemplo sobre el último referéndum que se hizo, el del Tratado constitucional europeo. Algunos partidos en Cataluña tenían auténticas discusiones —como pasa ahora también— porque defendían el sí oficialmente, pero sus militantes, sus bases decían no porque no se recogía suficientemente el papel de la lengua y la cultura catalanas en el Tratado constitucional europeo. Se hizo una campaña diciendo que, si se votaba que sí, el catalán sería oficial en Europa. Era mentira, el catalán no es oficial en Europa. Eso es a lo que se refiere Esquerra en Cataluña cuando hablamos de realismo y de decir siempre la verdad. Hay que tener en cuenta que no es oficial ni en

el Parlamento Europeo —se han hecho esfuerzos, claro que sí, pero no lo es—; no es una lengua oficial en Europa el catalán, tiene aspectos de oficialidad —nos consta que ustedes trabajaron, es verdad, no se lo voy a negar—, pero el catalán no es oficial en Europa. A veces se hacen afirmaciones con alegría, de forma generosa, pero nosotros no estamos haciendo profecías. Lo que usted nos está pidiendo es un acto de fe. Nos pidieron fe en el tema europeo y nos dijeron que el catalán sería oficial. No ha sido esa la realidad. Se nos pide un acto de fe ahora con el tema de la financiación. Dicen: Espérense ustedes a la Lofca y verán cómo en la ley orgánica habrá recorrido. Pues ese es un acto de fe. Espérense ustedes a que salgan —que no salen— esos 15.000 millones. En siete años no hay suficientes proyectos constructivos en Cataluña para subsanar problemas de autovías —libres de peaje, claro está— o para rescatar peajes. Esta es otra trampa. El Estatuto que salió del Parlamento de Cataluña dejaba claro que había déficits históricos que tenían que solucionarse; hoy ya no aparece, en el recorte estatutario esto ya no está. El rescate de peajes se va a llevar a cabo rescatándolo de las inversiones pendientes en ferrocarriles y autovías. Esto es lo que dice ahora, no me lo estoy inventando. Por tanto, aquí no se recoge ni deuda histórica, ni déficits históricos, así que fíjese qué perversidad. Vamos a tener que rescatar peajes si se rescatan a costa de no hacer autovías, de no hacer ferrocarriles y de no mejorar las inversiones en grandes infraestructuras. No es así como debería ser, señor Rodríguez Zapatero. Contésteme, por favor: ¿Cuántos euros de más va a ingresar Cataluña, la Hacienda catalana con el modelo de financiación? ¿Cuántas inversiones reales va a recibir? ¿Qué proyectos tienen? Porque no están ejecutando muchos de ellos. Estos son los problemas. Por eso hicimos el Estatuto, para tener un mecanismo de negociación bilateral de verdad, honesto y claro.

Cargarnos de competencias —algunas más; otras las hemos perdido por el camino— y no tener financiación es una perversión. Nos dicen que en educación vamos a tener más recursos. No es verdad, el señor Rubalcaba lo sabe perfectamente. Aún quedan 90 millones de la aplicación de la Ley orgánica de calidad de la educación que pagó la Generalitat, que aportó la Generalitat y que nunca ha querido pagar el Gobierno central. Esta es una constante. No hay capacidad de negociación. Cuando uno tiene una deuda y otro tiene que pagar, el que paga siempre paga tarde y mal y esto es lo que ha sufrido Cataluña.

Acabo. Fíjese, señor Rodríguez Zapatero, he empezado este discurso hablando de modernidad, que es una palabra que usted utiliza muchas veces. Políticas modernas. Hemos defendido políticas sociales progresistas, hemos defendido políticas de radicalidad y transparencia democrática y políticas federales, de más federalismo, de más plurinacionalidad y esto solo es posible, la modernidad, señor Rodríguez Zapatero, solo es posible si se supera el felipismo. Eso es el baúl de los recuerdos —¿se acuerda usted de la canción?, un clásico, buscando

en el baúl de los recuerdos—, esta fórmula que usted ha insinuado hoy aquí, esta fórmula clásica de que una parte de la izquierda española pacta con las derechas periféricas —el centro derecha, vamos a decirlo todo claro—, con el centro derecha periférico, es una receta antigua del siglo XX; perdóneme, pero es una receta antigua del siglo XX, no del siglo XXI, y no sirve para solucionar problemas estructurales, sino que va a alimentar la imagen de la Cataluña insatisfecha y pedigüeña, porque dentro de dos o tres años no vamos a ser solo nosotros, van a ser otros grupos de esta Cámara los que van a venir aquí y van a decir que están insatisfechos con la financiación de la sanidad, insatisfechos con la financiación, con el modelo de la Lofca, insatisfechos con la ejecución presupuestaria, y esto porque no hay bilateralidad, porque no hay un trato de igual a igual. Este es el problema y, sinceramente, se lo digo sentidamente, desde la izquierda nacional catalana —y de toda la izquierda catalana, podría decirlo en nombre de todos— esperábamos más solidaridad de la izquierda española, no que aparecieran viejas recetas extraídas del baúl de los recuerdos que no solucionan los problemas que tenemos ante el futuro. Creo sinceramente que tenemos que cambiar. Esperábamos, señor Rodríguez Zapatero, más comprensión y más solidaridad por parte de la izquierda española.

Muchas gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Puigcercós.

Señor presidente, su réplica.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Puigcercós, lo deseable es esperar de todos, como antes decía, claridad en las posiciones y sinceridad en las valoraciones. Señor Puigcercós, el ministro Montilla, ministro de Industria, ha tenido el honor de ser el primer ministro español que ha podido hablar catalán en un Consejo de Ministros de la Unión Europea. Como usted sabe, la Comisión Europea ha aprobado el uso del catalán, también, por supuesto, el Comité de las Regiones y espero que el Parlamento también autorice y apruebe el uso del catalán en las instituciones de la Unión Europea. Quiero llamarle la atención sobre lo que ha representado eso, y cuando hablo del catalán, hablo por supuesto, del gallego y el vasco. **(Un señor diputado: Y el valenciano.)** Y el valenciano, siempre hay alguien que lo dice. **(Rumores.)**

Le decía, señor Puigcercós, sinceramente, que no se puede despachar como usted ha despachado este esfuerzo, este éxito, esta conquista que representa para el catalán lo que hemos obtenido en las instituciones de la Unión Europea, donde ya, por cierto, como es bien conocido y mucho más ahora, con 25 países que tiene la Unión Europea, existe la necesidad de hacer un esfuerzo enorme para atender todos los requerimientos lingüísticos. Señoría, esto era impensable hace algún tiempo, era

impensable que siquiera se llegara a proponer en serio y mucho menos a imaginar que se consiguiera y, permítame que invoque su capacidad reconocida de ser objetivo y de ponderar las cosas, se conseguirá también para el Parlamento Europeo. Por tanto, tendremos un avance significativo del reconocimiento de nuestra pluralidad lingüística y eso afirma y reconoce la identidad de Cataluña y las otras identidades que integran España.

AVE a Cataluña, señor Puigercós. Este Gobierno ha hecho un esfuerzo de inversión y ha hecho un esfuerzo para solucionar los múltiples problemas de naturaleza técnica que tenía para cumplir ese objetivo de llegar a 250 kilómetros/hora y, por tanto, ganar 20 minutos en su recorrido a Lleida. En estos dos años hemos hecho un esfuerzo inversor más que en la legislatura anterior. Va a llegar a Barcelona en 2007. Comparto con usted que el AVE debería haber llegado a Barcelona varios años antes, no tengo ningún inconveniente en afirmarlo públicamente, porque es vital para el desarrollo de una zona económica como Cataluña, y afortunadamente hoy tenemos la expectativa más que razonable de que la alta velocidad llegará en 2007 a muchas ciudades de este país, y en 2008, y en 2010, pero, sin duda alguna, Barcelona, por lo que representa económicamente, un polo importantísimo del desarrollo de la economía española y europea, debería haber tenido antes el AVE.

Señoría, hemos rescatado el peaje de la AP-7 sin reducir inversión alguna, consiguiendo un acuerdo con la concesionaria. Esto, como sabe, era una vieja aspiración de la opinión pública en Cataluña. Por consiguiente, no hay ninguna regla que permita poner encima de la mesa la sospecha, una cosa es rescate de peajes y otra inversiones. Así se lo digo, con toda claridad y con toda honestidad. Y en lo que no estamos de acuerdo, no estaremos de acuerdo. Estoy hablando con absoluta sinceridad. ¿Estoy de acuerdo en que el Estatuto de Cataluña regule todo un modelo de financiación autonómica para el conjunto del sistema autonómico? No, no hemos estado de acuerdo. ¿Estoy de acuerdo en que el modelo de financiación al que aspira Cataluña ha de representar una mejora en el próximo debate que tengamos? Sí y será así fruto del debate democrático, del acuerdo, del pacto, como tiene que ser, como es natural y lógico. Por cierto, señor Puigercós, la reflexión inicial que había hecho sobre los alcaldes de izquierdas y de derechas, ¿vale para todo? Le recuerdo lo que dijo: primero la educación —los de izquierdas—, luego afirmó que los de derechas se podrían preocupar de las industrias y de otro tipo de cosas, del suelo especulativo le quise entender más o menos. Quería decir que no se preocupaba ante todo o en primer lugar de los recursos financieros, de los recursos públicos. Estoy totalmente de acuerdo en que lo primero es la educación. ¿Y eso qué representa, señor Puigercós? Representa que la sociedad catalana tenga posibilidad de dar toda la formación, de gestionar la competencia educativa, que la tiene, y comprometerse en lo que ha de ser un proceso de formación continua del conjunto de los ciudadanos en todos los niveles educativos y también en

el ámbito laboral. Pero la educación significa algo más; la educación democrática, la educación política significa la voluntad del acuerdo, significa reconocer lo que representa cada uno, significa saber que si uno constituye el 15 ó el 16 por ciento representa esa parte de la sociedad y que lo más atractivo y a lo que todos estamos obligados es a compartir lo que uno representa con el conjunto de la sociedad, en este caso de Cataluña. Incluso cuando se representa el 42,5 por ciento, como sucede con el Partido Socialista, tiene que intentar, no solo por necesidad, sino también porque conviene a una buena orientación de la sociedad democrática, llegar a acuerdos y mucho más cuando se trata de una ley de leyes, de un estatuto de estatutos, como es el Estatuto que van a votar los catalanes el próximo 18 de junio en el referéndum. Si uno representa el 15 por ciento de la sociedad, hay que tratar de que una parte de sus planteamientos estén en ese estatuto, señor Puigercós, y no me dejará en mal sitio si le digo que buena parte de ese Estatuto de Cataluña ya en la fase de la negociación, del diálogo y del acuerdo de su substanciación estaba trabado, elaborado por Esquerra Republicana de Cataluña. Incluso representando el 30 por ciento de una sociedad, cuando se trata de un Estatuto, de una ley de leyes —reitero—, que va a vivir larga vida, que va a marcar el destino del Gobierno de Cataluña, del autogobierno y de la convivencia con el conjunto del Estado de España, debería haber una actitud positiva desde el origen, como la hubo, y sincera en el reconocimiento de lo que cada uno representa. He dicho que Cataluña es una sociedad plural, más allá de que sean de izquierdas o de derechas, más allá de lo que representa la identidad de muchos ciudadanos de Cataluña, es una sociedad plural, como la mayoría de las sociedades, afortunadamente. Por tanto, merece que el Estatuto recoja implícitamente las diversas sensibilidades, las diversas actitudes, para que se parezca lo más posible a Cataluña. Le puedo asegurar que este Estatuto se parece mucho a Cataluña porque en él, como dije antes, cabe todo el mundo y porque desde él se va a producir un aumento del autogobierno, pero en colaboración y en cooperación con el conjunto del Estado. Esa será la mejor forma de vivir el futuro para Cataluña, con acuerdo, que es el espíritu mayoritario de la sociedad catalana; con posibilidades nuevas y cambiantes, como da el Estatuto, y con acuerdo.

Señoría, respecto a la compañía Iberia, le diré que es una decisión de una empresa privada. No tengo constatación del alcance de la noticia, pero, en mi opinión, no tiene que ver con los aeropuertos. Le diré que el aeropuerto de Barcelona lleva un ritmo de crecimiento espectacular y también de inversión de este Gobierno, como merece, como merecía desde hace tiempo el aeropuerto de El Prat y, desde luego, nos disponemos a que esa inversión se mantenga. Permítame que le diga algo sobre los aeropuertos. Yo también creo que hay que cambiar el modelo aeroportuario español y tenemos que hacerlo simplemente con el máximo diálogo, pero sabiendo las decisiones que tomamos. Por tanto, con reflexión porque

no es una cuestión menor. Está en juego la competitividad para muchas zonas y territorios, está en juego el sistema de navegación aéreo, está en juego una empresa pública que tiene un importante papel en el conjunto de los ingresos del Estado y del sistema aeroportuario español. Tenemos el modelo que tenemos, que viene de donde viene; muchos países no tienen ese modelo, es evidente. Hay dos elementos que el Gobierno quiere introducir para cambiar el sistema aeroportuario: uno, la participación privada y, dos, la descentralización. Simplemente le digo, señor Puigcercós, que las decisiones de este calado, que lo tienen —seguro que me lo reconoce— exigen tiempo, tiempo para acertar, tiempo para que la decisión sea razonada y razonable y responda a los intereses generales y por supuesto a todo lo que implica la navegación aérea. Esto es lo que le puedo decir al respecto.

Para terminar, le reitero que el Gobierno y el Grupo Socialista tenemos la mejor disponibilidad al diálogo. Por supuesto, la política va a seguir después del Estatuto de Cataluña. Y le digo que tengo mucha confianza en la sociedad catalana, muchísima, pues lo ha demostrado a lo largo de la historia. Tengo confianza en que la sociedad catalana valorará el cambio, la nueva etapa, el nuevo tiempo que abre el Estatuto de 2006, el mejor de su historia, el que da más posibilidades y en compañía del conjunto de España; si me lo permite, en armonía con el conjunto de España, que es incluso más importante. A esa tarea de posibilidades de crecimiento de Cataluña y de armonía con el conjunto de España es a la que nos hemos dedicado el Gobierno y el Grupo Socialista, y creo que para el bien de España y por supuesto de Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Puigcercós, su dúplica, por favor.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, señores miembros del Gobierno, cuando dice usted, señor Rodríguez Zapatero, que aún el catalán no va a ser oficial en el Parlamento Europeo, pero estamos en ello, ya sabemos lo que pasó. No fue su grupo, el Grupo Socialista, sino el Grupo Liberal, donde está *Convergència i Unió*, y el Grupo Popular, donde está *Unió Democràtica*, los que votaron en contra de que el catalán fuera oficial en el Parlamento Europeo. No sabemos si lo vamos a conseguir, pero fíjese en la paradoja. Si se consigue —usted ha dicho que se va a conseguir—, ¿sabe lo que va a pasar? Que vamos a asistir a una paradoja europea: el catalán no se va a poder hablar en esta tribuna, pero sí en Bruselas. En las resoluciones del último debate sobre el estado de la Nación se aprobó una de mi grupo parlamentario con los votos a favor de su grupo y de los demás grupos de la izquierda —fue el caso de *Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya*— en la que se dejaba muy claro que se trabajaría para que en menos de un año el catalán fuera lengua oficial en todos los órganos constitucio-

nales. No es el caso. Ha pasado un año, señor Rodríguez Zapatero, y usted no ha cumplido. Se habla de confianza y de intentos y no han cumplido. Y tampoco han cumplido con el Reglamento. Había la voluntad de solucionar el catalán en el Reglamento y eso está ahí, no se ha avanzado en ese sentido. Fíjese usted la situación que se produciría en el ámbito europeo: en Europa se va a poder hablar catalán —ya veremos, acto de fe otra vez—, pero aquí no. Esta no es precisamente la línea en que empezamos esta legislatura. Como va a pasar con la Ley de la Memoria Histórica. Lo lógico sería que antes de fin de mes tuviéramos una Ley de la Memoria Histórica, era uno de los compromisos que teníamos desde el inicio de esta legislatura. Y déjeme decirle una cosa porque si no reviento. Se ha dicho muchas veces cómo va a votar Esquerra en contra del Estatuto si en el trámite parlamentario en las Cortes Generales, en el Congreso, por ejemplo, votó casi el 80 por ciento de los artículos a favor. Es coherente, puesto que Esquerra ha trabajado en buena parte de esos artículos. Usted sabe perfectamente lo bien que el señor Joan Ridaó, portavoz de Esquerra en esta Comisión, trabajó, pero falta el 20 por ciento. Y alguien dice: ¿por el 20 por ciento Esquerra va a votar que no? Pero es que este 20 por ciento es el todo, es la financiación, es la pregunta que le he hecho antes. Contésteme, señor Rodríguez Zapatero: ¿Cuántos euros de más van a venir a Cataluña con este modelo y en qué artículo lo deja muy claro? Fíjese en la paradoja. El otro día ponía un ejemplo —el señor Rubalcaba me decía antes que hablara de Valdano—, voy a hablar del Barça. Usted lo comprenderá perfectamente. Si al Barça le quitan a Ronaldinho, a Puyol, a Deco y a Eto'o, ¿puede ganar una Champions? No, y le han quitado solo el 20 por ciento de la plantilla. Este es el problema del Estatut, le han quitado el 20 por ciento que es la columna vertebral, que es la financiación, que es lo que nos da un margen para poder negociar bilateralmente. **(Aplausos.)** Este es el problema. Y además déjeme que me refiera a una cosa muy importante que ha dicho, que es definitivo. Dice: es la Cataluña plural. Y un estatuto es una ley de leyes, el concepto republicano de nación que usted y yo podemos compartir. Porque ¿qué es el concepto republicano de naciones? Un grupo de ciudadanos y ciudadanas de diferentes orígenes, de diferentes creencias, de diferentes ideologías, que se ponen de acuerdo para vivir bajo la misma ley. Este es el concepto de nación republicana que podemos compartir. Usted dice la Cataluña plural, que puede ser de derechas, puede ser de izquierdas, puede tener muchos matices. Pero usted acaba negociando el Estatuto con una parte de esta Cataluña, que es la Cataluña de derechas y esta no tiene problemas con las listas de espera de los hospitales. Es la Cataluña mayoritaria, la de las clases medias y trabajadoras, la que tiene problemas con las listas de espera de la sanidad y la Cataluña que tiene problemas con la educación porque no puede pagar una buena escuela privada y tenemos un problema en la escuela pública. Por eso, me refería a la importancia de la educación.

Permítame que le diga: no es que la fábrica o la industria de un pueblo no sea importante, lo es igual, pero la educación es lo primero cuando una familia no puede pagarse una buena escuela y hay una escuela masificada, por esto es por lo que trabajamos con ustedes en la Ley Orgánica de Educación y por eso creemos que las competencias y las leyes sin financiación sirven de poca cosa. Acuérdense ustedes de la Logse. Con la Logse, su ley educativa, se pedía permanentemente que se hiciera una ley paralela para financiar su aplicación. El señor Rubalcaba sabe de qué estoy hablando. No se hizo y, finalmente, una buena ley educativa, como era la Logse, no se pudo implementar bien por falta de recursos. Por eso le digo: ustedes pactaron el Estatuto con una parte de Cataluña, con la Cataluña de derechas, a la que no le preocupa buena parte de los problemas sanitarios, educativos, sociales o de vivienda, porque tienen otro modelo social, que es un modelo social de lo privado. Es el modelo social que no le da importancia al sector público, a una escuela pública, y este es el problema. Sinceramente, creo que este ha sido el problema. Por eso queríamos nosotros un Estatuto que resolviera problemas de la mayoría, porque en Cataluña hay gente y familias que, como decía antes, no llegan a final de mes, y son muchas. Como en todas partes, hay que ser solidarios, claro que sí. Pero también pasa en Cataluña, porque Cataluña no es rica y usted lo sabe. La Cataluña productiva y emprendedora necesita ayuda y creo sinceramente que con este Estatuto no se la vamos a dar. Le repito, señor presidente del Gobierno, sin acritud, se lo digo incluso con la relación que hemos tenido hace tiempo: creo sinceramente que no han aprobado ustedes la asignatura en cuanto a federalismo y a crear un modelo en el que Cataluña pueda desarrollarse y pueda crear condiciones para que la mayoría de sus ciudadanos y ciudadanas tengan libertad e igualdad de oportunidades.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puigcercós. Interviene el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Puigcercós, ¿cuántos euros representaba para la financiación de Cataluña el Estatuto aprobado por el Parlamento de Cataluña el 30 de septiembre? Nadie lo puede decir, porque, igual que ocurre con el modelo que recoge ahora este Estatuto, hay que pactarlo y negociarlo, como todas las cuestiones relativas a la financiación en los Estados descentralizados: en Estados Unidos, en Bélgica, en Austria y en Alemania, como he recordado esta tarde en el debate. Hay procesos de reformas y de cambios —como ahora vamos a tener uno— en los que hay que buscar equilibrios, atender necesidades y satisfacer el ejercicio de competencias a través de uno u otro modelo, cuyos resultados normalmente no son posibles de adivinar al cien por cien. Pero la verdad, señor Puigcercós, es que usted no me puede decir ahora cuántos euros contenía el Estatuto de Cataluña aprobado en el Parlamento. En segundo lugar, ha tenido un lapsus evidente, señoría —veo que le cuesta cada vez más, según vamos en el debate—. El principal partido de izquierdas en Cataluña es el Partido Socialista de Cataluña, que está con el Estatuto de Cataluña. **(Aplausos.)** Y no solo eso, sino que otro partido, que reconozco que está más a la izquierda que nosotros —hay gente de mi grupo que pensaría que no— y que además tiene una impronta de defensa ecologista, como es Iniciativa por Cataluña, que ha tenido una tradición de respeto y de prestigio, también está en el consenso y el acuerdo del Estatuto de Cataluña. Solo faltan ustedes, señor Puigcercós. **(Aplausos.)** Esa es la realidad. Solo falta Esquerra Republicana de Cataluña.

Para terminar, le diré que espero que no quiera que mantengamos un debate sobre el Barça, sobre lo que necesita o no. En eso podríamos tener muchas afinidades, que las tenemos, pero seguramente lo perdería.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve horas, que comenzaremos con la intervención del señor Erkoreka, del Grupo Vasco.

**Eran las diez y treinta minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

